



# MÁSTERES de la UAM

Facultad de Filosofía  
y Letras /11-12

Máster Universitario  
en Estudios Medievales  
Hispánicos



**Alfonso XI y sus  
relaciones con las  
monarquías penin-  
sulares cristianas.  
Estado de la cues-  
tión y estudio  
cronístico**

*Alejandra Recuero  
Lista*



A mi padre;  
quien me enseñó que con trabajo, y una sonrisa,  
puede hacerse posible lo imposible

# Índice

1. Agradecimientos	
2. Prólogo	
3. Introducción.....	6
a. Objetivos y enfoque.....	6
b. El estudio de las relaciones internacionales en la Edad Media.....	8
4. Situación peninsular en la primera mitad del siglo XIV.....	13
5. Relaciones con Portugal. ¿Problemas familiares o fronterizos?.....	16
a. Los años de la minoría: don Dionís (1312-1325).....	20
i. Nueva tendencia en defensa de la monarquía. Toma de posiciones en la minoría del rey niño. El infante don Juan.....	20
ii. La muerte de los infantes y la difícil situación portuguesa. La agonía de un largo reinado.....	23
b. Los años de la mayoría de edad: Alfonso IV (1325-1350).....	26
i. Intento de amistad entre Portugal y Castilla. Los acuerdos matrimoniales.....	26
ii. Deterioro de las relaciones castellano portuguesas. Leonor de Guzmán y la relativa ayuda portuguesa contra los musulmanes... 31	
c. Conclusiones.....	45
6. Relaciones con Aragón. Encuentros y desencuentros con la nobleza.....	50
a. El rey niño y Jaime II (1312-1328).....	55
i. Toma de posiciones en la minoría del rey niño. El infante del Pedro.....	55
ii. Muerte de los infantes y deterioro de las relaciones con María de Molina. Apoyo de Aragón a la facción nobiliaria.....	58
b. El joven rey y Alfonso IV (1328-1336).....	66
i. Intento de reconciliación. Agreda-Tarazona.....	66
ii. Fracaso de la amistad. El acercamiento a la facción nobiliaria.....	70
c. La época de madurez del rey y Pedro IV (1336-1350).....	73
i. Malas relaciones del rey de Aragón con su madrastra Leonor.....	73
ii. ¿Reconciliación con Castilla?.....	80
d. Conclusiones.....	87
7. El caso navarro. Entre Francia y la Península Ibérica.....	90
8. Apreciaciones finales.....	99
9. Bibliografía.....	108

## Agradecimientos

Muchas son las personas a las que tendría que dar gracias en este momento.

En primer lugar, a don Vicente Álvarez Palenzuela, cuyo apoyo, dirección y consejo ha permitido que éste trabajo llegase a buen término.

En segundo lugar, al departamento de historia medieval de la Universidad Autónoma de Madrid, cuyos componentes me vieron iniciarme en mis estudios históricos y han seguido mi evolución en ellos. Lejos ha quedado aquel primer año de licenciatura. Desde entonces los amigos han ido y venido, mi situación personal ha cambiado y mis propios ánimos, que parecían incombustibles, se han visto puestos a prueba en numerosas ocasiones. Pero, ya fuera en clase o en el despacho, ellos siempre han estado allí, alimentando mis inquietudes, animándome a comenzar nuevos proyectos y, cómo no, echándome alguna de esas reprimendas tan necesarias cuando veían que no estaba dando todo lo que podía. Puede que, con el paso del tiempo, algunos recuerdos de esos años universitarios se hayan ido diluyendo. Pero creo que nunca podré olvidar aquella primera clase con el profesor Carlos Ayala, en la que intentábamos comprender la diferencia entre *Auctoritas* y *Potestas*; a Fermín Miranda y sus crónicas altomedievales, aquellas clases con Vicente Álvarez Palenzuela que te sumergían tanto en la trama que te hacían olvidarte del paso del tiempo y casi te daba pena que terminasen, los ejercicios de datación con Enrique Rodríguez Picabea que tantos quebraderos de cabeza nos dieron al principio, y que tan indispensables nos resultan hoy en día; las clases con Maria Luisa Bueno, que nos enseñó que la historia medieval no se basa únicamente en hechos y fechas y que sus protagonistas también tenían sentimientos... Creo que no sería capaz de plasmar todos los recuerdos que me gustaría, pero lo que sí es seguro es que ellos me hicieron evolucionar, no sólo como medievalista, sino también como persona.

No puedo dejar de hacer mención a aquellos que, indirectamente, más han sufrido mis idas y venidas académicas. Está lejos de duda que la familia es uno de los principales apoyos que puede tener una persona y, en este caso, no ha sido una excepción. En primer lugar debo mencionar a mi madre y a mis hermanos, que con paciencia estoica soportaron mis siempre ocupados horarios y mis temporadas de encierro en mi “castillo medieval” (cerrado e inexpugnable), en que se convertía mi despacho. También debo agradecer el apoyo de mis tíos, que se volcaron en mi cuando más los necesitaba y, cómo no, a Luis, cuyo apoyo jamás podré agradecer suficientemente.

Por último, aunque no por ello menos importante (ni mucho menos), me gustaría hacer una mención especial a la persona a la que dedico esta primera publicación. La persona que me ayudó a dar mis primeros pasos en la historia, que me enseñó a estudiarla, e incluso a amarla. La persona que tanto tuvo que ver en el tipo de persona que soy hoy en día y que, quiero pensar, aún sigue guiándome desde algún lugar desconocido.

## Prólogo

En los últimos años han aparecido algunos estudios sobre el reinado de Alfonso XI, dedicados a algún territorio del reino durante ese periodo, a analizar su obra legislativa o alguna de las obras literarias de su época; gran interés tiene la edición crítica de su Crónica o la publicación de colecciones documentales, imprescindibles para el conocimiento de un reinado largo y complejo. Han venido a completar algunos otros dedicados a personajes de la época, algunos tan importantes como la reina María de Molina o don Juan Manuel. Sin embargo, carecemos de una obra que estudie en su conjunto el reinado del monarca, incluso es precisa una obra de síntesis sobre la época realizada con criterios historiográficos actuales.

Alejandra Recuero se ha propuesto como objetivo el estudio de tan importante reinado, poniendo al día la bibliografía existente y toda la documentación disponible, tanto publicada como inédita; desde hace un año trabaja en la realización de su tesis doctoral cuya conclusión, es de esperar, rellenará este gran vacío, en una época en que se consolida la autoridad de la Monarquía y Castilla se asoma a Europa, en lo que ha sido calificado de inicios de una verdadera política exterior.

Esta obra que ahora se publica, resultado de su Trabajo de Fin de Master en Medievalismo Hispánico en la Universidad Autónoma de Madrid, constituye una primera contribución para el logro de aquél objetivo. Se planteó el análisis de las relaciones del reino de Castilla con los demás reinos cristianos peninsulares; son relaciones complejas, cuyo objetivo, esencialmente, consistió en lograr una colaboración de todos ellos contra los musulmanes, que permitiese cerrar con éxito la batalla, y una acción coherente de cada una de las Monarquías para afirmar su poder frente a una nobleza en evidente proceso de crecimiento y con importantes lazos familiares que superan las fronteras territoriales.

Especialmente importante es esta relación con el reino de Portugal: la íntima vinculación familiar debería haber facilitado la colaboración entre ambos reinos que, sin embargo, se vio dificultada por la especial situación familiar del monarca castellano y la desairada posición de la reina María. A pesar de esa dificultad objetiva se lograron excelentes relaciones y una eficaz colaboración en la lucha contra el Islam.

Tampoco las relaciones con Aragón resultaban sencillas; la presencia de la reina viuda de Aragón, Leonor, y de sus hijos los Infantes, durante bastante tiempo aspirantes a la herencia aragonesa, y su turbulenta actividad, constituyeron graves obstáculos. Sin embargo también la amistad fue posible y la cooperación facilitó el control del Estrecho, vital para la victoria militar.

Sobre estas bases asienta la autora un análisis detallado y certero y nos ofrece unos resultados firmes sobre las relaciones diplomáticas castellanas en este periodo. Vistos los resultados alcanzados en esta *opera prima*, no resulta aventurado suponer que la obra de conjunto nos permitirá resolver un importante vacío historiográfico.

Vicente Ángel Álvarez Palenzuela.

# **1. Introducción.**

## **1.1 OBJETIVOS Y ENFOQUE**

El objetivo fundamental de este trabajo es el estudio de las relaciones diplomáticas entre los reyes dentro del contexto de las coronas cristianas de la Península Ibérica. Este enfoque puede, sin duda, ayudarnos a comprender las diferentes políticas exteriores que se tomaron (en el periodo que nos ocupa y en el posterior) y, con ello, los distintos acontecimientos que influyeron tanto en el interior como en el exterior de estos reinos. Todo ello bajo un enfoque muy específico: el de la monarquía y, con él, el de las relaciones entre los diferentes reyes.

Según la conocida obra de Ernst H. Kantorowicz (1985)<sup>1</sup> nos encontramos en un momento en el que la monarquía ha pasado a ser “politicéntrica” y a constituir un “Estado territorial y protonacional independiente de la Iglesia”<sup>2</sup>. Esto no evitó que las diferentes monarquías tomaran elementos como el derecho romano o el derecho canónico y que se pudiera hablar de lo que Kantorowicz denominó un “*cropus mysticum*” que englobaba a la totalidad de la sociedad cristiana dentro de una perspectiva organológica que situaba al rey como cabeza y al resto del pueblo como las diferentes partes del cuerpo haciendo una semejanza con el *corpus mysticum* en el que Cristo es la cabeza y los creyentes el resto del cuerpo. El pueblo adquiere de este modo un carácter corporativo que le da el estatus de persona jurídica. Una persona jurídica con la que, según diferentes teóricos que se basaron tanto en el *Decretum Gratianum*

---

<sup>1</sup> (1985) *Los dos cuerpos del rey. Un estudio de teología política medieval*, Madrid

<sup>2</sup> *Idem* pp. 201

como en la filosofía aristotélica, el rey contrajo matrimonio recibiendo de él una dote formada por la propiedad fiscal que pasa a ser inalienable (una inalienabilidad que no siempre será respetada y que de hecho causará problemas como sucedió durante el reinado de Alfonso IV y Pedro IV de Aragón)<sup>3</sup>.

Todo esto dentro de un reino que ya empieza a entenderse, en su conjunto, como patria y, por tanto, como “objeto de devoción política”<sup>4</sup> al frente del cual está la dinastía regia y por la que todos deberían estar dispuestos a sacrificarse. Dentro de esta patria la figura regia ha tenido, según los teóricos, diferentes papeles: desde el rey guerrero que encabeza sus tropas en la batalla, hasta el rey que no lucha (como defendía Dubois) porque lo importante era proteger la dinastía regia, la cabeza del reino. Los teóricos intermedios, en cambio, defendieron que el rey debía acudir a la guerra, pero quedarse en la retaguardia como forma de salvaguardar su vida. Esto vino acompañado de toda una propaganda política que podemos ver, por ejemplo, en el caso de Felipe IV de Francia a partir del año 1302. Esta propaganda pretendía fortalecer la figura del monarca frente a las pretensiones que pudiera tener Roma llegando a decir que el rey *est*

---

<sup>3</sup> “*Y es acertada la comparación entre el matrimonio corpóreo y el intelectual: porque al igual que se llama esposo al defensor de su mujer (...) así también es el emperador el defensor de la república*” (Cino)

“*Entre el príncipe y la república se contrae un matrimonio moral y político. De la misma manera que entre un prelado y su iglesia se contrae un matrimonio espiritual y divino, así también entre el Príncipe y la república se contrae un matrimonio temporal y terreno. Y al igual que el prelado está en la iglesia y la iglesia en el prelado (...), así también el Príncipe está en el estado y el estado en el Príncipe.*” (Lucas de Penna)

“*Al igual que Cristo ha tomado por esposa a una extraña, la Iglesia de los Gentiles (...), así también el Príncipe ha tomado por sponsa al Estado, que no le pertenece*” (Lucas de Penna)

<sup>4</sup> KANTOROWICZ, E. H. *Los dos cuerpos del rey...* pp. 223

Véase

(1947) HALVDAN KOHT “The Dawn of Nationalism in Europe” *ARH*, LII (1947) pp. 265-280

(1951) KANTOROWICZ, E. H. “*Pro patria mori*” *AHR*, LVI (1951) pp. 472-492

(1953) GAINES POST “Two Notes on Nationalism in the Middle Ages 1: *Pugna pro patria*” *Traditio IX* (1953) pp. 281 y ss.

*in patria sua imperator*. Uno de los mayores elementos propagandísticos de la monarquía, que no era, en absoluto, nuevo, pero que seguía siendo eficiente, era la redacción de crónicas. Es por ello que mi trabajo se ha centrado especialmente en el análisis de estos textos crónísticos comparando las similitudes y las diferencias entre las redacciones y, sobre todo, entre perspectivas de los distintos reinos.

Tenemos por tanto una figura regia que representa, metafóricamente, la cabeza de ese *corpus mysticum* que es el reino y, por tanto, representante de él. Es por ello que este trabajo, aun a sabiendas de que las relaciones entre los reinos son más amplias que las que llevaron a cabo sus cabezas, ha sido enfocado específicamente a las relaciones entre sus representantes, entre las diferentes monarquías que, a pesar de la aparición de elementos como las cortes, siguen desarrollando un papel fundamental dentro de la política interior y exterior de los reinos.

## **1.2 EL ESTUDIO DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES EN LA EDAD MEDIA**

Algunos autores<sup>5</sup> hablan de la inexistencia de una auténtica política internacional en Castilla para esta época, defendiendo que se trata simplemente de relaciones accidentales y carentes de continuidad. Sin embargo, considero que el reinado de Alfonso XI representa el inicio de una verdadera política internacional. Es cierto que ésta perdió su continuidad a la muerte del monarca y con la subida al trono de Pedro I, que no supo aprovechar la excelente situación diplomática que le daba la Guerra de los Cien Años en Europa y abandonó la incipiente política que su padre había iniciado

---

<sup>5</sup> Como L. V. DÍAZ MARTÍN (1987) en “Castilla, 1280-1360: ¿Política exterior o relaciones accidentales?” en *Génesis Medieval del Estado Moderno. Castilla y Navarra (1250-1370)*, Valladolid

durante su reinado. Pero esto no significa que el reinado de Alfonso XI no representara el comienzo de una política diplomática que marcaría profundamente las relaciones internacionales posteriores.

En la introducción de su artículo “política internacional de Portugal y Castilla en el umbral de la Baja Edad Media. Nuevas reflexiones sobre los viejos sistemas de alianzas dinásticas peninsulares (1273-1357)”<sup>6</sup> el profesor de la universidad de Sevilla, Manuel García Fernández, nos habla sobre cómo hasta la década de los sesenta la historiografía de los diferentes países seguía cada una su propio rumbo sin pararse a realizar estudios comparativos que hubiesen resultado indudablemente reveladores. Esta tendencia cambió a raíz de iniciativas como el primer congreso luso-español de Estudios Medievales celebrado en Oporto en 1969 bajo la dirección de Emilio Sáez o el primer simposium de historia medieval celebrado en Madrid en la misma fecha, así como de nuevos cauces de comunicación como la *Sociedade Portuguesa de Estudos Medievais* o la Sociedad Española de Estudios Medievales.

A pesar de este cambio historiográfico y del gran esfuerzo de algunos historiadores, el estudio de las relaciones diplomáticas entre los diferentes reinos es aún un campo que ofrece muchas vías inexploradas de investigación dentro de un periodo que no ha sido suficientemente estudiado como al que nos dedicamos en este trabajo (1312-1350) aun siendo uno de los reinados con más trascendencia de la época medieval castellana. De este modo, al margen de aportaciones decimonónicas resulta muy complicado encontrar una síntesis dedicada a este tipo de estudios. Efectivamente

---

<sup>6</sup> El artículo está publicado tanto en la revista de Ciências Históricas Nº XIV, 1999, Universidade Potucaense infate D. Henrique, Porto (Portugal) como en el libro *Portugal. Aragón. Castilla. Alianzas dinásticas y relaciones diplomáticas (129-1357)*, Universidad de Granada, Sevilla 2008.

contamos con algunos trabajos sobre las relaciones de Alfonso XI y, específicamente, alguno de los reinos peninsulares como pueden ser los trabajos del ya mencionado Manuel García Fernández(1999 y 2008)<sup>7</sup>, de Humberto Baquero Moreno (1998)<sup>8</sup> o de M. M. de sa Nogueira Lalanda (1987)<sup>9</sup> para Portugal, o los de José Camarena Mahinques (1973)<sup>10</sup>, María Teresa Ferrer i Mallol (1987, 1990 y 2005)<sup>11</sup> o A. Masía de Ros (1994)<sup>12</sup> para Aragón. Pero se echa en falta un trabajo que unifique la política exterior castellana en una única publicación permitiendo de ese modo un análisis comparado como el que mencionábamos anteriormente. En cuanto a la política castellana hacia Europa el panorama es muy parecido. Contamos con trabajos muy específicos y realizados hace mucho tiempo de autores como G. Daumet (1898)<sup>13</sup>, P. E. Russell (1965)<sup>14</sup>, C. V. Díaz Martín (1981)<sup>15</sup>, L. Serrano (1915)<sup>16</sup> o J. Trench (1980)<sup>17</sup>.

---

<sup>7</sup>(2008) *Portugal. Aragón. Castilla. Alianzas dinásticas y relaciones diplomáticas (1297-1357)*. Universidad de Granada. Universidad de Sevilla, Sevilla

<sup>8</sup> (1998) “*As relações de fronteira no seculo de Alcañices (1250-1350): o tratado de Alcañices*” en *IV jornadas luso-espanholas de Historia Medieval*, Oporto, pp. 641-653

<sup>9</sup>(1987) *política externa de D. Alfonso IV (1325-1357)*. Universidade dos Açores. Ponta Delgata (Portugal) (inédito)

<sup>10</sup> (1973) “La política peninsular de Pedro el Ceremonioso” en *el VIII congreso de historia de la Corona de Aragón* vol. III pp. 9-30, Valencia

<sup>11</sup>(2005) *Entre la paz y la guerra. La Corona catalano-aragonesa y Castilla en la Baja Edad Media*, Barcelona,

*Organització i defensa d'un territori fronterer. La governació d'Oriola en el segle XIV*, Barcelona 1990

(1987) “Abanilla y Jumilla en la Corona catalano-aragonesa (s. XIV)” en *Homenaje al profesor Juan Torres Fontes*, Murcia, vol.I. pp. 477-490

<sup>12</sup>(1994) *Relación castellano aragonesa desde Jaime II a Pedro el Ceremonioso*. Barcelona,

<sup>13</sup> (1898) *Etude sur l'alliance de la France et de la Castille au XIV et au XV siècles*

<sup>14</sup> (1965) “Una alianza frustrada. Las bodas de Pedro I y Juana de Plantagenet” en *Anuario de Estudios Medievales* 2 (1965) pp. 301-332

<sup>15</sup>(1981) “El pontificado y Castilla en el marco de las relaciones internacionales a mediados del siglo XIV” en *Archivos Leoneses* 70 (1981), pp. 351-386

El único trabajo que podríamos considerar que hace una comparación respecto a las relaciones Castellanas con los reinos europeos, aunque también es bastante antiguo, es el del profesor Luis Suarez Fernández (1950)<sup>18</sup>. Tras este rápido análisis bibliográfico considero indispensable realizar un trabajo de conjunto, que no se limite a los diferentes reinos sino que los estudie todos para, una vez estudiados, poder hacer un análisis comparativo.

Tal vez debamos ver en esta laguna del estudio de la historia de la Edad Media las dificultades que presenta:

Por un lado, y más para los siglos XIII y XIV, la escasez de fuentes diplomáticas conservadas en Castilla, así como la parcialidad de las conservadas en los archivos nacionales de Aragón y Portugal (Archivo de la Corona de Aragón y Archivo General de la Torre do Tombo)<sup>19</sup>. Sin embargo, muchas veces deberemos acudir a fuentes privadas y con un carácter más regional para poder comprender realmente los conflictos o alianzas generales del reino<sup>20</sup>.

Por otro lado, debemos enfrentarnos a la enorme dificultad de interpretar los textos con los que contamos, pues estos responden a acciones individuales en las que influyen la propia personalidad, pretensiones e intenciones ocultas del emisor. El

---

<sup>16</sup>(1915) *Alfonso XI y el papa Clemente VI durante el cerco de Algeciras*, Madrid

<sup>17</sup>(1980) “La comitiva de Alfonso XI: notas para su estudio” en *Saitabi* XXX (1980) pp. 11-19

<sup>18</sup>(1950) *Intervención de Castilla en la Guerra de los Cien Años*, Valladolid

<sup>19</sup> ACA y ATT

<sup>20</sup> El profesor García Fernández, ya mencionado durante esta introducción, centró su estudio de las relaciones internacionales en la Andalucía de Alfonso XI

historiador debe, por tanto, hacer un gran esfuerzo en analizar la situación en la que se realiza el documento, en plantearse las circunstancias que lo generan y, sobre todo, en leer entre líneas para conseguir sacar una tesis lo más acertada posible y que explique de alguna manera las relaciones de amistad-enemistad que se suceden entre los diferentes reinos.

A la hora de sacar una tesis o realizar una investigación dentro del marco de las relaciones internacionales medievales todo es analizable: desde los enlaces matrimoniales y los lazos de parentescos entre los diferentes personajes hasta la necesidad de forjar alianzas en pro de la política interior del reino o de otro objetivo dentro de la política exterior como puede ser el caso aragonés en el Mediterráneo. Debemos remontarnos a los tratados anteriores, sobre los que los protagonistas de la historia volverán en incontables ocasiones reivindicando territorios o derechos que ya han sido negociados en el pasado y, sobre todo, debemos tener una idea muy clara del contexto en el que nos movemos, pues será este, indudablemente, el que condicione las diferentes acciones de nuestros personajes.

En definitiva, la tarea del medievalista que ha decidido dedicar sus esfuerzos de investigación a la política internacional y a las relaciones diplomáticas es ardua y muchas veces desesperanzadora. Pero eso no debe llevarnos a ignorar una vía de investigación que tiene mucho que aportar a la historia de la Edad Media.

## **2. Situación peninsular en la última** **mitad del siglo XIII y la primera** **mitad del siglo XIV**

Una mirada general del siglo XIV en la Península Ibérica, nos da la imagen de un periodo de gran violencia. Interiormente, los problemas con la nobleza representan una constante a través de los diferentes reinados como vemos representado en las guerras civiles que tiene que vivir Portugal, primero con Dionís y después con su hijo Alfonso, en el conflicto con la Unión en Aragón durante el reinado de Pedro IV, en las pretensiones de personajes como Don Juan Manuel o Juan el Tuerto en Castilla que intentaron solventarse infructuosamente a través del tratado de Alcalá de Henares de 1308, los acuerdos de Palencia o las cortes de Valladolid de 1312; o en la oposición de la nobleza navarra a la excesiva influencia francesa.

La minoría de Alfonso XI había tenido el precedente, pocos años antes, de la de su padre, Fernando IV. Ambos periodos marcaron unos años de debilidad monárquica dentro del territorio castellano que incitó tanto a Aragón como a Portugal (que vivían en este momento un periodo de esplendor) a intervenir en el reino vecino teniendo como resultado sucesos como el cerco de Mayorga de Campos, el sitio de Paredes de la Nava en 1296, el de Ampudia en 1297, la derrota de Alfaro en 1299, el asedio de Palenzuela y Almazán en 1300 o las campañas de Jaime II en Murcia.

Aunque durante la minoría de Alfonso XI los reinos vecinos no intervinieron directamente en el reino castellano, sí que hubo que hacer frente a las ya mencionadas pretensiones de la nobleza. En las dos tutorías que se vivieron durante este periodo, los diferentes nobles pelearon entre ellos para hacerse con el control del rey. A través de cortes como las de Palencia de 1313, las de Burgos de 1315, las de Carrión de 1317 o el convenio de Palazuelos, se acordó una primera tutoría en manos de María de Molina, del infante don Pedro y del infante de Juan. A la muerte de estos en la Vega de Granada en 1319 dio comienzo la segunda tutoría en manos de María de Molina, el infante don Felipe y don Juan Manuel y, muerta María de Molina, un nuevo reconocimiento de la tutoría de don Juan Manuel y del infante don Felipe al que ahora se unía la figura de Juan el Tuerto.

La muerte de María de Molina, la anarquía en la que había quedado sumido el reino con la nueva designación de tutores, y el conflicto con la nobleza, hicieron que en 1325 se adelantara la minoría de Alfonso XI a los 14 años. Sin embargo, no podemos hablar todavía de una etapa de madurez, pues el joven monarca estuvo en manos de privados como Alvar Núñez de Osorio o Garci Lasso de la Vega.

Podemos marcar el comienzo de la etapa de madurez de Alfonso XI en el año 1328, momento en el que se casa con María de Portugal y comienza una dura lucha contra la nobleza en busca del fortalecimiento monárquico que caracterizó este reinado. Una lucha que el monarca castellano debió compaginar con su política exterior, tanto con los reinos cristianos como en el proceso reconquistador que trajo consigo campañas como la de Algeciras o la de Gibraltar y victorias como la del Salado. Fue esta labor reconquistadora la que propició la muerte del rey en 1350 tras infectarse de peste en el

cercos de Gibraltar. No fue hasta los últimos años de esta etapa de madurez cuando Alfonso XI se dedicó a la labor legislativa que dio como resultado el ordenamiento de Alcalá de 1348 que estuvo vigente en España hasta el siglo XIX.

La evolución de Aragón y de Portugal puede considerarse paralela. Durante el periodo de debilidad castellana ambos reinos habían visto frenadas sus posibilidades de reconquista en la Península y habían entrado en un proceso de fortalecimiento y esplendor<sup>21</sup> que podemos ver en la profunda reforma que llevó a cabo Dionís en Portugal<sup>22</sup>, la expansión por el Mediterráneo que inició Jaime II de Aragón después de la paz de Caltabellota en 1302<sup>23</sup> y la posterior expansión ultramarina portuguesa en el Atlántico. Este esplendor exterior se vio frenado con la subida al trono de las siguientes generaciones. Alfonso IV de Aragón tuvo que hacer frente a una profunda crisis económica que se acentuó durante el conflictivo reinado de su hijo, Pedro IV, que vivió el fracaso de la autoridad monárquica, la Guerra de la Unión y, posteriormente, la guerra con Castilla. Por su parte, Alfonso IV de Portugal<sup>24</sup> tuvo que enfrentarse a su hermanastro, Alfonso Sánchez, en busca del fortalecimiento monárquico.

Diferente es el caso de Navarra, que entre 1274 y 1328 vivió bajo el dominio de los Capeto franceses y, por tanto, bajo su influencia. La separación definitiva del reino francés vino con el fin de la legitimidad dinástica a la muerte del rey Carlos subiendo al trono Juana II y su marido, Felipe de Evreux.

---

<sup>21</sup> HINOJOSA MONTALVO (2005), José *Jaime II y el esplendor de la Corona de Aragón* Madrid

<sup>22</sup> De SOTTO MAYOR PIZARRO (2005), J. A. D. *Dinis*, Lisboa

<sup>23</sup> BARRIO BARRIO, Juan Antonio (1997), *Jaime II: 700 años después. Actas del congreso internacional*, Alicante

<sup>24</sup> VASCONELOS SOUSA, B. (2005) *Don Alfonso IV*, Lisboa

### **3. Las relaciones con Portugal.**

#### **¿Problemas familiares o fronterizos?**

A mediados del siglo XIII terminó el periodo de las grandes conquistas territoriales en la Península Ibérica, lo que no impidió que durante los siglos XIII y XIV culminara un proceso de precisión de las rayas entre los reinos hispánicos y de diferenciación política<sup>25</sup>.

Dionis de Portugal (1279-1325) comenzó a reinar a la muerte de su padre. La estabilidad interna que pronto adquirió el reino le permitió mantener una política no afín a Castilla<sup>26</sup>. El rey luso se oponía a la política de su madre Beatriz, hija de Alfonso X el Sabio, y a la clara pretensión que comenzara con su abuelo de mantener Portugal bajo la dependencia de Castilla. Esta primacía castellana hizo reaccionar tanto a Portugal como a Aragón que pretendieron romper esa hegemonía y conseguir un equilibrio entre los reinos peninsulares a través de una alianza luso-aragonesa que podemos ver claramente en el matrimonio del propio Dionis con Isabel de Aragón<sup>27</sup>. La considerada “Reina

---

<sup>25</sup> LADERO QUESADA (1998), Miguel Ángel “Reconquista y definiciones de frontera” en *IV jornadas luso-espanholas de Historia Medieval*, Oporto, pp. 655-691

<sup>26</sup> BAQUERO MORENO (1998), Humberto “As relações de fronteira no século de Alcañices (1250-1350): o tratado de Alcañices” en *IV jornadas luso-espanholas de Historia Medieval*, Oporto, pp. 641-653

<sup>27</sup> PINTO, A da S (1973) *Cronologia da Rainha Santa Isabel*, Coimbra  
NEMESIO, V (1960) *Isabel de Aragón, Rainha Santa*, Lisboa  
VASCONCELOS, A (1993) *Doña Isabel de Aragao: a Rainha Santa*, Coimbra  
AGOSTINHO, J. (1928) *A Rainha Santa Isabel de Portugal*, Porto  
CANTEIRO CUADRADO, P. (1971) *Santa Isabel de Portugal*, Zaragoza  
LEITE, F. B. (1993) *O rei D. Dinis e a rainha Santa Isabel*, Coimbra

Santa” es un personaje importante para el tema que nos ocupa, pues hará de mediadora en la mayor parte de los asuntos internacionales<sup>28</sup>. Este matrimonio muestra el acercamiento entre Aragón y Portugal con la intención de fortalecerse frente a la hegemónica Castilla en un momento en el que Aragón pasaba dificultades tanto con Francia como con el pontificado<sup>29</sup>.

Con la subida al trono castellano de Sancho IV las relaciones con Portugal parecieron estabilizarse como vemos en la alianza firmada en Sabugal. Esta alianza se vio amenazada por el apoyo de Dionis a Juan Núñez de Lara, conflictos por la soberanía del Algarbe o la propuesta matrimonial del futuro Fernando IV con una hija de Felipe el Hermoso. Finalmente, en su testamento, Sancho IV estableció la devolución a Dionis de Serpe, Moura, Mourao, Aroche y Aracena.

Pero la debilidad del reino castellano durante la minoría de Fernando IV animó a Dionis a intervenir de forma contundente en el reino vecino ganándose la enemistad y los celos de María de Molina que no conseguiría diluir, siquiera, en los momentos en los que Portugal cooperó y apoyó abiertamente a Castilla. Ya en 1295 el rey portugués decidió apoyar al infante don Juan en sus pretensiones de hacerse con la corona de León (cuya escisión de Castilla debilitaría enormemente al hegemónico reino). De este modo Portugal entró en guerra con Castilla, con la que se intentó terminar en la entrevista del

---

DOMINGEZ, M (1967) *D. Dinis e Santa Isabel*, Lisboa

GIMÉNEZ, Jose Carlos (2005) *A rainha isabel nas estratégias políticas da península ibérica: 1280-1336* (tesis doctoral), Curitiba

<sup>28</sup> de SOTTO MAYOR PIZARRO, J. A. (2005) *D. Dinis*. Lisboa

<sup>29</sup> GIMÉNEZ, Jose Carlos (2005) *A rainha isabel nas estratégias políticas da península ibérica: 1280-1336* (tesis doctoral), Curitiba

infante don Enrique, tutor junto a María de Molina de Fernando IV, con Dionis en la Guarda. En ella se estableció la devolución de Serpa y Moura a Portugal así como la entrega por parte de Dionis de Aroche y Aracena. La dilación de los castellanos en la entrega de los mencionados territorios hizo que en enero de 1296 se convocara una entrevista contra Castilla a la que asistieron Jaime II, Alfonso de la Cerda, el infante don Juan y el propio Dionis. De ella salió una repartición del territorio castellano por la cual León quedaría para el infante don Juan, Castilla para Alfonso de la Cerda y Murcia para Jaime II de Aragón. El infante don Juan recibió un claro apoyo del rey don Dionis para la conquista de su territorio con la entrada de tropas portuguesas en Castilla a través de Ciudad Rodrigo y Ledesma. La peligrosa situación hizo que los castellanos se reunieran en las cortes de Zamora donde decidieron negociar con el rey portugués y volver al testamento de Sancho IV acordando los matrimonios del infante Alfonso con Beatriz de Castilla y de Fernando IV con Constanza de Portugal. No fue hasta 1300 cuando María de Molina, Fernando IV y Dionis de Portugal se encontraron en Ciudad Rodrigo para acordar el reparto de costes y la petición de las bulas pontificias, necesarias para el enlace que se llevaría a cabo en 1301. Este matrimonio convenía a Castilla, pues le permitía hacer frente a los graves problemas que estaba viviendo con la nobleza levantisca. Sin embargo, el problema con la nobleza no era exclusivo de Castilla, sino de todos los reinos peninsulares, y se mantendría como una constante durante todo el periodo de nos ocupa, ya sea bajo el conflicto de Alfonso IV con su hermanastro Alfonso, bajo la guerra de la unión aragonesa o bajo las escaramuzas de don Juan Manuel y Juan Núñez de Lara en Castilla. Este conflicto con la nobleza llevó a una nueva actitud de los monarcas peninsulares que buscaron una defensa de la monarquía y de la legitimidad monárquica. Esto ayudaría a tener unas mejores relaciones dentro de la Península, que vivió durante estos años un periodo de paz entre todos sus reinos. Éste

contexto de entendimiento se vio nublado por el enfriamiento de las relaciones entre Aragón y Portugal debido al cambio de rumbo de la aventura marítima, pero a pesar de ello, sí que podemos hablar de un contexto de paz. Una paz que permitía a Jaime II de Aragón centrarse en la cuestión de Cerdeña (de la que hablaremos en su momento) y a Portugal la consolidación de la actividad repobladora y edificadora llevada a cabo en las fronteras interiores de los ríos Tajo, Duero y Guadiana y la justificación de la nacionalización de las Órdenes Militares, así como la creación de la Orden de Cristo y la conversión de Lisboa en una gran capital.

Fue en este pacífico contexto en el que se firmó el tratado de Alcañices de 1297 que resolvió los problemas fronterizos entre Castilla y Portugal de una forma muy favorable al segundo, pero sin conseguir el pretendido equilibrio de reinos. En él se establecieron los derechos portugueses a Ribacoa, Monforte y San Felices de los Gallegos así como a Campomayor, Ouguela, Olivenza, Moura y Serpa. Por su parte, Dionis renunciaba a Aroche, Aracena, Valencia de Alcántara, Ferreira y Esparragal<sup>30</sup>. Este tratado dio comienzo a una nueva etapa de monarquías más formadas que, como ya hemos dicho, estarán en constante pugna con la nobleza. Sin embargo, no significó el fin de las pretensiones de Dionis de frenar la fuerza castellana, como vemos en la petición que hace a María de Molina para que esta cree un reino vitalicio en Galicia para el infante don Juan en 1298 o en la continuación de las disputas por los territorios de Moura y Serpa. Pero sí podemos decir que tenemos un entendimiento entre las monarquías debido a las dificultades internas con la nobleza o con los obispos portugueses (un conflicto que ya venía de antiguo en Portugal y que hace que en 1318 éstos se vean obligados a refugiarse en Avignon) y externas con los problemas que vivía

---

<sup>30</sup> Véase nota 26

la Corona de Aragón en torno a Cerdeña y Mallorca. Fueron precisamente estas dificultades las que hicieron que ni Portugal ni Aragón interviniesen con demasiada contundencia en la minoría de Alfonso XI como sí habían hecho, en cambio, en la de su padre<sup>31</sup>.

### **3.1 LOS AÑOS DE LA MINORÍA: DON DIONÍS (1312-1325)**<sup>32</sup>

#### **3.1.1 Nueva tendencia en defensa de la monarquía y toma de posiciones en la minoría del rey niño. El infante don Juan**

A la prematura muerte de Fernando IV le sucedió su hijo Alfonso, de apenas un año de edad, dando comienzo a un conflicto por la obtención de la tutoría del rey que, más de una vez, estuvo peligrosamente cerca de convertirse en una guerra civil, y que no llegó a serlo debido a la efectiva política de mediación de María de Molina entre los demás candidatos<sup>33</sup>. Este conflicto se internacionalizaría muy pronto debido a los intereses familiares y políticos tanto de Aragón como de Portugal que, siempre en defensa de los que consideraban los derechos del pequeño Alfonso, tomaron posturas distintas a favor del infante don Pedro el primero, y del infante don Juan el segundo.

Para Portugal todo comenzó en la entrevista que tuvieron María de Molina y Dionis en Ciudad Rodrigo el 4 de octubre de 1315. El rey portugués habló a la

---

<sup>31</sup> GARCÍA FERNÁNDEZ, Manuel (1999) “La política internacional de Portugal y Castilla en el umbral de la Baja Edad Media. Nuevas reflexiones sobre los viejos sistemas de alianzas dinásticas peninsulares (1279-1357)” en la *Revista de Ciencias Históricas* nº XIV. Universidade Portucalense Infante D. Henrique. Porto (Portugal)

<sup>32</sup> GARCÍA FERNÁNDEZ, Manuel (1992) “Don Dionís de Portugal y la minoría de Alfonso XI de Castilla (1312-1325)” en la *Revista da Faculdade de Letras. Historia*. II serie, vol. IX. Porto (Portugal)

<sup>33</sup> GAIBROIS DE BALLESTEROS, Mercedes (1967) *María de Molina. Tres veces reina*, Madrid

castellana de la nueva política portuguesa y de los derechos que, consideraba, tenía la reina Constanza (no olvidemos que es hija del rey luso) para con su hijo en el asunto de la regencia. Pero ya hemos dicho que los rencores entre María de Molina y Dionis no se disolverían hasta la muerte de éstos, por lo que el portugués buscó apoyo nobiliario que encontró en el bando del infante don Juan, aspirante a la regencia en contra de María de Molina y de su hijo, el infante don Pedro. A este bando nobiliario se uniría también pronto la reina Constanza que, aunque en un primer momento había apoyado a don Pedro, pronto se dio cuenta de que María de Molina no pensaba permitirle tener la custodia de su hijo por considerarla demasiado voluble e infantil. Ante la actitud de su suegra, Constanza pidió ayuda a su padre en Portugal. Dionis, según nos cuenta la *Monarquía Lusitana*, llegó a promulgar un decreto para conseguir hombres de armas, pues consideraba que “*para acomodamento de filha viuua, nao bastavao so industrias et necoceações artificiosas, se nao fossen ajudadas do amparo das armas*”<sup>34</sup>. Sin embargo, al final, esta ayuda no llegó a producirse, posiblemente porque don Dionis no estaba dispuesto a enturbiar las nuevas y difíciles buenas relaciones con María de Molina. Don Juan, por el contrario, sí que apoyó que la madre custodiara a su hijo, pero no por una cuestión sentimental como podríamos pensar, sino porque el apoyo de Constanza era su mayor base en la lucha por la obtención de la regencia. A pesar de todo, Constanza no dejó de confiar en su familia portuguesa para el asunto de la tutoría, como podemos ver en el momento de su muerte, según nos cuenta de nuevo la *Monarquía Lusitana*<sup>35</sup>.

---

<sup>34</sup> FREY FRANCISCO BRANDAO, (1980) *Monarquía Lusitana*, parte sexta pp. 198, Lisboa

<sup>35</sup> “*Deixou por testamentarios a El Rey D. Dinis seu pay, et a Santa Rainha et a su irmao o Infante D. Alfonso que desconfiaba dos bandos et parcialidades de Castella originados da tutoría do filho que lhe tiravao de casa, nao confiou as mandas de outros executores que seus pays et irmao*” (*Monarquía Luistana*, parte 6 pp. 202)

De la entrevista entre María de Molina y Dionis salió un acuerdo que volvía a los antiguos tratados de Alcañices (1297), del que ya hemos hablado, y Agreda (1304). De este modo la situación castellano-portuguesa quedaba en una tensa concordia, tan tensa que estuvo a punto de convertirse en conflicto cuando Juan Núñez de Lara acudió a Portugal en busca de un mayor apoyo al infante don Juan, por lo que Dionis atacó los territorios de don Pedro en la zona de Galicia. El infante don Pedro, de marcado carácter belicoso, pretendió hacerle frente, pero se vio frenado por la petición de su suegro, Jaime II de Aragón, que temía que el conflicto se convirtiese en una guerra de frontera internacional a la que en ese momento no podía hacer frente. Otras muestras de tensión las encontramos ya desde 1314, cuando el rey don Dionis pidió a su hermana, Blanca, que se introdujera en el entorno de María de Molina y le informara de la situación en la que se encontraba su nieto, Alfonso XI<sup>36</sup>; o en 1318, cuando durante su peregrinación a Santiago de Compostela, Don Dionis acordó el matrimonio de la infanta María con Juan de la Cerda<sup>37</sup>.

Llegados a esta situación tal vez deberíamos preguntarnos hasta qué punto el acuerdo que tienen María de Molina y Dionis era sincero. En él hemos dicho que vuelven al tratado de Alcañices, por el que, como también hemos dicho, se soluciona la situación fronteriza entre Castilla y Portugal, pero ¿La intervención de Dionis en tierras gallegas fue realmente por un pretendido apoyo al infante don Juan o nos encontramos, de nuevo, ante un intento del rey portugués de modificar la frontera para ampliar su

---

<sup>36</sup> “*Ordenou El Rey a sua irmana a Infanta D. Branca, Senhora das Huelgas de Burgos, que daquela Cidade se viesse a Touro com capa de assistir a Rainha D. Maria et a diuertir dos trabalhos pasados et en companhia della ajudar a criaçao d’el Rey seu sobriño et avisar a El Rey D. Dinis dos progresos em que hia crescendo aquelle nioto.*” (*Monarquía Lusitana*, parte 6 pp. 210)

<sup>37</sup> “*Tambem me persuado que nestas vistas se praticou o casamento de D. Maria, filha del Rey com D. Ioao de la Cerda, filho do Infante D. Alfonso o desheredado*” (*Monarquía Lusitana*, parte 6 pp. 265)

territorio a costa de la hegemónica Castilla? De ser así, las reticencias que María de Molina tenía a confiar en Dionis estaban más que fundamentadas.

### **3.1.2 La muerte de los infantes y la difícil situación portuguesa. La agonía de un largo reinado**

La intervención en Galicia marcó el comienzo de una etapa de declive de la influencia portuguesa en Castilla que coincide con el momento culmen de las diferencias entre don Dionis y su hijo Alfonso. Ante esta situación, el infante don Juan, que poco podía esperar ya de Dionis, decidió acercarse al bando aragonés hasta su muerte en la Vega de Granada en 1319 dejando a Dionis solo frente a las desconfianzas de María de Molina hasta 1322.

El mismo año de la muerte de los infantes, comenzó en Portugal una anunciada guerra civil entre el rey Dionis y su hijo Alfonso. El heredero portugués acudió a su suegra, María de Molina, para que le ayudara en las reclamaciones que estaba haciendo a su padre (la entrega de la administración de justicia)<sup>38</sup>. La castellana, que en un principio pidió calma a su yerno, llegó a pedir a Dionis que renunciara al trono en favor

---

<sup>38</sup> “(...) y en aquellas vistas se movió que la reina le enviase a decir que dejase su reino y la administración de la justicia al infante su hijo. Y así dende a pocos días, que el infante don Alonso volvió a Portugal, fue al rey don Dionís un alcalde del rey de Castilla con un recaudo de la reina doña María, por el cual le enviaba a rogar y pedir muy encarecidamente que dejase el infante don Alonso su hijo primogénito el gobierno y administración de la justicia, y que él había dado su respuesta cual entendió que cumplía y pertenecía a su estado y al honor suyo y de su reino, diciendo que dar la justicia y hacerla en la tierra era más propio de los reyes y tocaba a su prehemencia, y que él era tal que la manternía con ayuda de Dios y de sus naturales buenos y leales; y que la reina doña María no tenía por qué se entremeter en esto ni por ruego ni por importunidad del infante su hijo.” (ZURITA, Anales de la Corona de Aragón, vol. III pp. 59)

de su hijo, cosa a la que, lógicamente, el portugués se negó<sup>39</sup>. Dionis, viejo y cansado, pasó a sospechar tanto de Aragón como de Castilla por el temor a una hipotética intervención de ambos contra él que nunca llegó a realizarse. La actitud desconfiada de Dionis fue la que le llevó a contactar con el Papa, al que inforó de los peligros por los que pasaba Castilla después de la muerte de los infantes, ofreciéndose como defensor del reino. Esto, que sin duda puede enmascarse detrás de la defensa de la monarquía frente a la nobleza de la que hablábamos antes, daría a Dionis un enorme margen de acción dentro de Castilla, algo que, mas o menos abiertamente, había sido su intención desde el principio de su reinado. Por lo tanto, el sacrificio que el portugués hacía ofreciéndose como defensor de un reino en peligro le salía en realidad bastante rentable.

En 1320 el conflicto portugués alcanzó su punto álgido llegando a un alzamiento militar que dividió literalmente el reino entre el padre y el hijo. María de Molina continuaba con la idea de defender los intereses del heredero, Alfonso, pero se trataba de un apoyo muy discreto debido a la oposición del infante don Felipe (nuevo tutor de Alfonso XI e hijo de María de Molina) que tenía entre sus partidarios a Alfonso Sánchez, hermanastro bastardo del infante Alfonso de Portugal. Del mismo modo, el infante don Felipe tampoco defendió los intereses de su partidario, Alfonso Sánchez, en la frontera entre Galicia y Portugal, pues temía que con ello se produjera un alejamiento con su madre, que era la que custodiaba al rey, y un conflicto internacional. Pero el apoyo de Alfonso Sánchez no era lo único que impulsaba al infante don Felipe a oponerse a Alfonso de Portugal. Por intervención de Jaime II, el heredero portugués se había acercado a don Juan Manuel y a don Juan el Tuerto (claramente contrarios a don

---

<sup>39</sup> “*María inviase carta a El Rey Dom Dinis pedindolhe largasse o governo do reino ao infante, materia indigna de se admitir*” (*Monarquía Lusitana*, parte 6 pp. 358)

Felipe) introduciendo el conflicto portugués dentro del conflicto interno castellano. La guerra civil portuguesa no terminaría hasta 1322, cuando se produjeron unas difíciles treguas impulsadas por la reina Isabel. Fue en este momento cuando padre e hijo unieron sus ejércitos contra el infante don Felipe, pues ambos se habían molestado por su ambigüedad dentro del conflicto, atacándole tanto por Galicia como por Badajoz con el consentimiento del papa Juan XXII. La actitud portuguesa fue la que decidió finalmente al infante don Felipe a apoyar abiertamente a Alfonso Sánchez. Este enfrentamiento al infante don Felipe en Badajoz es interpretado por las crónicas portuguesas como una ayuda a los vasallos de Castilla que se oponían a la tutoría del mencionado Felipe<sup>40</sup>, pero de nuevo nos encontramos ante una excusa por la que, en defensa del reino castellano, Portugal se sentían en la obligación de intervenir en las tierras vecinas tratando de aumentar de ese modo su influencia sobre ellas.

Como podemos ver, la pretendida paz que Dionis pregonaba, debemos tomarla como relativa. Efectivamente no hubo conflictos armados abiertos que fueran directamente contra Castilla o contra Portugal, pero las pretensiones del rey luso de modificar su frontera con Castilla no cesaron, así como la clara intención de los castellanos de mantener a los portugueses bajo su dominio.

---

<sup>40</sup> “*Dom Dinis estava em paz ja com o Infante seu filho, podia fácilmente socorrerlos et adjudar por sua via os vassallos d’el Rey de Castella*” (*Monarquía Lusitana* parte 6 pp. 446)

## **3.2 LOS AÑOS DE LA MAYORÍA DE EDAD: ALFONSO IV (1325-1350)**<sup>41</sup>

### **3.2.1 Intento de amistad entre Castilla y Portugal. Los acuerdos matrimoniales**

El año en el que Alfonso XI alcanzó la mayoría de edad fue precisamente el de la muerte de Dionis de Portugal, que dejó la imagen de unas relaciones diplomáticas sombrías y muy diferentes a las que había llevado durante la minoría de Fernando IV. Por el contrario, las relaciones entre Alfonso IV de Portugal y Alfonso XI de Castilla tendieron más bien a la neutralidad y, en ciertos momentos, incluso a la mutua amistad. Fueron unas relaciones de colaboración contra los musulmanes, de ayuda mutua contra la nobleza, enturbiadas en ocasiones por asuntos de índole familiar, como se nos ha dicho hasta ahora, o tal vez por el eterno problema de influencias que estuvo ya presente en el reinado de Dionis.

La nueva tendencia diplomática de la generación real emergente pudo apreciarse en la entrevista que se llevó a cabo en Toro entre ambos monarcas, donde se acordó el acercamiento entre Castilla y Portugal para la ya mencionada colaboración contra el Islam y la nobleza levantisca así como el compromiso matrimonial de María de Portugal y el rey castellano impulsado por el consejo real que en realidad eran los que gobernaban al rey, adolescente aún, y el reino castellano<sup>42</sup>. Este matrimonio dará mucho

---

<sup>41</sup> GARCÍA FERNÁNDEZ, Manuel (1987) “Las relaciones internacionales de Alfonso IV de Portugal y Alfonso XI de Castilla en Andalucía. La participación portuguesa en la Gran Batalla del Estrecho (1325-1350)” en las *Actas das II Jornadas Luso-Españolas de Historia Medieval*. Porto (Portugal)

<sup>42</sup> “*E quando el rrey vino a Sevilla, fallo ay mesajeros que le avia enbiado el rrey de Portugal, con quien le enbio a dezir sobrel casamiento de doña Maria su hija, e que e ynfante don Pedro su hijo primero eredero en Portugal que casase con doña Blanca fija del ynfante don Pedro que murio en la Vega de*

de que hablar a lo largo de este trabajo, pues fortaleció el factor familiar en las relaciones entre Portugal y Castilla. Pero no sólo afectó a la situación exterior castellana, sino claramente a la interior, pues con el compromiso matrimonial de Alfonso XI con la princesa portuguesa se rompía el que previamente se había hecho con la hija de don Juan Manuel, Constanza, provocando el evidente enfurecimiento del noble, ya de por sí tendente a la rebeldía, que se desnaturalizó de Castilla y comenzó a tener relaciones con los que habían sido sus enemigos en Granada<sup>43</sup>. Este matrimonio también molestó profundamente a Jaime II de Aragón, que veía rechazada a su nieta, Constanza, por lo que se alejó de Castilla y pasó a apoyar al bando nobiliario castellano. Alvar Núñez de Osorio, privado del rey en ese momento, intentó entonces aplacar la ira del aragonés acordando el matrimonio de su otra nieta castellana, doña Blanca (de cuya difícil situación hablaremos más adelante), con el infante Pedro de Portugal. Doña Blanca tenía grandes posesiones dentro de Castilla y recibiría del rey de Portugal otras tantas, por lo que adquirirían gran fuerza en ambos reinos. Esto consiguió que Castilla no sólo se enemistara con don Juan Manuel, sino también con la otra cabeza de la nobleza levantisca, Juan el Tuerto, que se había ofrecido con anterioridad para casarse

---

*Granada, prima del rrey; e que el rrey de Portugal que darie a doña Blanca en el su rreyno otra tanta heredad e de tanta rrenta como ella avie en los rreynos de Castilla, e la eredad de doña Blanca que quedase al rey de Castilla”* (CATALÁN, Diego. (1976) Edición Crítica de la Gran Crónica de Alfonso XI. Madrid, Gredos, vol. 1 pp. 416)

<sup>43</sup> *“Doña Constança dexad  
que non es vuestra igual,  
vuestro recabdo enbiat  
a aquel rey de Portugal  
e facedle atal ruego  
- e a él mucho placería-  
Que ssu fija vos de luego,  
La infante doña María.  
Con ella bodas faredes  
en la ley de bendeçión  
e reína la faredes  
de Castilla e de León”*

(YO TEN CATE, (1956) Poema de Alfonso XI, Madrid, pp. 73)

con la castellana, Blanca. Efectivamente a Castilla le convenían estos matrimonios y la alianza con Portugal, pero también a Portugal le convenía mucho una alianza con Castilla, pues es en este momento cuando comienza en el reino luso una nueva guerra civil entre Alfonso IV y su hermanastro en la que Castilla únicamente se limitó a reconocer los derechos del monarca legítimo frente a la nobleza portuguesa. A pesar de que algunos nobles castellanos, como los Castro, sí que intervinieron en favor de la facción nobiliaria desde Galicia, el conflicto portugués no llegó a adquirir una dimensión internacional. ¿Por qué la recién aliada Castilla no intervino con mayor contundencia en defensa de Alfonso IV de Portugal? Tal vez debamos ver la respuesta en las presiones que la nobleza levantisca, liderada por don Juan Manuel y por don Juan el Tuerto, y apoyada por Jaime II de Aragón, estaba llevando a cabo en la frontera castellana generando un ambiente prebélico. Sin embargo, si nos fijamos en las crónicas, vemos cómo la *Monarquía Luistana* demoniza a Alfonso XI (como hará la crónica de Pedro IV de Aragón con su hermana Leonor) y plasma las negociaciones para el matrimonio dentro de un ambiente de tensión entre ambos reinos que hizo que Portugal exigiera la disolución del matrimonio de Alfonso con Constanza antes de negociar el nuevo enlace con María (y aún así luego se recriminará al rey castellano esa disolución<sup>44</sup>). Llegados al punto de las negociaciones matrimoniales de nuevo vemos en la crónica cómo Portugal actúa con pies de plomo remarcando la legitimidad del matrimonio incluso en el caso de que el pontífice decidiera no dispensar la consanguinidad de los contrayentes<sup>45</sup> por una posible acción del rey castellano para

---

<sup>44</sup> “Abuso amitido naquelle tempo pela malicia de hua opiniao errónea, sempre condenada et repetida nessta ocassiao para refrearaliviandade, com que o Castelhana (sem mais cauza que a de seu capricho) repudiara a doña Constança” (*Monarquía Lusitana*, parte 7 pp. 262)

<sup>45</sup> “A primeira foy que sucededo nao querer o Pontifice dispensar nos graos de consanguineidade entre os contrahentes, no feria causa para se dirimir o matrimonio” (*Monarquía Lusitana*, parte 7 pp. 262)

dificultar esa dispensa<sup>46</sup>. Además, se pidió a Alfonso toda una serie de castillos como rehenes antes de que María se trasladara a Castilla. Estas prácticas, que en el caso de los castillos rehenes resultaban bastante comunes a la hora de acordar matrimonios entre gobernantes, son utilizadas por la crónica portuguesa para crear un ambiente de desconfianza que no cuadra con la nueva tendencia diplomática de acercamiento a la que estamos haciendo referencia.

La importancia de estos matrimonios para la diplomacia entre los diferentes reinos se verá plasmada en las distintas crónicas, pues todas ellas, en mayor o menor medida, se dedicarán a ellos. Como es de esperar el matrimonio entre Alfonso XI y María de Portugal queda ampliamente recogido por la Crónica de Alfonso XI, pero no tanto por la Crónica de Alfonso IV de Portugal que se centra, durante numerosos capítulos, en la propuesta de matrimonio entre doña Blanca y el heredero Pedro de Portugal y, posteriormente, en el matrimonio de don Pedro con Constanza Manuel, al que las crónicas castellanas sólo dedicaran pequeñas menciones como sucede en el caso del Poema de Alfonso XI.

Podríamos bautizar el año 1328 como “el año de la concordia” en el que se consigue un tratado de amistad entre los tres reyes. En el caso aragonés, la muerte de Jaime II y la sucesión de Alfonso IV de Aragón ayudará mucho al acuerdo de colaboración en la Reconquista con Castilla. Por su parte, Portugal envió a la infanta María a Castilla para celebrar su boda. Alfonso XI no pudo acudir a recibirla por encontrarse en el sitio de Escalona contra don Juan Manuel, por lo que envió a su

---

<sup>46</sup> “*et poderia maliciosamente nao pedir ou dificultar a dispensa para ter na mao a occasiao de seguir seus appetites (...) como depois succedeo, nam por se dirimir o matrimonio, mas por nao querer apartar do concubinato, en que muitos annos perseverou com publico escadalo*” (*Monarquía Lusitana*, parte 7 pp. 262)

hermana Leonor para recogerla<sup>47</sup> y llevarla hasta Alfayates, donde tuvo lugar el matrimonio, aun sin dispensa pontificia por su situación de parentesco<sup>48</sup>. Tras la boda, toda la comitiva se trasladó a Fuente Ginaldo donde Alfonso IV y Alfonso XI ratificaron el matrimonio de Blanca de Castilla y Pedro de Portugal<sup>49</sup> llevando a la pequeña niña al reino luso hasta que adquiriese edad para casarse<sup>50</sup>, los tratados de Alcañices y Agreda (que serán ratificados por Aragón en 1329), se firmaron los *pleytos e posturas* que se mantuvieron hasta la muerte de ambos, se acordó la devolución de los castillos dados como fianza para el matrimonio de Alfonso y María y Alfonso IV se comprometió a ayudar a Castilla en la guerra contra los musulmanes mediante el envío de 500 caballeros de la Orden de Cristo<sup>51</sup>.

---

<sup>47</sup> “... tuvo por bien de enbiar por la ynfanta doña Leonor su hermana, que estava en Valladolid, que viniese alli sobre el real de Escalona donde el estava, por que desde alli fuese la ynfantae los perlados que avien de yr con ella a rresçebir la ynfanta doña Maria hija del rrey de Portugal” (Crónica de Alfonso XI... vol. 1 pp. 441)

<sup>48</sup> “Este rey de gran bondad  
a gran priessa fué guissado,  
passo luego por Çiudat,  
llegó a Fuenteguinaldo  
con gran cavallería  
i fijos dalgo en general  
e cassó con Doña María  
fija del rey de Portugal”  
(Poema de Alfonso XI... pp. 89)

<sup>49</sup> “E aly comcordaram ho outro casamento do Ifante D. Pedro, heredeyro de Purtuguall, com ha dicta Ifante D<sup>a</sup> Bramqua de Castela” (Cronica dos sete primeiros reys vol. II pp. 152)

<sup>50</sup> “(...) a Rainha de a Castella entregou a de Portugal a Infante Dona Branca, para que em sua companhia esperasse o tempo de doze annos, idade competente para contrahir o matrimonio jurado com o Principe D. Pedro, que neste fazia nove” (Monarquía Lusitana, parte 7 pp. 283)

<sup>51</sup> “Ihe prometeo el Rey de Purtugall d ajuda pera a guera dos Mouros quynhemtos cavaleyros a sua custa” (Cronica dos sete primeiros reys vol. II pp. 154)

### **3.2.2 Deterioro de las relaciones castellano-portuguesas. Leonor de Guzmán y la relativa ayuda Portuguesa contra los musulmanes**

Sin embargo, esta situación tan idílica se vio pronto truncada. Alfonso XI no estaba contento con el carácter amargado y rígido de la que ahora era su esposa, una situación que empeoró aun más en 1329 cuando, estando el rey en Sevilla, conoció a la recientemente viuda Leonor de Guzmán, hija de Pedro de Guzmán, y fuertemente relacionada con la nobleza andaluza, que adquirirá gran poder e influencia durante este reinado<sup>52</sup>. Rápidamente el rey se enamoró de ella y ésta pasó a convertirse en la amante pública (y casi consorte a efectos prácticos) del rey engendrando un gran número de hijos ilegítimos. Esta situación podría traer graves consecuencias a la política de buena amistad entre Portugal y Castilla, lo que no fue descuidado por la nobleza levantisca castellana, que vio en la adúltera relación del monarca una oportunidad para perjudicarlo. Al nacer los primeros bastardos de Alfonso y Leonor, don Juan Manuel acudió a la querida y le ofreció su ayuda para conseguir que el rey repudiara a María (cuyo matrimonio, no olvidemos, estaba teóricamente imposibilitado por razón de parentesco) y pudiera así casarse con ella<sup>53</sup>. Leonor se dio cuenta rápidamente de la trama del noble y se negó a aceptar su ayuda así como a que Alfonso repudiase a María, lo que indudablemente hubiese hecho entrar a Castilla en guerra con Portugal<sup>54</sup>. Viendo fracasado su primer intento, don Juan Manuel acudió tanto a Granada, donde facilitó la

---

<sup>52</sup> MOXO, S. (1969) “De la nobleza vieja a la nobleza nueva. Las transformaciones nobiliarias castellana de la Baja Edad Media” en *Cuadernos de historia* 3

<sup>53</sup> “*ho dicto D. Johao Manuell emviou a ela seus secretos mensageiros, por hos quaes com muytas rezois e posyveis desposyois que pera yso lhe apomtaram, a jmduzyao que fiziese com el Rei que deixase a Rainha D<sup>a</sup> Maria, pera que avia causas leguitimas e de sangue e parentesco*” (Crónica dos sete primeiros reis vol. II pp. 156)

<sup>54</sup> (...) *que o golpe da afronta directamente feria a el Rey de Portugal, princepe tam belicozo, como mal sofrido, com vassallos esforçados, tam destimidos et tam briosos que por muyto menos cauza nao reparavao emprender fazendas et arriscar vidas*” (Monarquía Lusitana, parte 7 pp. 302)

llegada de los benimerines, como a Portugal, donde consiguió el matrimonio de su hija Constanza con el heredero portugués (comprometido ya con Blanca de Castilla) y exhortó a Alfonso IV para una intervención bélica inmediata contra el rey y su favorita. Pero este nuevo intento de don Juan Manuel de enemistar a Castilla y a Portugal se vio también truncado, pues Alfonso IV no intervino de forma activa en defensa de su hija (que se encontraba recluida en el convento de San Clemente y tampoco denunció su situación públicamente) al saberse utilizado por la nobleza castellana.

Al contrario de lo que se pudiera prever, las relaciones entre Castilla y Portugal no se vieron afectadas negativamente con la aparición de Leonor de Guzmán (al menos de forma explícita) y, de hecho, María se mantuvo como intermediaria a favor de Castilla frente a su padre en Portugal. El mantenimiento de las relaciones de amistad entre los reinos, lo vemos en la ratificación de ayuda mutua entre ellos que encaja dentro de una conciencia unitaria en la defensa del Estrecho. Dentro de este contexto tuvieron lugar reuniones como la de la reina Isabel con Alfonso XI en Jerez de Badajoz (una reunión que, según la *Monarquía Lusitana* Alfonso IV desconocía) donde la portuguesa hizo prometer a Alfonso que terminaría su relación con doña Leonor<sup>55</sup> (promesa que nunca llegó a cumplir)<sup>56</sup>, o la ya mencionada que tuvo lugar en Fuente Aguinaldo donde se cerró definitivamente el acuerdo de matrimonio entre Blanca de

---

<sup>55</sup> “*Nao dicem os historiadores se foy occaziao, o se foy pacto o avistaremse a Avo et o Neto em Xerez de Badajoz logar situado na arraya*” (*Monarquía Lusitana*, parte 7 pp. 300)

<sup>56</sup> “*teve vistas com el Rei, seu neto, em Xeres de Badajoz, a quem aconselhou em seus feitos tao sam e diretamente, como se esperaba de Rainha tam verturosa e tam santa como ela era e que com ele tinha tanta rezao. E d aly se partió el Rei com promesas que fez de se nom dar tanto a afeitaçao de D<sup>a</sup> Lianor. Mas ele depois fez em todo ho comtrairo de sua promessa*” (*Cronica dos sete primeiros reis* vol. II pp. 156)

La crónica portuguesa de Alfonso IV utilizará su texto para divinizar a la reina Portuguesa que historiográficamente ha llegado hasta nuestros días con el apelativo de “santa” (véase nota28)

Castilla y Pedro de Portugal, se devolvieron los castillos que habían sido entregados como garantía del matrimonio entre Alfonso y María y se obtuvo de Portugal una ayuda militar de 500 lanzas para luchar contra Granada<sup>57</sup>.

Pero esta situación de amistad pronto se terminará. Blanca de Castilla fue repudiada por el heredero, Pedro, basándose en una supuesta enfermedad<sup>58</sup>, por la influencia de don Fernan Núñez, prior de la orden de San Juan, que mantenía una buena amistad con Don Juan Manuel<sup>59</sup>. Don Pedro pasó entonces a apoyar al bando nobiliario castellano escudándose en la situación matrimonial de Alfonso XI y acusándole de haber pretendido coronar junto a él a Leonor de Guzmán en Burgos<sup>60</sup> (intento frustrado por la noticia del embarazo de la reina María) y de haber intentado que se jurase como heredero a Pedro, su primogénito con Leonor, una vez muerto el infante legítimo, don Fernando. Este momento es aprovechado por la crónica de Alfonso IV para demonizar el papel de Leonor de Guzmán diciendo que “*por humas lembranças amtyguas de*

---

<sup>57</sup> “*E desde amos estos rreyes fueron ayuntados, fallaron que los castillos e alcaçares que erand el rrey de Castilla e avian estar en rrehenes, que los tuviesen cavalleros hijos dalgo naturales de los rreynos de Castilla, e los castillos e alcaçares der rreyno de Portogal; e todos aquellos castillos e alcaçares que estuviesen con omenaje de ser guardados los pleytos e posturas que eran puestas entre los rreyes. E en estas vistas el rrey de Portogal otorgo de dar al rrey de Castilla quinientos cavalleros en ayuda para esta guerra de los moros do el yva.*” (Crónica de Alfonso XI... vol. 1 pp. 474)

<sup>58</sup> “*Em Portugal, aonde vivía, foy a Infante Dona Branca descobrindo com os annos os deffeytos da natureza com que nacera: o que dissimulava a meninisse manifestou a idade, et como se criava na caza da Rainha Dona Bitres, experimentava a communicação de cada dia, que erao nativos et habituales os achaques, et que assi pella lezao do juicio, como pella saude era incapaz para governar et para concever*” (Monarquía Lusitana, parte 7 pp. 303)

<sup>59</sup> “*o qual prioll, por aproveytar sammemente a homra e contemtamento de D. Johan, e nao danar a el Rei de Castela, tratou secretamente com el Rei D. Alfomso de Purtugall que o casamento e esposorios que erao feitos amtre ho Ifante D. Pedro com a ifante D<sup>a</sup> Blanca que estava em Purtugal por causas e rezoes mui lygitimas que apomtou se desfyzesem e casase com D<sup>a</sup> Costamça, filha de D Joham Manuell*” (Cronica dos sete primeiros reis vol. II pp. 157)

<sup>60</sup> “*e afirmam que se nao fora prenhe el Rey a quysera leyxar e tomar coroa por sua moler e rainha D<sup>a</sup> Lyanor Nunnez sua mamçeba*” (Cronica dos sete primeiros reis vol. II pp. 158)

*Purtugall achey que esta D<sup>a</sup> Lyanor per feytiços quyzera fazer matar a Rainha D<sup>a</sup> Maria a ora do parto a asy tambem ho filho de que era prenhe*<sup>61</sup>. Resulta extraño que la misma Leonor que había renunciado al trono de Castilla no queriendo que Alfonso XI se separara de María por motivos de parentesco para evitar un conflicto con Portugal esté dispuesta a matar a María aprovechando el parto creando sin duda un conflicto mucho mayor. El repudio de Blanca permitía a Pedro casarse con Constanza Manuel justificándose de nuevo en el trato que la reina María recibía<sup>62</sup>. Este matrimonio fue muy dificultado por Alfonso XI, que respondió de forma negativa a la embajada que el rey de Portugal envió a Tordesillas para informarle de su intención. El rey castellano pensaba que si don Juan Manuel se aliaba con Portugal se haría mucho más fuerte y pondría en serios apuros al reino de Castilla<sup>63</sup>, por lo que, en un intento de evitarlo, mantuvo a doña Constanza retenida en el reino. Aunque el apoyo de Portugal a la nobleza castellana se excusó siempre en la situación matrimonial de Alfonso XI, según

---

<sup>61</sup> *Cronica dos sete primeiros reis* vol. II pp. 158

<sup>62</sup> *“Deixieron: “Varón onrado,  
rico omne de gran linaje,  
tengades por guissado  
de oir este mensaje  
que es bueno sin dudança:  
.....  
vuestra fija doña Constaça  
enviavosla el rey pedir;  
quierla casar noblemente  
con don Pedro, noble infante”  
Diz: “Dargela he de buenamiente  
E tengame por bienandante”  
El casamiento trataron  
teniendolo por derecho,  
ricos hombres se fablaron  
para ayuntar este fecho.”*  
(Pema de Alfonso XI.... Pp. 149)

<sup>63</sup> *“e por yso, vemdo que quamdo D Joam por sua so valia tinha forças de lhe resistir e contrariar sua vontade e poder, que muito milhior ho podya fazer, quamdo despois quyzese, semdo por tall maneyra liado com ele Rei de Purtugall”* (Crónica dos sete primeiros reis vol. II pp. 177)

el profesor Mattoso nos encontramos realmente ante un nuevo intento de reestructuración de la frontera aprovechando los problemas internos castellanos que nos remite a aquella política que siguiera Dionis y que ahora ya nos parece tan lejana.

Además, la prometida ayuda portuguesa en la lucha contra los musulmanes no resultó del todo útil. Efectivamente Alfonso IV envió las 500 lanzas acordadas, pero pasado poco tiempo estas lanzas se retiraron alegando que Alfonso IV tan sólo les había pagado por dos meses de estancia. Cuando Alfonso XI, desesperado por la posible, y de hecho real, pérdida de Gibraltar les pidió que esperaran a que él se pusiera en contacto con Alfonso IV de Portugal para que les enviara más soldadas o, si este no lo hiciera, que aceptaran ser pagados por él mismo, los portugueses contestaron que tenían orden de Alfonso IV de no permanecer más tiempo del que éste había estipulado<sup>64</sup>, algo que quedó plasmado en las crónicas castellanas, pero a lo que no se hace ninguna alusión en las portuguesas. De hecho, la *Monarquía Lusitana* nos habla de la fastuosidad de la ayuda portuguesa comparándola con la ausencia de tropas aragonesas y defendiendo que los 500 caballeros no se retiraron hasta el final de la campaña, momento en el que también Alfonso XI partió hacia Sevilla<sup>65</sup>. Esto nos lleva a preguntarnos hasta qué punto la ayuda portuguesa realmente pretendía ayudar a Castilla.

Esta situación explotó en 1336. Una nueva liga nobiliaria se hacía fuerte en Castilla protagonizada por los ya conocidos don Juan Manuel (que volvió a

---

<sup>64</sup> “E viendo los portugueses lo que el rrey les avia dicho, algunos dellos quisieran quedar con el rrey; pero el maestre de Christus dixo que oviera mandamiento del rrey de Portogal que no estoviese mas tiempo allí de lo que avia estado, e que dezia a todos los portugueses que se fuesen de allí con el.” (Crónica de Alfonso XI... vol. 1 pp. 479)

<sup>65</sup> “(...) et que o socorro de Portugal aos assistio todo o tempo que durou aquella guerra, que foy ate o fim do anno de 1329” (*Monarquía Lusitana*, parte 7 pp. 288)

desnaturalizarse de Castilla enviando al rey de Aragón una carta con los motivos y que éste contestó animando al noble a continuar con sus acciones, pues esto imposibilitaba la acción de Alfonso XI en el conflicto de Pedro IV con su madrastra Leonor) y don Juan Núñez de Lara, a los que se unieron Pedro Fernández de Castro y Juan Alfonso de Alburquerque. Las relaciones de Alfonso con Leonor y la retención de Constanza en Castilla para evitar su matrimonio con Pedro de Portugal bastaron a Alfonso IV para entrar en contrato con estos nobles. Alfonso XI sabía que necesitaba debilitar a sus oponentes en el interior para hacer frente a una posible acción de Portugal, por lo que procedió a los sitios de Lerma y Peñafiel. Estando en estos sitios es cuando Alfonso XI recibió un ultimátum del rey de Portugal por el cual le exigía el levantamiento de los cercos y la entrega de Constanza Manuel. Alfonso XI intentó explicar a los emisarios las razones de su actuación, pero estos no aceptaron su contestación y desafiaron al rey y a todos sus vasallos. Cuando Alfonso IV supo de la respuesta del rey castellano, decidió colocar tropas en todos sus territorios fronterizos con Castilla<sup>66</sup> y preparar su flota de galeras en el puerto de Lisboa<sup>67</sup> penetrando en territorio castellano y cercando Badajoz<sup>68</sup>. Inmediatamente, Alfonso XI envió a Pedro Fernández de Castro (que se había reconciliado con el monarca junto con Juan Alfonso de Alburquerque) para levantar el sitio. El de Castro, junto con algunos ricos hombres y concejos que acudieron por iniciativa propia, vencieron a los portugueses en Villanueva de Barcarrota, por lo que el sitio fue levantado y los portugueses se desplazaron al

---

<sup>66</sup> “*E mandou guardar as villas e castellos do estremo*”(Crónica dos sete primeiros reis, vol. II pp. 253)

<sup>67</sup> “*E mandou armar gales ante o porto de Lixboa*” (Crónica dos sete primeiros reis, vol. II pp. 253)

<sup>68</sup> “... e el saco la mayor hueste de Portugal que pudo, e fue a çercar a Badajoz; e mando a todos los suyos que fizieren guerra mala e sin piedad por Castilla, fasta que el rrey don Alfonso descercase a don Joan Nuñez (...) Y el rrey de castilla desque supo lo que el rrey de Portugal avie fecho mando a don Pedro Fernandez de Castro que el, con aquellas gentes que allí avian venido don el, que fuesen a descercar a Badajoz” (Crónica de Alfonso XI... vol. 2 pp. 152)

territorio de Sevilla<sup>69</sup>, pero al no hallar allí tampoco los resultados esperados volvieron hacia su reino aprovechando para atacar lugares como Villanueva del Fresno o Alcántara. El incidente había bastado para proclamar la guerra a Castilla, por lo que se envió al infante don Pedro (hermano de Alfonso IV) a penetrar en territorios gallegos, donde hizo numerosos destrozos, pero fue frenado por Juan Alfonso de Alburquerque y, al igual que su hermano, tuvo que regresar al reino portugués<sup>70</sup>. La estrategia portuguesa había sido distraer al monarca castellano con los rebeldes del interior para aprovechar e introducir sus tropas portuguesas en Badajoz, pero Castilla no disolvió el grueso de las fuerzas militares sino que combatió a los portugueses con milicias privadas y concejiles. Una vez más, Alfonso XI demostró su fuerza frente a las pretensiones fronterizas portuguesas.

La respuesta castellana no podía hacerse esperar. Sin embargo, estando el rey en Badajoz, se presentó ante él la reina Beatriz para intentar pacificar la situación. Alfonso XI constestó que no había sido él el que había comenzado las hostilidades, sino el rey de Portugal. No obstante, si éste deseaba la paz, Castilla no entraría en el reino luso siempre y cuando Alfonso IV se comprometiese a dar toda una serie de castillos para enmendar el mal que había hecho en Badajoz<sup>71</sup>. Beatriz no se encontraba en condiciones de acceder a lo que el rey castellano le pedía, de modo que volvió a Portugal.

---

<sup>69</sup> “*E vendo el Rey que nao podía tomar Badalhouçe tao apresa como ele quería, alçouse do çerquo ele e entrou pela terra contra la çidade de Sevilha*” (Crónica dos sete primeiros reis vol. II pp. 254)

<sup>70</sup> “*E o Comde D. Pedro, ismao del Rey, a que foy mamdado que entrase por Galiza (...) emtrarron em terra de seus inimigos, e sem nemhuna piedade comensaron de corer (...) e se tornarom a Portugal com eles* (Crónica dos sete primeiros reis vol. II pp. 255)

<sup>71</sup> “*Pero el rrey dixole, que bien sabia ella que e rrey de Portugal, aviendo con el muchos buenos deudos e posturas e amistades que avien de consuno, que el puso amistad con los rricos omes de su rreyno para ser contra el, e que en su esfuerço del se alborçaron don Juan Manuel e don Juan Nuñez de Lara e la fizieron guerra, e estando el en la mas afincada guerra contra ellos, que el rrey de Portugal, non le guardando el deudo e amistad que avie con el, que le hizo guerra a la sua tierra, e que vino a çarcar aquella su çibdad de Badajoz en que estava*” (Crónica de Alfonso XI, vol. II, pp. 181)

Los castellanos respondieron a los portugueses desde Galicia, Ciudad Rodrigo y Badajoz<sup>72</sup> haciendo gran daño en el reino luso. En Galicia, tras la retirada de los hombres del infante don Pedro de Portugal, los castellanos decidieron penetrar en territorio portugués comandados por Juan de Castro y haciendo gran daño allí por donde pasaban. Pero al llegar a la ciudad de Oporto se vieron frenados y decidieron regresar a Castilla. En el camino de regreso encontraron que la ruta por la que debían ir estaba tan deteriorada que no pudieron pasar por ella, circunstancia que los portugueses, mejores conocedores del terreno, aprovecharon para atacar a sus enemigos castellanos produciendo numerosas bajas, entre las que se encontró la de Juan de Castro<sup>73</sup>.

Desde Badajoz, el propio Alfonso XI penetró con sus tropas haciendo gran daño. Estando los castellanos en Ronches, algunos caballeros aconsejaron al rey que sitiara y tomara la ciudad, pero al llegar la noticia de la penetración de Alfonso IV en Castilla, el castellano puso rápidamente rumbo hacia él con la esperanza de alcanzarle. No fue así. Tras una difícil vuelta cargados de prisioneros portugueses y sin apenas agua que beber, descubrieron que la noticia que habían recibido era falsa y que el rey portugués no había entrado en el reino vecino. Tras ello, las tropas de Alfonso XI pararon a descansar en

---

<sup>72</sup> “E porque el querie entrar en Portugal con su hueste por la comarca de Badajoz, enbio a don Pedro Fernandez de Castro que fiziesse guerra al rreyno de Portugal por el rreyno de Galizia; e enbio a Pero Ferrandes de Guzman e a otros caballeros de su mesnada a Çibdad Rrodrigo e enbio con ellos gentes de los conçejos de aquellas comarcas para que fiziesen guerra al rrey de Portugal por aquella parte.” (Crónica de Alfonso XI... vol. 2 pp. 178)

<sup>73</sup> “E a tornada lhe deu trova a terra que era muyto fraguosa, que tao apresa nao podiom pasar. E os Portugueses esperamdoos nos pomtos que muyto melhor sabyom que eles, fizieron em eles muy grande dapno (...) e foy morto D. Yoao de Castro” (Crónica dos sete primeiros reis vol. II pp. 258)

Badajoz, donde el rey cayó enfermo. Esto le obligó a refugiarse en Sevilla dejando la defensa de Badajoz en manos de sus tropas<sup>74</sup>.

Por mar las expectativas no fueron mucho mejores para los castellanos. La flota portuguesa penetró en territorio castellano y se dirigió a Lepe comandados por Gonzalo Camilo. La lucha entre castellanos y portugueses en el mar trajo consigo un gran número de prisioneros para ambos bandos, prisioneros entre los que se encontraba la cabeza de las fuerzas castellanas en la zona, don Nuño de Portocarrero, que murió por sus heridas tres días después de ser apresado. Este ataque portugués fue respondido por los castellanos enviando sus naves contra el reino luso, pero se desató una tormenta y todas las embarcaciones se perdieron<sup>75</sup>. Esta misma tormenta hizo que las galeras portuguesas decidieran volver a su territorio, un regreso que los castellanos consideraron como una victoria contra los portugueses y que los portugueses simplemente achacaron a las inclemencias del tiempo. Según llegaron las naves portuguesas que se habían librado de la tormenta a Lisboa, el rey luso mandó que se unieran a una nueva flota que se había armado y partieran hacia el territorio gallego donde hicieron mucho daño<sup>76</sup>. Esto fue contestado por los castellanos, cuyos barcos, al

---

<sup>74</sup> “E estando allí ovo çição de frio e calentura, e por esto torno a Badajoz e estuvo ay doliente diez días. E porque era en acabamiento del mes de Junio e aquella ciudad era de muy malos ayres en aquel tiempo, todos los que eran ay con el rrey (...) pidieronle por merçed muy afincadamente que se fuesse de aquella ciudad (...) que ellos todos, o quantos el mandase quedarien allí e farien la guerra a Portugal” (Crónica de Alfonso XI, vol II pp. 183)

<sup>75</sup> “E mandou el Rey que se vyesen loguo a costa del Rey de Portugal, e fiziesem entrada em terra de seus inimguos como os portugueses faziao a eles (...) mas vento contrario e grande termemta as espalhou todas e levou a desvaryadas partes, e delas levos na costa de Portugal, omde forom todas perdidas” (Crónica dos sete primeiros reis vol. II pp. 261)

<sup>76</sup> “outras galees em Lixboa, e juntas come las as que escamparos de tormenta que disemos (...) partiom dante porto de Lixboa (...) contra Galiza) (Crónica dos sete primeiros reis vol. II pp. 262)

mando de Alfonso Jufre Tenorio, se dirigieron a la costa del Algarbe<sup>77</sup>. Cuando los portugueses tuvieron noticia del daño que las naves castellanas estaban haciendo en el Algarve enviaron nuevas embarcaciones a luchar contra ellas<sup>78</sup> alcanzándolas y haciéndoles perder nueve galeras. Pero esta vez la fortuna se puso de parte de los castellanos. Unos dicen que un cambio en el viento favoreció la posición de las naves castellanas, otros que fue el estímulo de perder tantos barcos en el primer asalto que les hizo luchar con mayor fiereza. El caso es que la flota portuguesa fue derrotada y sus tripulantes hechos prisioneros<sup>79</sup>. Alfonso IV, cuando conoció la derrota de su flota, decidió entrar en contacto con el rey benimerín para pedirle ayuda. Sin embargo este, alegando estar en tregua con Castilla, se negó a hacerlo<sup>80</sup>. Esta respuesta demostró al rey que estaba solo ante el reino vecino, por lo que penetró de nuevo por territorio gallego haciendo gran daño, algo que fue respondido por Alfonso XI penetrando en el Algarbe. Pero la penetración del castellano no dio grandes frutos, pues las tropas pronto volvieron a su territorio. La *crónica de Alfonso IV* nos dice que esta rápida partida se debió a que, estando el rey cerca del monasterio de Santa María se le aparecieron una serie de mártires portugueses muertos en la guerra contra los moros y que impedirían que la villa fuera tomada. Tal vez debamos buscar unas razones más terrenales en las

---

<sup>77</sup> “*A frota de Castela partiô de Sevilha e veyose pela costa do Algarbe (...) faziom grande dapno*” (Crónica dos sete primeiros reis vol. II pp. 263)

<sup>78</sup> “*ovveron novas do grao estraguo que a frota de Castela fiziera na costa do Algarve (...) e fizieron prestes pera ir buscar a peleia come la*” (Crónica dos sete primeiros reis vol. II pp. 264)

<sup>79</sup> “*E como quiera que luego al comienzo ovieron lo mejor los de Portugal e desbarataron nueve galeras de los de Castilla e anegaron las dos, e la flota de Castilla estuvo en punto de se perder; e ellos estando assi quiso Dios que llego una nao bojante que traxo un leño que otro viento non había, e esta nao fue grande acorrimiento a la flota de Castilla; e el almirante de Castilla e todos los que con el eran e toda la otra flota de Castilla peleaban muy rreziamente, e vençieron algunas de la galeas de Portugal*” (Crónica de Alfonso XI, vol. II pp. 185)

<sup>80</sup> “*Quando el rrey de Portugal supo que la su flota era desbaratada, e perdidas las sus galeras, e su almirante preso, ovo muy gran pesar a sobejo. Lo uno por esto, lo otro porque sabie que el rrey de Castilla quería hazer entrada por el su rreyno, dizen que enviara a un azemillero mayor (...) al rrey Benimarín, con quien le envio a rrogar que le acorriese a ayudar a defender su rreyno, e que si lo fiziese que por tienpos de su vida gelo ternia en grado. E dixo el rrey Benimerin que non lo podía fazer, porque estava en tregua con el rrey don Alfonso de Castilla*” (Crónica de Alfonso XI, vol. II pp. 191)

dificultades internas que el rey castellano estaba viviendo y en la intención de prestar ayuda a su hermana Leonor tras el fallecimiento de su marido, Alfonso IV de Aragón, y el florecimiento del enfrentamiento con su hijastro, Pedro IV, por el asunto de las donaciones que Alfonso IV hiciera a los hijos de su segundo matrimonio como contaremos más adelante; o, como nos cuenta la *Crónica de Alfonso XI* por una resistencia del territorio lo suficientemente fuerte como para requerir un sitio para el que el rey castellano no estaba preparado<sup>81</sup>.

Fue necesaria la intervención del pontífice y del rey de Francia (que buscaba el apoyo de ambos reinos contra Inglaterra en el contexto de la Guerra de los Cien Años) para apaciguar la situación firmando las difíciles treguas de Sevilla a finales de 1337. Benedicto XII envió al obispo rotense don Bernardo, que escribió una carta a Castilla para confirmar la validez del matrimonio del infante don Pedro de Portugal y Constanza Manuel y pedir a Alfonso XI que hiciera paz con el reino vecino. La carta fue seguida de una visita del propio obispo al rey castellano donde le explicó las razones de este requerimiento y volvió a pedirle que “*perdoamdo todo hodio e malqueremça que contra el Rey de Portugal temdes, çeses desta querra tao coyada, e venhades com ele a toda paz boa mormente pois vos e ele, por liçemça de natureza aveis tao booms e asynados divydos*”<sup>82</sup>, a lo que Alfonso XI contestó que él tenía muchas razones para continuar con la guerra, pero que si el deseo del papa era la pacificación que accedía a aplazar las veleidades un tiempo.

---

<sup>81</sup> “E por esto, e porque el rrey non venie aperçebido para çercar lugar, nin otrosi non trayan viandas sino para pocos días, non pudo y estar” (Crónica de Alfonso XI, vol. II, pp. 190)

<sup>82</sup> Crónica dos sete primeiros reis de Portugal vol. II pp. 272

Hecho esto el obispo se dirigió a Portugal, donde entregó a Alfonso IV una carta del propio Papa con la misma petición de paz. Pero las negociaciones del obispo don Bernardo con él no fueron tan fáciles como con el castellano. En un primer momento Alfonso IV se negó a conceder una tregua, pues habían sido las malas acciones y los desplantes de Alfonso XI los que la habían provocado. El legado pontificio procuró de forma incansable hacer ver al rey luso las razones por las que a todos convenía la paz, pero no recibió con ellos más que evasiones y aplazamientos. Finalmente, después de días de espera, Alfonso IV envió a su camarero mayor, don Pero de Sem, a repetir al obispo que no podían firmar la paz con un hombre con una actitud como la del rey castellano, pero que si esa era la voluntad de la Iglesia Portugal obedecería. De esta forma, finalmente, en el mes de agosto se acordó una tregua de un año durante la cual se negociarían los términos de la paz.

Pero en la práctica las tensiones entre Castilla y Portugal, así como entre Castilla y Aragón no desaparecieron. Alfonso XI no tenía ninguna intención de abandonar a Leonor de Guzmán, y los consejeros portugueses seguían pensando que había que romper la dependencia de Portugal a Castilla, por lo que se produjo un mayor acercamiento a Aragón siguiendo el mismo sistema de alianzas que había llevado a cabo don Dionis para el mismo objetivo. Esto no impidió que se firmara la paz con Portugal y se tratara el asunto de la ayuda militar poniendo a la reina María como intermediaria ante su padre<sup>83</sup>. Las condiciones que puso el rey portugués fueron duras: la devolución

---

<sup>83</sup> *“Fabló con la reina:  
“A vuestro padre enviad  
que nos enbie muy aína  
ssu flota por ssu bondat  
para nos guardar la mar,  
que muy mester lo avemos.  
Ssi nos la luego enbiar  
en grado gelo ternemos.*

de los prisioneros hechos durante las campañas de castigo castellanas, la separación de Alfonso XI y Leonor de Guzmán que sería encerrada en un convento (promesa que nunca llegó a cumplirse), la salida de Constanza Manuel de Castilla para que pudiera celebrar su boda con el infante don Pedro, la reconciliación con don Juan Manuel y con Aragón... El rey castellano tomó, en un principio, estas condiciones como inaceptables y no fue hasta que Tarifa estaba a punto de caer y se produjera una nueva derrota de la flota castellana en el Estrecho cuando finalmente accedió, aunque sin ninguna intención de cumplir lo prometido.

Para estudiar el desarrollo de esta guerra debemos combinar el estudio de las crónicas castellanas y portuguesas. Ya hemos mencionado varias veces que la crónica es, ante todo, un elemento propagandístico y, por tanto, destinado a recoger las hazañas de sus reyes y no sus derrotas. Cuando intentamos seguir la evolución de las actividades bélicas y diplomáticas en el conflicto castellano-portugués vemos cómo es la *crónica de Alfonso IV* la que recoge sucesos como el desastroso retorno de las tropas castellanas a territorio gallego, donde fueron sorprendidos y vencidos por los portugueses; y cómo es la *crónica de Alfonso XI* la que hace mención de la ayuda que Portugal pide a los benimerines sin conseguir una respuesta afirmativa o la actitud que, dice, tomaron los prisioneros portugueses respecto a él<sup>84</sup>.

---

*La flota venga aína,  
guissada muy noblemente*  
(Poema de Alfonso XI... pp. 281-283)

<sup>84</sup> “(...) e las gentes de Portugal daban bendiciones al rrey de Castilla, e maldezian al rrey de Portugal que levantara aquella guerra” (Crónica de Alfonso XI, vol. II pp. 182 – 183)

La aceptación de las condiciones portuguesas trajo consigo la promesa de colaboración lusa contra los musulmanes<sup>85</sup> con presencia personal de Alfonso IV, una ayuda que culminó en la victoria del Salado de 1340 en la que el rey portugués no tomó nada del botín. Pero así como por tierra la ayuda portuguesa fue incuestionable, no lo fue tanto por mar. Alfonso IV no estaba dispuesto a dejar desprotegido el Algarbe, por lo que dejó sus naves en el golfo de Cádiz, a medio camino entre el Algarbe y el Estrecho. Como podemos ver, la pretendida paz sobre los documentos no significaba tanta confianza en el terreno de lo personal. A pesar de ello, la paz se mantuvo como vemos en el rechazo de Alfonso IV de ayudar al nuevo noble levantisco, Gonzalo Martínez, contra Alfonso XI.

A la victoria del Salado siguieron otra serie de derrotas para los musulmanes como fue el levantamiento del cerco sobre Tarifa, donde don Juan Manuel participó en ayuda de Alfonso XI, y un nuevo corte del Estrecho en 1341 con Algeciras como objetivo. En esta campaña, Alfonso recibió el duro golpe de la retirada de las embarcaciones aragonesas, por lo que se vio obligado a pedir nuevos barcos a Portugal que ayudó a Castilla a pesar de que Alfonso XI no hubiera cumplido lo prometido en la paz. Debemos ver en esta ayuda el interés portugués en la expansión hacia Canarias, lo que generó serios problemas diplomáticos:

En 1341 Benedicto XII había concedido a Portugal una décima de cruzada por espacio de dos años para la conquista de Canarias. Hubo así una expedición portuguesa con presencia genovesa y castellana a Lanzarote que no resultó rentable, por lo que no

---

<sup>85</sup> “*La rreyna doña Maria de Castilla, desde supo lo que su marido el rrey su señor le enbiaba a dezir, mando fazer sus cartas my afincadas para el rrey de Portugal su padre; (...) le rrogava e podia por merçed que tuviese por bien de le enbiar su flota para en ayuda , porque estuviesen en guarda del estrecho (...)*” (Crónica de Alfonso XI... vol. 2 pp. 322)

hubo nuevas expediciones portuguesas, aunque sí castellanas. En 1344 Clemente VI cedió el señorío a Luís de la Cerda y pidió a Alfonso que prestase su apoyo produciéndose así una primera protesta portuguesa alegando que las Canarias eran un descubrimiento portugués y que no habían continuado sus viajes por la participación en el Salado y el apoyo a Castilla. Ante esta protesta el papa prolongó el diezmo de cruzada durante otros dos años dejando estancado el problema durante un tiempo en el que se siguieron produciendo viajes castellanos, que no portugueses. No fue hasta 1415 cuando se volvió a la cuestión con la conquista de Ceuta y la reanudación de los viajes portugueses en el Atlántico con el descubrimiento de *la volta*.

Tras la victoria de Palmones, donde vemos una clara colaboración internacional con caballeros navarros, franceses o alemanes, y la rendición de Algeciras, las relaciones entre Castilla y Portugal volvieron a deteriorarse. Se dijo que Portugal no había ayudado a Castilla en la toma de Algeciras, por lo que Alfonso XI no lo incluyó en las treguas pactadas, como sin embargo sí que haría con Aragón o con Génova. Además, Alfonso IV pactó el matrimonio de la infanta Leonor de Portugal con Pedro IV de Aragón para enfrentarse de nuevo a la hegemonía castellana. Por el contrario, Alfonso XI había pensado en el matrimonio de dicha infanta con su sobrino, Fernando, hijo de Leonor de Castilla y, por tanto, hermanastro de Pedro IV con el que estaba seriamente enfrentado (hablaremos de ello en su momento). Finalmente es el rey portugués el que consiguió su objetivo concertando el matrimonio entre Leonor y Pedro en 1347. La sustanciosa dote que obtuvo la infanta portuguesa fue gastada íntegramente en la guerra de la Unión contra el infante don Fernando.

Pero el enfrentamiento entre Castilla y Portugal no se aprecia sólo dentro de la Península. No olvidemos que Europa se encuentra dentro del contexto de la Guerra de los Cien Años, ante la que las diferentes monarquías debían tomar posiciones. Mientras que Portugal optará por Inglaterra, a la que consideraba una gran salida para su sal, sus vinos y sus cueros, Alfonso XI, a pesar de su intento de tomar una posición neutral y de la orientación de las alianzas en función de la evolución de la guerra, sí que tendió más hacia su antigua aliada, Francia (lo que no impide que después de la derrota de Crecy se lleve a cabo una alianza con Eduardo III de Inglaterra en la que se acordó el matrimonio de una princesa inglesa con el heredero castellano, Pedro, que no llegó a realizarse por la prematura muerte de esta). A esto debemos sumar las tretas que don Juan Manuel volvía a llevar a cabo tanto en Aragón como en Portugal como ya había hecho al principio del reinado que nos ocupa.

Todo cambiará cuando Leonor de Portugal muera sin descendencia, por lo que Portugal se vio de nuevo sumergido en la dependencia a Castilla. Además asistimos al estallido de una nueva guerra civil entre padre e hijo (que nos recuerda a la que en su momento tuvieron Dionis y Alfonso IV) tras el asesinato de la amante de Pedro, doña Inés de Castro, que hizo que en los últimos años de reinado de nuestro Alfonso XI Portugal apenas pudiera intervenir en la política castellana.

### **3.3 CONCLUSIONES**

Aunque explícitamente las relaciones entre Castilla y Portugal han vivido a lo largo del periodo que nos ocupa toda una serie de altibajos de conflicto y paz, la constante en todo momento fue la lucha que comenzara en la época de Alfonso X de

Castilla con el comienzo de la hegemonía castellana y, por ende, la dependencia a ella de Portugal y de Aragón. Como ya hemos dicho, esto generó una tendencia a la alianza luso-aragonesa contra Castilla, pero también a un constante intento de modificar las fronteras entre ambos reinos en contra de lo establecido en tratados como el de Agreda o Alcañices.

No obstante, durante todo el periodo que estudiamos nos encontramos con un tiempo de paz entre los reinos cristianos peninsulares. Una paz forzada por las terribles circunstancias económicas propias de la crisis del siglo XIV, por las pretensiones de la nobleza que obliga a los monarcas a tomar una posición legitimista y de defensa de la monarquía, por la necesidad de una lucha conjunta contra el islam y por toda una serie de cuestiones referidas a política exterior como puede ser la conquista de Cerdeña o la guerra con Mallorca.

Ya hemos visto cómo, forzado por las circunstancias, la actitud de Dionis de Portugal en las minorías de Fernando IV y de Alfonso XI fue muy diferente, pero eso no hizo que frenara su empeño por conseguir el deseado “equilibrio de reinos”. Aunque es cierto que don Dionis no llevó a cabo en ningún momento una acción directa contra el reino castellano, sus pretensiones territoriales y de influencia pueden verse en el matrimonio de su hija Constanza con Fernando IV, en el ataque que realiza a las tierras gallegas de don Pedro, teóricamente en defensa de los intereses de don Juan como tutor, en la embajada que envía al papa informándole de la mala situación por la que pasa Castilla después de la muerte de los infantes en la Vega de Granada ofreciéndose a sí mismo como defensor del reino castellano o en el ataque que lleva a cabo, junto con su

hijo, a Galicia y a Badajoz contra el infante don Felipe excusándose en la falta de toma de posición en la guerra civil que acababa de terminar.

Por su parte, Alfonso IV creyó poder ampliar su influencia por vía familiar con el matrimonio de su hija María con Alfonso XI y el del infante don Pedro con Blanca de Castilla. Al ver truncado su intento de intervenir en el reino castellano a través de la reina consorte debido a la aparición de Leonor de Guzmán, Alfonso IV se dió cuenta de que tal vez no debiera buscar la intervención en la política castellana a través de su monarquía sino a través de su fuerte nobleza que tantos quebraderos de cabeza estaba trayendo a Alfonso XI, por lo que buscó una excusa para repudiar a la infanta doña Blanca (algo que le aleja de Aragón pero que, parece ser, le compensa) para enlazarse con la casa Manuel, cabeza de la nobleza levantisca y de gran influencia dentro de Castilla. Esto rompe con la idea de amistad que ha querido darse al periodo de tiempo de Alfonso IV de Portugal y a Alfonso XI de Castilla, algo que alcanzó su culmen con el estallido de la guerra entre Castilla y Portugal producido por el cerco de Badajoz y el apoyo a la nobleza levantisca así como con el matrimonio de Leonor de Portugal con Pedro IV de Aragón que hizo retomar la alianza de ambos reinos contra Castilla. Territorialmente, fue con él con el que comenzó el problema de la posesión de Canarias, ante el que no cedió a pesar de que, al menos en este momento, era Castilla y no Portugal la que las estaba aprovechando.

Aunque todos los problemas que se producen entre Castilla y Portugal durante el reinado de Alfonso IV se justifican por la situación matrimonial de Alfonso XI y la ignorancia que recibe María de Portugal en favor de Leonor de Guzmán, ya hemos visto cómo Alfonso IV no dio tanta importancia como se ha querido dar a la situación de su

hija o a su reclusión en el monasterio de San Clemente, así como la propia María nunca se quejó públicamente del trato recibido por el rey castellano, más bien al contrario, se mantuvo como intermediaria entre su marido y su padre en defensa de los intereses castellanos.

Un último asunto que resulta bastante revelador, y que debemos estudiar para darnos cuenta de la encubierta situación de tensión entre ambos reinos, es la ayuda portuguesa que recibió Castilla en la lucha contra el islam. No voy a negar que la presencia portuguesa en victorias como el Salado fuera crucial, pero tampoco podemos olvidar la fugaz estancia de las 500 lanzas prometidas en Fuente Aguinaldo, la permanencia de las naves portuguesas en el golfo de Cádiz y no en el Estrecho en 1340 o la no presencia portuguesa en la toma de Algeciras. Todo ello nos hace pensar en una colaboración relativa, no impulsada tanto por un sentimiento fraternal de lucha contra el islam (que tal vez sí que podemos ver en los caballeros que acuden procedentes del resto de Europa) sino condicionada a los recelos de los diferentes reinos contra sus vecinos y a los intereses ocultos que dependieran de ellas.

## **4. Las relaciones con Aragón.**

### **Encuentros y desencuentros con la nobleza**

Las relaciones con las que Aragón comienza el periodo de tiempo que vamos a estudiar no son mejores que las portuguesas, ni mucho menos. Igual que Portugal, el reino aragonés se oponía a la hegemonía de Castilla y buscaba un equilibrio entre los reinos a costa de su frontera y mediante la ya conocida alianza luso-aragonesa.

Los límites de la zona norte entre ambos reinos fueron establecidos a partir de la muerte de Alfonso I a través de tratados como el de Daroca de 1142, el de Tudején de 1151 o el de Cazola de 1179. Estos límites no dieron grandes problemas entre Castilla y Aragón como, sin embargo, sí que hicieron los del sur (Valencia y Murcia) como explicaremos más adelante. Este fue el inicio de unas malas relaciones entre Sancho IV y Alfonso III que parecieron solucionarse con la subida al trono de Jaime II y la paz de Monteagudo de 1291. Sin embargo esta concordia duraría poco tiempo. Las alianzas de Aragón con Muhammad II, las buenas relaciones con Portugal, la nueva y prometedora situación con Francia, Los Anjou y el Pontificado y la buena marcha del conflicto en Sicilia hicieron que Jaime II cambiara de dirección y decidiera acercarse a Alfonso de la Cerda y los nobles castellanos aceptando a al de la Cerda como rey de Castilla y al infante don Juan como rey de León y procediendo a la invasión de Murcia como explicaremos más adelante<sup>86</sup>.

---

<sup>86</sup> LADERO QUESADA, Miguel Ángel (1998) “Reconquista y definiciones de frontera” en *IV jornadas luso-españolas de Historia Medieval*, Oporto, pp. 655-691

CAMARENA MAHINQUES, José (1973) “La política peninsular de Pedro el Ceremonioso” en *el VIII congreso de historia de la Corona de Aragón* vol. III pp. 9-30, Valencia

Todo comenzó con el repudio que Jaime II hizo de la infanta Isabel y que volverá a salir a la luz cuando la infanta Leonor de Castilla, hermana de Alfonso XI, sea también repudiada por su hijo.

Esto empeoró, como comentábamos, en 1291 con la subida al trono de Jaime II que se involucraría activamente en el problema sucesorio de Alfonso X en defensa de los intereses de Alfonso de la Cerda frente a Sancho IV, algo para lo que llegará a recurrir a la Santa Sede.

Relacionado con este problema sucesorio encontramos las pretensiones que Jaime II tenía en Murcia, un asunto que no debemos ver sino, como en el caso portugués, como un intento de modificar la frontera castellana consiguiendo así un contacto directo con el islam nazarí y, por tanto, mayor facilidad en la expansión reconquistadora. Las pretensiones de la Corona de Aragón en Murcia no eran algo nuevo. Ya en 1151 el tratado de Tudején otorgaba a Aragón el derecho de reconquista de Murcia salvo las plazas de Lorca y Vera. Sin embargo, Aragón renunció a este derecho en 1179 con el tratado de Cazola, por el cual daba a Castilla los derechos de reconquista del territorio murciano a cambio de no tener que rendir vasallaje tras la conquista de Valencia. La fructuosa expansión de Jaime I a través del reino valenciano alertó a los castellanos, que en 1243, con el tratado de Alcaraz, establecieron un protectorado castellano sobre Murcia. El tema volvió a tratarse en 1244, en el tratado de Almizra, que ratificaba los derechos de reconquista aragoneses sobre Valencia y los castellanos sobre Murcia. Sin embargo, la cosa cambió en 1264, momento en el que se

produjo una sublevación mora tanto en Murcia como en Andalucía. Alfonso X no podía enfrentarse a ambos frentes a la vez, por lo que se dirigió hacia la frontera andaluza encomendando a Jaime I la reconquista de Murcia para Castilla. Efectivamente, Jaime I ocupó el territorio y se retiró a sus tierras valencianas. No está muy clara la razón de tanta generosidad por parte del rey aragonés. Según Ladero Quesada nos encontramos ante un proyecto de incorporación frustrado, sin embargo, si nos fijamos en las crónicas vemos cómo tanto las aragonesas (Muntaner) como las castellanas (don Juan Manuel) relatan la entrega de Murcia a Castilla como dote de su hija, Constanza, casada con don Manuel, que en ese momento pasó a convertirse en adelantado de ese territorio. El problema vino cuando Constanza murió sin descendencia dando a Jaime II una base para la reclamación del reino pues, según él, al no disponer de un heredero esos territorios deberían volver a la Corona de Aragón. La situación se mantuvo así salvo por las pequeñas reivindicaciones que hizo Aragón en el tratado de Campillo de 1281 y que no tuvieron demasiada importancia, pero el asunto no estaba, ni mucho menos, cerrado. Aprovechando el acercamiento de Alfonso III a Alfonso de la Cerda, éste le ofreció Murcia en 1286. Dos años después Sancho IV y Felipe IV de Francia firmaron el tratado de Lyon en perjuicio de Aragón por el cual Alfonso de la Cerda se casaría con la hija del rey castellano, Isabel, y recibiría el territorio de Murcia. Esto provocó la reacción de Alfonso III que pasó a denominar a Alfonso de la Cerda rey de Castilla a cambio de que este se comprometiera a darle el territorio murciano.

En 1296, ya con Jaime II, estalló la guerra entre Castilla y Aragón por el territorio murciano y los derechos de Alfonso de la Cerda. Mientras que una parte del ejército aragonés penetró en Castilla por tierra, otra lo hizo por mar hacia Murcia. Aunque la campaña del norte no tuvo el éxito esperado, la del sur sí que dio sus frutos

con la conquista final del reino de Murcia. A este conflicto se puso fin mediante unas treguas firmadas en 1303 con Dionís de Portugal como mediador y que duraron hasta 1304, momento en el que, por el tratado de Torrellas, Murcia quedaba dividida entre ambos reinos en dos sentencias que fueron establecidas por los tratados de Agreda y Tarazona<sup>87</sup>.

Las pretensiones exteriores de Jaime II han sido discutidas por los diferentes historiadores: para Salavert el interés del rey aragonés se mantuvo siempre en el Mediterráneo, utilizando la Península Ibérica como base para alcanzar este dominio. Soldevila, sin embargo, defiende que, lo que al principio era un medio para el dominio mediterráneo pronto se convirtió en un fin, por lo que la atención de Jaime II estaría en la Península. Una tercera afirmación, mucho más discutida, es la de Giménez Soler, que afirmaba que las acciones exteriores aragonesas iban siempre enfocadas a lo que más perjudicara a Castilla<sup>88</sup>. El caso es que a partir de la paz de Caltabellota de 1302, la atención de Jaime II se centró en la Península y, sobre todo, en la frontera con el islam. En estas circunstancias se firmó el mencionado tratado de Torrellas de 1304 que dejaba

---

<sup>87</sup> BEJARANO RUBIO, A. (1986) “La frontera de Murcia en la política castellano-aragonesa del siglo XIII” en *Miscelanea Medieval Murciana XIII* (1986) pp. 131-154

Del ESTAL, J. M. (1982) *Conquista y anexión de las tierras de Alicante, Elche, Orihuela y Guardamar al reino de Valencia por Jaime II de Aragón (1296-1308)*, Alicante

*Idem.* (1985-1999) *El reino de Murcia bajo Aragón (1296-1305). Corpus documental*. 3 vols., Alicante

MOLINA MOLINA, A. L. (1996-1997) “El reino de Murcia durante la dominación aragonesa (1296-1305)” en *Anales de la Universidad de Alicante. Historia Medieval* 11 (1996-1997) pp. 265-272

FERRER I MALLOL, M. T. (1990) *Organització i defensa d'un territory fronterer. La governació d'Oriola en el segle XIV*, Barcelona

HINOJOSA MONSALVO, J. (1996-1997) “Las fronteras del reino de Valencia en tiempos de Jaime II” en *Anales de la Universidad de Alicante. Historia Medieval* 11 (1996-1997) pp. 213-228

<sup>88</sup> CAMARENA MAHINQUES, José (1973) “La política peninsular de Pedro el Ceremonioso” en el *VIII congreso de historia de la Corona de Aragón* vol. III pp. 9-30, Valencia

a Jaime II como árbitro en las cuestiones internacionales. Pero, como ya hemos dicho cuando hablamos de Portugal, en el comienzo del reinado de Alfonso XI nos encontramos con una Península pacificada, por lo que era necesario que se produjera una reconciliación con Aragón. En las entrevistas de Huerta y Alcalá, aplazadas en 1306 y realizadas finalmente en 1308, se acordó el matrimonio de la primogénita castellana, Leonor, con el primogénito portugués, Jaime, se clausuró finalmente el asunto de los la Cerda y se acordó la colaboración militar en la reconquista con Algeciras, Almería y Gibraltar como objetivos. Esta campaña resultó un fracaso y sobre ella han especulado muchos historiadores llegando algunos, como Soldevila, a afirmar que su malogración se debió a las intrigas de los castellanos que no querían que el reino de Aragón se viera demasiado favorecido con la victoria<sup>89</sup>. Además, el derecho aragonés reconocería a Fernando IV la posibilidad de conquistar Granada como rectificación de los tratados de Torrellas y Almirra que daban a Aragón Almería como acceso a la costa africana. Sin embargo, la conquista aragonesa de Almería debía atravesar la zona murciana que el tratado de Torrellas había otorgado a Castilla, lo que provocaría algunos problemas.

De este modo, a partir de 1310, nos encontramos con una situación de cordialidad entre Aragón y Castilla que no hubiésemos podido imaginarnos diez años antes. No olvidemos que, aunque Jaime II había vuelto la vista a la Península, no se olvidó en absoluto del Mediterráneo. De hecho, en este momento se encontraba en plena conquista de Cerdeña, para lo que necesitaba unas buenas relaciones con Castilla que le permitieran hacer frente a las resistencias de los sardos y a los intereses de pisanos y genoveses en la isla.

---

<sup>89</sup> CAMARENA MAHINQUES, José (1973) "La política peninsular de Pedro el Ceremonioso" en el *VIII congreso de historia de la Corona de Aragón* vol. III pp. 9-30, Valencia

Esta pacificación no significó una absoluta ausencia de conflictos. Los últimos años del reinado de Fernando IV se vieron salpicados por problemas fronterizos como los de la zona de Orihuela-Murcia, Villena-Biar Chinchilla y Almansa – Valle de Ayora, Elda-Saix, Abanilla y Jumilla<sup>90</sup>. Aunque desde un principio se intentó poner fin a estos conflictos a través de la concordia de Elche de 1305, que aclaraba los imprecisos límites marcados en el tratado de Torrellas, no será hasta el reinado de Alfonso XI (y en territorios como Jumilla hasta finales del siglo XIV) cuando finalmente se les dé una solución definitiva. Esta tensión podemos verla, dentro del reinado de Alfonso XI, ya desde 1313, cuando el procurador murciano Arnau de Torrelles propuso a Jaime II custodiar las puertas de la villa ante una posible acción castellana. Aunque Jaime II no lo considerara necesario, la actitud precavida y recelosa del procurador muestra una tensión que enturbiaba la situación de paz que vive la Península en estos momentos.

## **4.1 EL REY NIÑO Y JAIME II (1312-1328)**<sup>91</sup>

### **4.1.1 Toma de posiciones en la minoría del rey niño. El infante don Pedro**

Así como Portugal tomó posiciones en la minoría de Alfonso XI en torno al infante don Juan, Aragón lo hizo hacia su contrario, el infante don Pedro, vinculado familiarmente con Jaime II por su matrimonio con la infanta doña María (hija del rey

---

<sup>90</sup> FERRER I MALLOL, M. T. (1987) “Abanilla y Jumilla en la Corona catalano-aragonesa (s. XIV)” en *Homenaje al profesor Juan Torres Fontes*, Murcia vol.I. pp. 477-490

<sup>91</sup> GARCÍA FERNÁNDEZ, Manuel (1991) “Jaime II y la minoría de Alfonso XI (1312-1325). Sus relaciones con la sociedad política castellana” en *Historia. Instituciones. Documentos*. Nº XVIII, Sevilla

aragonés)<sup>92</sup> y, en menor medida, a don Juan Manuel, casado con su hija Constanza<sup>93</sup>. El rey aragonés se convertirá en el mediador en los conflictos entre sus dos protegidos como podemos ver en 1314, cuando don Pedro dio el adelantamiento de Murcia a Diego López de Haro y don Juan Manuel acudió a Jaime II para que el puesto le fuera devuelto. Ante la negativa de aceptar a don Juan Manuel como procurador por parte de los murcianos, Jaime II decretó cortar los intercambios comerciales con Castilla. La situación pareció perder un poco de tensión en 1317, cuando el infante don Pedro decidió comenzar una acción de guerra contra los murcianos en favor de don Juan Manuel. Sin embargo, en 1319 volvemos a ver al infante con Pedro abogando porque se reconociera a don Juan Manuel como adelantado. Esto no sucedería hasta 1320, momento en el que, muertos los infantes en la Vega de Granada, don Juan Manuel vio enormemente ampliado su poder como tutor del rey castellano. Sin embargo, los problemas de don Juan Manuel para hacerse con el adelantamiento de Murcia no terminarían aquí. En 1325 volvió a estallar una revuelta contra él sin recibir en este caso el apoyo de su suegro, Jaime II.

Este posicionamiento aragonés en favor de don Pedro en el asunto de la tutoría lo apreciamos ya desde 1313, cuando el infante se entrevistó con su suegro en Ariza, donde se acordó el apoyo del aragonés a su causa (llegando a pedir incluso ayuda a Portugal)<sup>94</sup> y se decidió la colaboración en una campaña contra los musulmanes que

---

<sup>92</sup> “... *prima fuit uocata Maria, et fuit uxor Petri, infantis Castelle*” (UBIETO ARTETA, Antonio (1961) Crónica de San Juan de la Peña, Valencia, pp. 221)

<sup>93</sup> “*secunda, Constantia, et fuit uxor Iohanis, filii Manuelis infantis Castelle*” (Crónica de San Juan de la Peña pp. 221)

<sup>94</sup> “*Visto por el rey que su yerno pidía cosa muy justa y honesta y que el derecho hacía en su favor y que la mayor parte del reino seguía su opinión, desde Calatayud a 13 del mes de enero envió a Miguel Pérez de Arbe a Portugal, para que el rey don Dionys por su parte procurase que el infante don Pedro fuese nombrado tutor y lo persuadiese al infante don Joan y a don Joan Núñez, porque no viniesen en mayor*

apaciguaría a la nobleza atraída por la posibilidad de botín<sup>95</sup>. También la reina doña Constanza acudiría a pedir ayuda a Jaime II, aunque su apoyo fue, si lo hubo, mucho más discreto e interesado que el que recibió el infante. Jaime II consideraba que los intereses de don Juan eran demasiado cercanos a los de Dionis de Portugal, por lo que decidió enviar a Miguel Pérez de Arbe al reino luso con el fin de buscar un mayor apoyo para Pedro, siempre y cuando este reconociera los derechos de Constanza para con su hijo, pacificara la frontera y defendiera algunos derechos de los la Cerda. No debemos ver, como hemos comentado en el caso portugués, una defensa del sentimiento materno de la reina Constanza por el rey aragonés sino un claro intento de alejarla de la influencia de don Juan privándole así de su mejor baza para obtener la tutoría. En esta defensa de doña Constanza tuvo mucha importancia el papel de su madre, la reina Isabel, que envió varias cartas a su hermano, Jaime II, pidiéndole el apoyo para su hija<sup>96</sup>. Además de diplomáticamente, Jaime II de Aragón ayudó también a su yerno económicamente haciéndole llegar la mitad de la dote que aún quedaba por pagar del matrimonio con María.

---

*discordia; y se tratase de manera que la reina doña Costanza criase al rey su hijo, pues con esto sería ella acatada y honrada y tendría el estado que era razón.*” (JERÓNIMO DE ZURITA, Anales de la Corona de Aragón, vol II pp. 378)

<sup>95</sup> “*E el ynfante don Pedro fuese luego dende para Hariza a verse con el rrey de Aragon su suegro; e vino ende don Juan Alfonso de Haro, e avinose con el, e prometio le que le ayudaria en el fecho de la tutoría*” (Crónica de Alfonso XI... vol. 1 pp. 275)

<sup>96</sup> “*Rey, sabet que la mala la mía ventura, en ante que yo ouiese lavuestra carta, es acaesçida la muerte del rey. Et yo agora non puedoy fazer ninguna cosa fasta en este ayuntamiento que á de seer de las Cortes del rey don Alfonso, mio ijo, que se an de llegar todos infantes e ricos onmes de Castilla e de León e todos los otros onmes bonos de la tierra. Et yo fablar lo hy com ellos. E toda cosa que yo entienda e ellos me conseiarenya enbiar uos hy fazer saber. Et otrosisabet que el infante don Pedro se a de yr a veer se conmusco sobre fecho de la mi fasienda, e uos fablar lo hedes con él; e aquello que uos y entendieredes que y yo pueda faser, faserlo hy de bonamiente. Et en ésto e en lo al que delo e dela mi fasienda sea con uos tomase yo conseio. Data en Córdoua XVIII días de setienbre, era de mil e CCC e çinquenta annos*”

Pero a pesar de su apoyo al infante don Pedro, a Aragón también le convenía que los aspirantes a tutores llegaran a un acuerdo. Por eso intervino en las cortes de Palencia, donde animó a los dos infantes al diálogo. Tal vez podamos ver en este intento de pacificar la situación interna castellana los intereses aragoneses relacionados con una posible herencia de doña Leonor (no olvidemos que estaba prometida al heredero Jaime) en caso de que el pequeño Alfonso muriera (debemos tener presente la alta tasa de mortalidad infantil de la época y la corta edad que tiene Alfonso en este momento).

#### **4.1.2 Muerte de los infantes y deterioro de las relaciones con María de Molina.**

##### **Apoyo de Aragón a la facción nobiliaria.**

Efectivamente, en 1319 se llevó a efecto la boda entre Leonor de Castilla y Jaime de Aragón. Una boda que muy pronto se malograría, pues el mismo día del enlace el aragonés abandonó la corte, tomó los hábitos y renunció a la corona en favor de su hermano Alfonso<sup>97</sup>. Se trata de un plan que el infante aragonés llevaba mucho tiempo fraguando y que Jaime II intentó solucionar de la mejor manera posible tratando de convencer a su hijo a través de su privado, don Gonzalo García, de que llevara a cabo el enlace para no perder los castillos que había dado como garantía de que éste se llevaría a cabo<sup>98</sup> e, incluso, ofreciendo la abdicación de Jaime II en favor de su primogénito si

---

<sup>97</sup> “E lo dia que fon assignat que eldit matrimoni se devia cumplir, l’infant En Jaime damunt dit se n’anà al rei En Jacme, son pare, eanà-li dir secretament, recapitulant son propòsit, que ellvolia renunciar al regne e no volia que el matrimoni secomplis, evolia entrar en orde, e que no s’hi podia àls fer” (Les quatre grans cròniques, Barcelona 1971, pp. 1008)

<sup>98</sup> “Hallóle don Gonzalo en Ledón, a 23 del mes de septiembre deste año; y procuró de persuadirle que se fuese a ver con el rey su padre, y que cuando tan determinado estuviere a no querer casar ni reinar, que debía a lo menos – porque se cumpliese con los juramentos y homenajes prestados cerca del matrimonio- oír la misa nupcial con su esposa; y después podía haber su consejo si consumiría el matrimonio, pues las posturas no obligaban l rey ni a él ni a las rehenes, sino tan solamente a solemnizar el matrimonio; y después, cumpliendo esto, si él se determinaba de renunciar el reino, no hacía agravio ninguno ni caía en mal caso por dejar a su mujer. Decía este caballero que si pudiese

era su presencia la que le incomodaba<sup>99</sup>. Efectivamente, el infante terminó casándose contra su voluntad con doña Leonor<sup>100</sup>, pero tras la toma de hábitos por parte del infante don Jaime el matrimonio quedó anulado debiendo marchar doña Leonor a Tortosa durante un año hasta que el propio Jaime II fue a recogerla y a acompañarla en su camino de regreso a Castilla<sup>101</sup>. Esto, inevitablemente, provocó un nuevo enfriamiento de las relaciones con Castilla y, en especial, con María de Molina que vio en el repudio a su nieta el que años antes Jaime II hiciera a doña Isabel<sup>102</sup>. No obstante, y a pesar del fracaso del matrimonio, Jaime II mantuvo para la infanta castellana las rentas de aquello que le hubiese correspondido como dote.

---

*excusar al rey y a sí y a los ricos hombres de perjurio y de tanta infamia y al reino de tan gran peligro, lo debía procurar por la seguridad de su conciencia”* (Anales de la Corona de Aragón, vol. III pp. 56)

<sup>99</sup> *“Pensando el rey que por ventura podría apartar a su hijo de aquel propósito, le envió a decir que si le era enojosa su compañía en el gobierno y administración del reino que él lo dejaría, pues era más razonable y justo que él reinase estando en tal edad que no él que se hallaba ya pesado y en el postrer tercio de su vida, ofreciendo que se recogería en el monasterio de Santas Creus, porque entendía que la tierra sería mejor gobernada por él que era mancebo y tan apto y dispuesto para el trabajo y carga del regimiento. Pero ninguna destas amonestaciones y promesas bastaron a desviarle de aquel pensamiento.”* (Anales de la Corona de Aragón vol. III pp. 57)

<sup>100</sup> *“Y tanto le estrechó sobre ello que el infante, contra su voluntad con grande premio y sentimiento, oyó la misa nupcial juntamente con la infanta su esposa: y dióles las bendiciones de la iglesia don Jimeno de Luna arzobispo de Tarragona en la iglesia mayor de Gandesa. Pero el infante no quiso dar a su esposa la paz y dióselo el rey. Celebrada la misa, el rey acompañado de los infantes y perlados y ricos hombres volvió con la infanta a palacio, y el infante don Jaime se salió a comer a otro lugar llamado Ezledó; y de allí pasó adelante. Y el rey y sus hijos y todos los grandes y señores que allí se hallaron, quedaron con grande confusión y vergenza de un caso tan nuevo y extraño.”* (Anales de la Corona de Aragón vol. III pp. 57)

<sup>101</sup> *“La infanta doña Elionor, muller deldit infant En Jacme, durant aquest tems, estec a Tortosa, e aturà-hi bé un any. E puis lo rei En Jacme menà-la se’n per Saragossa e per Calataiú e acompanya-latro a Teca, aldea de Calataiú; e aquí foren cavallers e companyes de Castella, qui la se-n menaren en Castella”* (Les quatre grans cròniques pp.1009)

<sup>102</sup> *“---Jacobus, qui uiuente tempore suo renuntiauit regno et noluit consumare matrimonium contractum inter ipsum et Alienoram, filiam Castelle regis” “primus fuit uocatus Iacobus, qui uiuente eiu patre renuntiauit regno et habitu religionis assumpto, ingressus est ordinem Beati Francisci”* (Crónica de San Juan de la Peña pp. 221)

Pero este no fue el único acontecimiento que llevó a María de Molina a enemistarse con Aragón. A ello debemos sumar la enemistad de la regente y de su hijo Felipe con don Juan Manuel, enfrentados ahora por la obtención de la regencia. Muerto el infante don Pedro en la Vega de Granada, todo el apoyo aragonés pasó a don Juan Manuel, que como recordaremos, estaba casado con Constanza de Aragón. El apoyo pleno e incondicional del reino aragonés al opositor de la facción formada por María de Molina y su hijo Felipe no pudo sino generar el deterioro de las relaciones entre ambos reinos.

Esta enemistad se plasma también por parte aragonesa que, aprovechando la guerra civil que atravesaba Portugal mandó una embajada al reino luso instando a la paz por miedo a que Castilla decidiera utilizar la debilidad de un reino en guerra para intervenir en él y, de este modo, fortalecerse más de lo que ambos reinos pretendían<sup>103</sup>.

Pero lo que más impulsó la enemistad entre los dos vecinos sería el nombramiento de Juan de Aragón (hijo de Jaime II) como arzobispo de Toledo<sup>104</sup>. La desconfiada, y no obstante perspicaz, María de Molina no podía evitar ver en ese nombramiento un intento de introducir la influencia aragonesa en el interior del reino castellano. Juan de Aragón consiguió el arzobispado de mano de Juan XXII por mediación de don Juan Manuel. Sin embargo, pronto se olvidó de la ayuda que el

---

<sup>103</sup> “Procuró el rey de Aragón de reducir esta discordia a buena conformidad, porque los que gobernaban los reinos de Castilla no tomasen ocasión de poner las manos en lo de aquel reino más de lo que convenía; y por esta causa envió a Portugal a don Sancho de Aragón, su hermano, comendador de Miravete.” (Anales de la Corona de Aragón, vol. III pp. 62)

<sup>104</sup> “(...) el infante don Juan, hijo tercero del rey de Aragón, fue promovido al arzobispado de Toledo; y en este año de 1320 fue consagrado en la ciudad de Lérida, asistiendo a su consagración don Jimeno de Luna, arzobispo de Tarragona, y don Pedro de Luna, arzobispo de Zaragoza, y otros perlados; y allí se le dio el palio.” (Anales de la Corona de Aragón vol. III pp. 64)

castellano le había prestado y pasó a convertirse en su enemigo. Las sospechas de la regente, María de Molina, se vieron cumplidas, pues el infante aragonés se convirtió en el férreo defensor de los intereses de su padre en Castilla hasta que abandonó el reino en 1327 para volver a Tarragona como patriarca de Alejandría<sup>105</sup> siendo sustituido en el arzobispado toledano por otro aragonés: Jimeno de Luna. Las desavenencias entre el infante don Juan y don Juan Manuel quedan plasmadas en los Anales de la Corona de Aragón<sup>106</sup> dando como razones la falta de apoyo del infante don Juan a la tutoría de don Juan Manuel y la retirada de la cancellería al arzobispo de Toledo para evitar así su excesiva influencia proaragonesa. Tal vez deberíamos preguntarnos, siendo el cargo de arzobispo de Toledo tan prestigioso y tan beneficioso para los intereses políticos de Jaime II, por qué la crónica de Pedro IV, al enumerar los cargos que el infante don Juan de Aragón tuvo, olvida precisamente este y, sin embargo, sí que le nombra como arzobispo de Tarragona<sup>107</sup>. No debemos interpretar esto como una tendencia de las fuentes aragonesas pues, aunque la crónica de San Juan de la Peña es mucho menos extensa, sí que recoge el cargo castellano que recibe don Juan. Debemos destacar también el hecho de que el arzobispo de Toledo, aun siendo un infante aragonés y defendiendo las pretensiones aragonesas en Castilla, recibió la oposición de los obispos de Tarragona y Zaragoza que pensaban que el arzobispo de Toledo iba a extralimitar sus

---

<sup>105</sup> “... tertius Iohanes, et fuit archiepiscopus Toleti et postea Patriarcha Alexandriae et archiepiscopus Terrachone” (Crónica de San Juan de la Peña)

<sup>106</sup> “No contento con esto, pareciéndoles que podía ser grande inconveniente en todo lo que se trataba que el infante don Juan, arzobispo de Toledo, siendo hijo del rey de Aragón y teniendo tan grande estado en lo temporal en aquel reino tuviese tanta parte en los negocios por estar a su cargo el oficio de la cancellería de Castilla -que era tan preeminente que ninguna cosa por árdua y secreta que fuese se proveía sin su orden y consejo por estar en su poder los sellos que llamaban de la poridad- no faltó ocasión cómo quitarle el oficio.”

<sup>107</sup> “lo terç En Joan, e fon patriarca d’Alexandria, arquebispe de Tarragona” (Les quatre grans cròniques, pp. 1007)

competencias a sus diócesis<sup>108</sup>. Esto provocó la ira de Jaime II que llegó a apelar al papa en defensa de los derechos de su hijo. Sin embargo, éste no sólo excusó a los arzobispos aragoneses sino que, además, denegó el uso de la primacía del arzobispo toledano.

Todo se complicó aún más con el nacimiento de doña Blanca, hija de la infanta María de Aragón y del ya difunto infante don Pedro. La niña sería nieta de Sancho IV, María de Molina y Jaime II, por lo que pronto la regente castellana reclamó su custodia. La infanta doña María no estaba dispuesta a que le quitaran a su hija, por lo que decidió irse junto a ella a Calatayud, al monasterio de Sijena del que su hermana Blanca era priora. Las explicaciones que Jaime II pudo dar de esto a María de Molina no hicieron más que calentar los ánimos entre los dos reinos. Esta huída a Aragón limitaba enormemente la influencia de Jaime II en Castilla, sin embargo, puede considerarse como una victoria del aragonés que mantenía bajo su custodia a madre e hija que, aunque con dificultades, seguían teniendo derecho a sus rentas castellanas así como un gran patrimonio dentro del reino y, además, podía volver a concertar un nuevo matrimonio dentro o fuera de Castilla. Pero eran los castellanos los que tenían el control de las rentas de la niña y, por lo tanto, su dote. Los castellanos llevaron a cabo iniciativas por las que reducir la influencia aragonesa en Castilla a través de doña Blanca como la que propuso Garcí Lasso de la Vega de confiscar todas las tierras que

---

<sup>108</sup> “Y sospechando los arzobispos de Tarragona y Zaragoza que el infante, por tenerse por primado de las Españas, mandaría traer delante de sí la cruz elevada por sus provincias, determinaron, si tal intentase, de proceder contra él en virtud de las constituciones promulgadas en los concilios provinciales; y antes que el infante saliese de Lérida, ambos arzobispos y los obispos de sus provincias que allí se hallaron, hicieron una protesta contra el infante, en caso de que usase del derecho que pretendía por su primacía; y conforme a ésta, el arzobispo don Jimeno por una constitución hecha en un concilio de Tarragona, pasando el infante por su provincia con la cruz elevada, procedió de cesación de los oficios divinos, pretendiendo que el arzobispo de Toledo no podía usar en su provincia de aquella preeminencia ni tenía porqué deferirle como a primado no constando de su privilegio porque no le perjudicase en lo venidero; pero aquello no pasó más adelante.” (Anales de la Corona de Aragón, vol. III pp. 65)

doña Blanca tenía en Castilla<sup>109</sup>. Todo empeoró a la muerte de María de Molina y la política antiextranjera de don Felipe. Finalmente llegó a acordarse el matrimonio de Blanca con el propio Alfonso XI en 1322 recibiendo así la promesa del regreso de la niña a Castilla. Pero la licencia pontificia fue denegada en 1323 (tal vez por intervención de Jaime II) y el pacto matrimonial quedó por tanto disuelto. Eso fue aprovechado por Jaime II para planificar el matrimonio de su nieta con Juan el Tuerto, enemigo de don Felipe y de gran influencia dentro de Castilla<sup>110</sup>. Los castellanos temieron ante esto una posible acción de los La Cerda, pero las verdaderas intenciones de don Juan eran hacerse con la enorme dote que doña Blanca poseía<sup>111</sup>. Este matrimonio tuvo el obstáculo de no recibir la dispensa pontificia sin el consentimiento del rey de Portugal, pues ya se había acordado y dispensado el matrimonio del infante don Pedro con Blanca. Sin embargo, el rey portugués decidió pronto separarse de esa

---

<sup>109</sup> “*Los que se apoderaron de los negocios del estado del rey de Castilla y tenían a su mano el gobierno de su persona, procuraron que el rey de Aragón no tuviese tanta parte en aquel reino como solía. Estos fueron de parecer que el rey se tomase todos los lugares que se tenían por la infanta doña María de Aragón en nombre de doña Blanca su hija, que eran de patrimonio del infante don Pedro su padre; y fue el principal en este consejo Garcilaso de la Vega, merino mayor de Castilla, que era gran privado y muy favorecido del rey; y tenía como dicho es en su poder aquel estado que era muy grande.*” (Anales de la corona de Aragón, vol. III pp. 114)

<sup>110</sup> “*Este casamiento de doña Blanca se procuró por el rey de Aragón su abuelo sin orden y voluntad del rey de Castilla ni de Garsi Laso de la Vega su merino mayor en Castilla y su canceller, por quien se gobernaban todas las cosas del estado.*” (Anales de la Corona de Aragón, vol. III pp. 131)

<sup>111</sup> “*Y en este tiempo era en Aragon doña Blanca, hija del ynfante don Pedro de Castilla, con la infanta doña Maria su madre, hija del rrey don Jaymes de Aragon; y esta doña Blanca avie en el rreyno de Castilla muchas villas e castillas e lugares muy fuertes, e los mas dellos en la frontera de Aragon; e como quiera que don Joan fuesse muy poderoso en los reynos de Castilla e de Leon, entendió que si el casaba con esta doña Blanca, que con lo que havia e havia doña Blanca uque podría hazer gran daño al rrey en el rreyno. E por cobrar este casamiento, envio a decir al rrey de Aragon, que si el le diese aquella mujer con quien casase e el quisiese fazer guerra al rrey de Castilla, que le ayudarie en tal manera que el cobrase del rreyno de Castilla gran parte, ansi como cobrara el rrey don Jaimes su padre en tiempo del rrey don Fernando padre deste rrey don Alfonso. E algunos dezian que este don Joan avia hablado con don Alfonso hijo del ynfante Fernando nieto del rrey don Alfonso el deseredado quando este don Alfonso, que estaba en Aragon, avie de ser heredero de Castilla, segund la voluntad del rrey su ahuelo*” (Crónica de Alfonso XI... vol. 1 pp. 383)

lucha de poderes y mostró su conformidad para el matrimonio de Blanca con el noble castellano<sup>112</sup>.

A estos problemas debemos sumar un conflicto fronterizo que había empezado ya durante el reinado de Fernando IV: los territorios de Jumilla y Albanilla.

Por último, deberíamos tener en cuenta que Castilla es en este momento aliada de Génova. Sin embargo, la alianza pisano-genovesa vivió durante estos años un duro enfrentamiento con Aragón en Cerdeña, lo que hizo que, inevitablemente, las relaciones en Aragón y Castilla se tensaran aun más.

Todos estos elementos desatarán la lucha abierta entre María de Molina y Jaime II de Aragón. La castellana exigió, con la energía que la caracterizaba, la devolución de su nieta Leonor, así como la percepción de todas sus rentas aragonesas (que efectivamente recibió). Además privó de su puesto al arzobispo de Toledo, Juan de Aragón, y dificultó enormemente la administración de las tierras de su yerna, doña María, y de su nieta, Blanca, que habían quedado al cuidado del castellano Garci Lasso de la Vega haciendo que ambas se vieran obligadas a huir a Aragón como ya hemos visto. El conflicto, que casi derivó en guerra, no terminó hasta la muerte de la reina María de Molina en 1322. A pesar de ello, la correspondencia entre Jaime II y Leonor de Castilla fue enormemente fluida como muestra del cariño que ambos habían llegado

---

<sup>112</sup> “Mas no embargante esto, se envió después de Barcelona por el matrimonio de doña Blanca y de don Juan señor de Vizcaya a Castilla a 11 del mes de enero del año del nacimiento de nuestro Señor de 1327, don Gonzalo García; y porque se efectuase, don Juan envió un secretario suyo llamado Álvar Yáñez, y concertóse mediante juramento de don Juan. Y el rey envió a decir al rey de Portugal que pues en aquello se había puesto dilación pareció que estaba mejor a su nieta que casase con don Juan señor de Vizcaya, y que así se había concertado con él; y se hizo juramento y se dieron rehenes de castillos. Y entonces Lope Fernández dijo que el rey de Portugal se apartaría de aquel negocio.” (Anales de la Corona de Aragón vol. III pp. 131)

a profesarse. El rey aragonés intentó salvar su agravio a la infanta castellana concertando su matrimonio con Pedro de Aragón, a lo que los privados del rey se negaron rotundamente exigiendo el regreso a Castilla de doña María y de doña Constanza, algo a lo que Jaime II tuvo que oponerse enérgicamente. Constanza se convertiría entonces en la mediadora entre su padre, Jaime II, y su marido, don Juan Manuel, que aún conservaba el apoyo aragonés, más aún ahora que Jaime había decidido apoyar al bando nobiliario contra los privados del rey.

Nuevas tensiones se desatarían por la cuestión del matrimonio de Alfonso XI. El infante don Felipe intentó casar a su sobrino con Violante de Aragón, la menor de las hijas de Jaime II. Pero el matrimonio traía consigo la petición como dote del territorio de Murcia, que había sido entregado a Aragón en 1304. Jaime II no estaba dispuesto a renunciar a su territorio temiendo además que, una vez conseguido, el rey castellano se desentendiera del matrimonio concertado. Pero la mayor tensión provocada por este tema entre Castilla y Aragón vendría con el compromiso de Alfonso XI con María de Portugal, lo que provocaba el repudio de la nieta de Jaime II, doña Constanza, hija de don Juan Manuel. El agravio al aragonés estuvo a punto de convertirse en una intervención armada que no se llegó a realizar por la muerte del rey Jaime.

El fracaso de los matrimonios de sus dos nietas, Constanza y Blanca, impulsó a Jaime II a entrar en contacto con Portugal, al que pidió que anulara los compromisos matrimoniales contraídos con Castilla. La lógica negativa de Alfonso IV, fue lo que indujo al aragonés a entrar en negociaciones con la cabeza de la nobleza castellana representada por su yerno, don Juan Manuel, y por Juan el Tuerto que se sentía traicionado por el matrimonio entre Constanza Manuel y Alfonso XI, por lo que acudió

a Aragón para proponer su propio matrimonio con la infanta doña Blanca a cambio de ayuda para combatir a Alfonso XI. Don Juan también entró en contacto con Alfonso de la Cerda, a quien ofreció sin reparos la corona castellana. Sin embargo, las pretensiones de Juan el Tuerto fracasaron debido a la decidida acción de Alfonso de Castilla, que en 1326 se reunió con él y solucionó el problema asesinándole y terminando así con las conspiratorias negociaciones, lo que provocaría una acción violenta por parte de Aragón.

## **4.2 EL JOVEN REY Y ALFONSO IV (1328-1336)**

### **4.2.1 Intento de reconciliación. Agreda-Tarazona**

Todo cambiaría con la muerte del longevo Jaime II y su sucesión por Alfonso IV de Aragón. Algunos historiadores como Soldevila defienden que el nuevo rey aragonés no contaba con las habilidades diplomáticas que había tenido su padre y que su único interés en la Península fue la lucha contra el islam sin tener en cuenta si esto favorecía o no a los reinos vecinos<sup>113</sup>. De esta forma se ganaron nuevos territorios, pero se perdió la situación hegemónica y el prestigio que Jaime II había conseguido<sup>114</sup>. Sin embargo, hoy en día, debemos pensar que lo que ambos reinos pretendían en este momento era una política de neutralidad, incluso de colaboración, y no tanto en una falta de habilidad diplomática. Alfonso XI intentó alejar de la órbita portuguesa a Aragón abandonando la cuestión territorial. Esto produjo un mayor alejamiento si cabe con don Juan Manuel,

---

<sup>113</sup> CAMARENA MAHINQUES, José (1973) “La política peninsular de Pedro el Ceremonioso” en el *VIII congreso de historia de la Corona de Aragón* vol. III pp. 9-30, Valencia

<sup>114</sup> CAMARENA MAHINQUES, José (1973) “La política peninsular de Pedro el Ceremonioso” en el *VIII congreso de historia de la Corona de Aragón* vol. III pp. 9-30, Valencia

pero con la diferencia de que el noble ya no recibiría ayuda aragonesa a pesar de sus muchas peticiones. Esto podemos verlo en 1328 cuando Alfonso XI repudió a la hija de don Juan Manuel, Constanza, en favor de María de Portugal<sup>115</sup> o en 1325, cuando Alfonso IV negó su ayuda a don Juan Manuel por encontrarse en una situación pacífica con Castilla. Sin embargo, aunque no podía prestarle ayuda de forma directa, sí que autorizó en 1325 a Jaime y Pedro de Xérica para que acudieran en auxilio del noble castellano<sup>116</sup> hasta el momento en el que se acordó el matrimonio de Leonor de Castilla con el propio Alfonso IV<sup>117</sup>. Además, en 1328 sí que envía embajadas a Castilla para intentar intermediar en favor de don Juan Manuel. Efectivamente el rey aragonés tenía intención de llevar a cabo una política de paz con Castilla, como muestran las embajadas que se envían tanto con Castilla como con Portugal<sup>118</sup>, sin embargo, de

---

<sup>115</sup> “Era don Juan muy poderoso, y pensaba que, favoreciéndole el rey de Aragón por la razón que había que se declarase en esta querrela, siendo doña Costanza su sobrina, podría forzar al rey de Castilla que no dejase su hija. Y envió a pedir al rey ayuda para esta guerra. Pero el rey se excusó diciendo que hallándose en el estado en que estaba con el rey de Castilla, no podían enviarle ayuda contra él ni hacerle daño alguno en su reino, pero que entendía seguir otro camino porque el hecho no viniese a tan gran rompimiento. Y envió al rey de Castilla con Juan Ruiz de Moros a rogarle y aconsejarle que por su honor y por la paz y sosiego de su reino no hiciese tan gran injuria a don Juan.” (Anales de la Corona de Aragón, vol. III pp. 142)

<sup>116</sup> “Y don Jaime señor de Ejérica y don Pedro, su hermano, ajuntaron grandes compañías de gentes en Almansa y Chinchilla, que eran de don Juan, y entraron a correr las fronteras de Castilla por Requena, y hicieron mucho daño en la comarca de Alcaraz: y entraron por tierras de Atienza, Ayllón y Sepúlveda, y fueron a Peñafiel que era también de don Juan, haciendo mucho daño en la tierra.” (Anales de la Corona de Aragón, vol. III pp. 143)

<sup>117</sup> “Mas como lo del matrimonio entre el rey de Aragón y la infanta doña Leonor se concertó quedando fuera de la concordia don Juan Manuel, mandó el rey a don Jaime de Ejérica que se viniese y no entrase a hacer guerra con don Juan en la comarca de Toledo como lo había determinado. Y esto se hizo con color del matrimonio que se trataba entonces de don Pedro de Ejérica, su hermano menor, con doña Buenaventura de Arborea que era hija mayor del juez de Arborea y de don Pedro hijo mayor del juez de Arborea, con doña María Alvarez de Ejérica que era hermana menor de don Jaime.” (Anales de la Corona de Aragón, vol. III pp. 152)

<sup>118</sup> “Con esta plática el conde de Trastámara, que fue el principal en este consejo, envió a Zaragoza, acabadas las fiestas de la coronación, un caballero vasallo del rey de Castilla que se decía Gil Ruiz de Miño, moviendo que las amistades que se asentaron entre los reyes don Fernando, don Jaime y don Dionís se confirmasen y hubiese nueva confederación y amistad entre ellos y el rey don Alonso de Portugal, pues eran tan deudos. Y envió el rey de Portugal a requerir lo mismo al rey de Aragón con Ramón de Montornés.” (Anales de la Corona de Aragón, vol. III pp. 151)

forma indirecta, también intentó ayudar a su cuñado contra el mismo reino con el que había decidido mantener la paz.

Este mismo año de 1328, una reunión en Tarazona entre los dos monarca volvería sobre el tratado de Alcalá acordando un nuevo matrimonio para Leonor con el propio Alfonso IV<sup>119</sup> (que se celebraría en 1329, justo después del de Alfonso XI con María de Portugal,<sup>120</sup>) así como la colaboración en la guerra contra los musulmanes<sup>121</sup>. En cuanto a esta participación aragonesa entontramos diversidad de opiniones. Mientras que algunos autores defienden que resultó escasa (no olvidemos el fuerte esfuerzo militar que el reino está realizando en Cerdeña) otros como Soldevila o Josefina

---

<sup>119</sup> “(...)entregou sua irmam Dona Leonor a el Rey D. Alffonso de Aragon, despois recebida e festejada na cidade de Tarraçona com Real grandeza” (*Monarquía Lusitana*, parte 7 pp. 282-283)

<sup>120</sup> “Noblemente sse guissó  
aqueste noble señor,  
su hermana bien casó,  
la infante doña Leonor,  
con un señor muy onrado,  
cuerdo, de buena razón,  
don Alfonso fue llamado,  
rey e señor de Aragón.  
Con este rey fue cassada  
esta fermosa infante  
e reína fué llamada  
desde aquel día delante.”  
(Poema de Alfonso XI... pp. 93)

<sup>121</sup> “Antes que el rey de Castilla se partiese, estando en Tarazona lunes a 6 de febrero se asentó confederación y concordia entre estos príncipes para hacer guerra a los moros. Prometieron el uno al otro de hacer la guerra por mar y por tierra con todo su poder al rey de Granada y su tierra y gentes; y que nunca harían paz ni tregua con él sino de consentimiento de entrambos. Y ofrecía al rey de Castilla que no permitiría que perlados, maestros de órdenes, ricos hombres o caballeros, ni castillos o villas de Andalucía ni del reino de Murcia ni de las otras tierras de sus reinos pudiesen en general o particularmente tener paz ni tregua con el rey de Granada ni con sus vasallos. Y porque los lugares de las fronteras del rey de Aragón no comarcaban con la tierra del rey de Granada y pudiese mejor proseguir la guerra contra los moros, se proveyó que sus ejércitos y gentes fuesen recibidos en las ciudades y lugares de su frontera vecinos a los moros, y los suyos le ayudasen a continuarla; y que los de aquellas fronteras hiciesen juramento y pleito homenaje hasta la fiesta de pascua de Resurrección deste año a qualquiere procurador que el rey enviase.” (*Anales de la Corona de Aragón*, vol. III pp. 157)

Mutgé<sup>122</sup> defienden que Alfonso IV dio prioridad a la empresa contra los moros frente a la mediterránea suspendiendo el envío de una armada contra Génova en 1229 y decidiendo que Barcelona lucharía sola en el mar en 1330 puesto que la corona tenía centrados sus esfuerzos en el sur. Tampoco los castellanos cumplieron del todo con lo pactado. Mientras que Aragón se mantuvo en guerra hasta 1334 Castilla se retiró en 1331<sup>123</sup>. La colaboración beneficiaba a ambos, pues a Aragón le convenía la conquista de Almería que le daría una plaza cerca de la costa africana y le permitiría terminar con un nido de piratas que no dejaba de atormentarle en su comercio mediterráneo. Sin embargo, la colaboración militar tenía una dificultad: la siempre problemática Murcia. Murcia significaba que los aragoneses estarían separados de los musulmanes por una franja de terreno castellano. Para solucionar el problema se estableció que en este territorio, y sólo durante la colaboración en la guerra, se acogiese tanto a aragoneses como a castellanos. Pero la solución no terminó de dar resultado. La convivencia de ambos en un mismo territorio se vio seriamente dificultada por los rencores establecidos entre los combatientes hacia los que hace unos años habían sido sus enemigos y, sobre todo, por la actitud preponderante que tomó el adelantado de la zona, López de Ayala, llegando a firmar por su cuenta una paz con los musulmanes que luego tuvo que ser revisada por petición del rey de Aragón.

Respecto al matrimonio de Leonor y Alfonso IV podemos ver, como volveremos a ver con mayor claridad aún más adelante, el contraste entre las crónicas castellanas y aragonesas. Mientras que los textos castellanos como el *Poema de Alfonso XI*,

---

<sup>122</sup> “El consell de Barcelona en la Guerra catalano-Genovesa, durante el reinado de Alfonso el Benigno”, Anuario de Estudios Medievales 2, Barcelona, 1965, pp. 229-256

<sup>123</sup> FERRER I MALLOL, María Teresa *Entre la paz y la guerra. La Corona catalano-aragonesa y Castilla en la Baja Edad Media*, Barcelona, 2005

manteniendo una tendencia continua durante toda su narración, se basan en el ambiente de neutralidad entre los dos reinos mostrándonos lo que podríamos considerar una boda casi idílica, la crónica de Pedro IV, escrita en un momento en el que las buenas relaciones entre Castilla y Aragón ya se habían roto, tiene un relato mucho más modaz aprovechando para adelantar el grave conflicto que ésta provocaría en el reino.

#### **4.2.2 Fracaso de la amistad. El acercamiento a la facción nobiliaria**

Los problemas comenzados en territorio murciano no fueron sino el principio del deterioro de las relaciones entre ambos reinos. El nacimiento del infante don Fernando, hijo de Alfonso IV y Leonor de Castilla, presentó un grave problema que se verá agudizado durante el reinado del heredero Pedro (IV), hijo de Alfonso IV y su difunta mujer, Teresa de Entenza. El fuerte carácter de la reina aragonesa, Leonor, y la clara pretensión de conseguir grandes donaciones para sus hijos, así como la indudable influencia que ejercía sobre el monarca aragonés, hizo que éste se olvidase de las promesas que había hecho sobre el mantenimiento de la unidad del reino y que dotara a los hijos de su segundo matrimonio con grandes territorios. Como es lógico, esto no gustó al heredero, Pedro, que comenzó una férrea oposición hacia su madrastra y sus hermanastros. Es muy posible que debamos ver en este enfrentamiento el punto clave del conflicto que se va a producir años después entre Pedro IV y la nobleza aragonesa que desembocará en la conocida Guerra de la Unión. Pero los problemas con la Unión vendrán después. Ahora lo que se produce es un nuevo acercamiento a la facción nobiliaria castellana, como vemos en la entrevista que Alfonso IV tuvo en *Castel Habib* con don Juan Manuel y Juan Núñez de Lara (nuevo miembro de la cabeza de la nobleza levantisca).

Otro punto en el que podemos ver las tensiones entre Castilla y Aragón será en la ayuda que prestará Aragón a Castilla en la campaña para recuperar Gibraltar. Efectivamente naves aragonesas acudieron al estrecho, pero según la obra de la profesora Masiá de Ros<sup>124</sup>, se tratara de una ayuda con iniciativa privada a cargo de Jaime Xerica, no del rey aragonés, sólo de esa forma se comprende el documento que redacta Alfonso IV perdonándole. Es más, cuando tanto el de Xerica como el almirante de la flota castellana, Jufre Tenorio, pidieron al rey de Aragón el envío de más galeras, este se excusó diciendo que la guerra que estaba manteniendo contra Génova<sup>125</sup> mantenía ocupada toda su flota, pero accede a enviárselas cuando estas volvieran de su campaña mediterránea<sup>126</sup>. Si comparamos la documentación utilizada por Masiá de Ros y la versión que nos presenta Zurita en sus Anales de la Corona de Aragón, vemos cómo la segunda nos dice que fue el rey el que envió al de Xerica por encontrarse él enfermo y, por tanto, no da pie a pensar en una iniciativa privada<sup>127</sup>. Tampoco en el territorio de

---

<sup>124</sup>(1994) *Relación castellano-aragonesa desde Jaime II a Pedro el Ceremonioso*, Barcelona

<sup>125</sup> “Entonces envió el rey a Castilla a Juan Ruiz de Moros y con él se excusaba que por este año no podía hacer guerra al rey de Granada, porque la que tenía con la señoría de Génova se iba más encendiendo, y él entendía en hacer una gruesa armada para enviar con ella compañías de gente de caballo y de pie en defensa de la isla de Cerdeña. Excusábase también de ir a las vistas con el rey de Castilla por esta sazón, aunque le envió a decir que holgara mucho de verse con él; y cuando conviniese que ambos se vieses -decía- que fuese entre Albarracín y Molina.” (Anales de la Corona de Aragón, vol. III pp. 177)

<sup>126</sup> “Había enviado antes el rey de Castilla a la ciudad de Valencia a donde el rey estaba, a Lope Díaz de Rojas, haciéndole saber el daño que los moros hacían en sus fronteras; y el rey a 16 de enero deste año envió a Vallalolid a donde el rey de Castilla estaba, un caballero de su casa que se decía Sancho de Tobía, para certificarle de su voluntad, que era de ayudarle y socorrerle, puesto que su armada y la gente de guerra la tenía ocupada en la defensa de la isla de Cerdeña. Y mandó poner en orden la gente que se pudo recoger para enviarla en socorro al rey de Castilla.” (Anales de la Corona de Aragón vol. III pp. 178)

<sup>127</sup> “Fue grande inconveniente para la empresa que ambos reyes habían tomado de hacer la guerra a los moros del reino de Granada, que el rey de Aragón en esta sazón vivía muy enfermo y no podía por su persona ejercitar las armas; porque según él era animoso y por otra parte rendido a cumplir en todo la voluntad de la reina doña Leonor su mujer, en esta necesidad ninguna otra cosa le estorbara que no

Almería la ayuda de Alfonso IV de Aragón fue decisiva<sup>128</sup>. Según el profesor Ángel Canellas “Aragón, en cambio, no peleó por tierras de Almería como era convenido (...) se limitó a enviar a la campaña contra Granada alguna gente por la zona de Lorca”<sup>129</sup>. Esta indecisión obligó a Alfonso XI a enviar una embajada a Alfonso IV en abril de 1332 pidiendo una posición definitiva contra los granadinos a la que el rey aragonés contestó con evasivas. No se consiguió una respuesta más explícita, en la que Alfonso IV se comprometía a ayudar a Castilla contra Granada, hasta la nueva embajada que Alfonso XI envió en 1333 llegando a pedir Alfonso IV una respuesta que enlaza con la campaña contra Gibraltar a la que hacíamos referencia.

Pero el punto álgido de las tensiones entre Alfonso IV de Aragón y Castilla lo veremos cuando estalle la guerra contra Navarra, de la que hablaremos brevemente en su momento. Alfonso XI supo en todo momento que detrás de la iniciativa bélica navarra estaba el apoyo aragonés, por eso, en 1334 se dirigió a Alfonso IV para pedirle que retirara su apoyo a los navarros. El aragonés, no sólo contestó con evasivas, sino que alegó que si los infantes y los nobles aragoneses decidían acudir en apoyo de Navarra él no era quien para detenerles. En definitiva, deja muy claro al rey castellano la nueva postura que está tomando el reino aragonés en el juego del equilibrio de reinos peninsulares.

---

*pusiera su persona en este hecho. Y porque desde que se casó con la reina doña Leonor fue su salud cada día empeorando y le recrecieron diversas y grandes dolencias y se vino a hacer hidrópico, no solamente estuvo impedido para seguir la guerra, como se había acordado, pero aun se apartó de entender en otros negocios.*

*Por este impedimento mandó a don Jaime señor de Ejérica que ajuntase toda la gente que pudiese y con ella fuese con el rey de Castilla.” (Anales de la Corona de Aragón, vol. III pp. 178)*

<sup>128</sup> CANELLAS, Ángel (1946) “Aragón y la empresa del Estrecho en el siglo XIV. Nuevos documentos en el Archivo Municipal de Zaragoza” en *Estudios de Edad Media de la Corona de Aragón 11* (1946)

<sup>129</sup> *Idem*

## **4.3 LA ÉPOCA DE MADUREZ DEL REY Y PEDRO IV (1336-1350)**

### **4.3.1 Malas relaciones del rey de Aragón con su madrastra Leonor**

La época de Pedro IV comenzó con la ya conocida alianza entre Portugal y Aragón contra Castilla por los recelos que Pedro IV tenía hacia su madrastra Leonor que, aunque envió a su hijastro un emisario diciendo que no pensaba obrar contra él, se vio obligada a mandar abastecer los castillos que habían sido concedidos a sus hijos y salir de Aragón hacia Castilla<sup>130</sup> (acompañada por Pedro de Xerica<sup>131</sup> y su dama doña Sancha) pensando en pedir a su hermano Alfonso que defendiera las posesiones que Alfonso IV había dado a sus hijos pero que no habían sido reconocidas ni iban a serlo ahora. Ya durante los últimos años de Alfonso IV de Aragón, podemos ver como doña Leonor, viendo que la dolencia de su marido no tenía solución, comenzó a tratar con su hermano, Alfonso XI, la entrega de algunos castillos fronterizos como Bermejo y Somet que permitieran la fácil entrada de tropas castellanas en Aragón una vez muerto Alfonso IV o una rápida salida de la reina Leonor hacia Castilla que la alejara de las

---

<sup>130</sup> “E don Pedro (de Xérica) ayunto de sus gentes quinientos de cavallo e fue a la çibdad de Tortosa; e la rreyna entre en una barca de noche e vino por el rrio de Ebro hasta Tortosa; e como quiera que esta çibdad fuese del ynfanter don Fernando su hijo pero entendiendo no estar ay segura, vino para Albarrazin; e don Pedro de Xerica con ella.” (Crónica de Alfonso XI... vol. 2 pp. 122)

“E de dos meses avans que el dit senyor rei, nostre pare, finàs, la reina, nostra madrastra, dubtan-se dels mals que ens havia procurats, e veent que nos deviem succeir en ésser rei d’Aragó e que no fos malmenada, isqué’s del regne d’Aragó e aná-se’n en Castella. (...) El principio que tuvo el rey para ser (perseguidor de su sangre). El comienzo de su reinado tuvo principio en deheredar a los infantes don Fernando y don Juan sus hermanos, y a la reina doña Leonor su madre por una causa ni muy legítima ni tampoco honesta, y procuró quanto pudo destruirlos.” (Anales de la Corona de Aragón compuestos por Jerónimo de Zurita vols. 3-4, Zaragoza 1973 pp. 23)

<sup>131</sup> Esta alianza de Pedro de Xerica con Leonor de Castilla generará una gran tensión entre el noble y el rey que vemos plasmada en la crónica de Pedro IV cuando nos cuenta como don Pedro no acude a la llamada del rey cuando este acaba de ser coronado

intenciones de su hijastro, Pedro IV<sup>132</sup>. Cuando el infante don Pedro se enteró de estas noticias no estuvo dispuesto a permitir que su madrastra se hiciera con el control de la situación, por lo que primero envió tropas para fortalecer los castillos y, finalmente, al ver que a su padre le quedaban pocos días de vida, terminó tomándolos.

Doña Leonor se reunió con su hermano en Ayllon, donde le hizo partícipe de la mala situación que estaba viviendo con su hijastro. Sin embargo, Alfonso XI se encontraba en el momento de más apogeo de la rebeldía nobiliaria que ahora contaba con el apoyo de Portugal (cuyo primogénito iba a casarse con una hija de don Juan Manuel) y (según las fuentes castellanas, pero no las aragonesas) de Aragón como podemos ver en la acogida que recibe don Juan Manuel cuando huye de Castilla hacia el reino de su cuñado (una acogida y una ayuda que, como acabamos de ver, la *crónica de Pedro IV* niega) firmando con el noble una tregua de 10 años. La difícil situación por la que pasaba Castilla hizo que Alfonso XI no pudiera intervenir activamente en la defensa de los intereses de su hermana y sus sobrinos, que volvieron a Aragón confiando en la promesa que el Ceremonioso había hecho al castellano<sup>133</sup>.

Lo que sí hizo Alfonso XI fue enviar un emisario a Aragón para intentar defender los intereses de su hermana y de esta manera mantener la situación de amistad entre Aragón y Castilla que había primado en tiempos de Alfonso IV. Comenzaba la

---

<sup>132</sup> “Entendiendo la reina doña Leonor que el rey su marido estaba al cabo de sus días y que no podía escapar de aquella dolencia, por diversas formas y tratos procuraba que los suyos se apoderasen de algunos castillos y fuerzas de la frontera de Castilla para dar entrada en estos reinos a las gentes del rey su hermano siempre que le conviniese, y forzar a su entenido a confirmar todo lo que el rey su padre dejaba ordenado; y también porque se recelaba dél por las malas obras que le había procurado. Y quería tener libre la salida para Castilla siempre que le conviniese, porque conocía la aspereza y rigor del infante.” (Anales de la Corona de Aragón, vol. III pp. 193)

<sup>133</sup> “E el rey don Alfonso, su hermano, fablo con ella e dixole que el non podie escusar de yr a la guerra de Portugal” (Crónica de Alfonso XI, vol. II, pp. 173)

embajada señalando los agravios que Pedro IV había llevado a cabo contra su madrastra: ordenar que se la hiciera prisionera cuando ella se encontraba en Fraga con la intención de salir de Aragón, el haber imposibilitado que la reina tomase posesión de los castillos de Guadalest, Morella y Játiva que le habían sido concedidos, la distinción que se hizo con Leonor y sus hijos con respecto a los otros heredados del reino en la convocatoria de las cortes de Zaragoza, la extralimitación de funciones en Calatayud y Játiva y Albarracín que pertenecían a la reina y al infante don Fernando respectivamente así como la publicación del testamento de Alfonso IV que, como hoy sabemos, fue favorable a su segunda mujer y los hijos que con esta tuvo. Pedro IV respondió de forma negativa a todos estos requerimientos, lo que provocó la ira del rey castellano que, de haberlo permitido sus circunstancias, hubiera intervenido en el reino aragonés. Además de la embajada, la *Crónica de Alfonso XI* nos habla de la presencia de caballeros castellanos, como Diego de Haro, en Aragón así como de emisarios enviados a las zonas fronterizas con el fin de que ayudasen en todo lo posible a su hermana.

Ante la fuga de Leonor a Castilla y la no comparecencia de Pedro de Xérica en el momento de la coronación de Pedro IV, a pesar de que el de Xérica se excusó diciéndose defensor de la reina Leonor y justificando su no comparecencia en las cortes de Valencia por no pertenecer al fuero de Aragón, Pedro IV comenzó una guerra contra el noble<sup>134</sup>. Al no haber rendido homenaje, el rey aragonés consideraba que no tenía

---

<sup>134</sup> “Y mandóles hacer sus procesos por no haber comparecido en las cortes, siendo citados, para hacer el juramento de fidelidad que debían al rey. Entonces comparecieron ante él tres caballeros de don Pedro de Ejérica que eran Jaime Castellá, Alvar Pérez de Chález y Fernán Sánchez de Alvero: y dijeron que don Pedro su señor había mandado a los caballeros sus vasallos que si el rey los llamase para hacer guerra contra las tierras y castillos que la reina doña Leonor y sus hijos tenían por donación del rey don Alonso, o para hacer guerra contra el rey de Castilla en favor de don Juan Manuel, en estos casos se excusasen de ir en su servicio, porque él había jurado con otros ricos hombres destos reinos que no daría consejo ni favor contra las donaciones que el rey don Alonso había hecho a la reina y a sus hijos, pues le había encomendado el estado del infante don Fernando; y también porque él tenía tierra y merced del

derecho a sus tierras en Valencia, por lo que estas fueron embargadas por el monarca aragonés. Sin embargo, Pedro de Xerica consiguió hacer prisioneros a una serie de nobles como Bernat de Cabrera o Jofre Gilabert de Cruilles<sup>135</sup> y recibió de parte del rey castellano la ayuda de una serie de caballeros tomando así una posición de fuerza que hizo que en la navidad de 1336 el infante don Pedro (tío de Pedro IV) se trasladara a Valencia para pedir que no hiciera guerra contra Castilla ni contra Pedro de Xerica. Ante esto, Pedro IV decidió hacer una entrevista en *Casteló Borriana* donde se acordó que no convenía hacer la guerra contra Castilla, como podemos ver en la negativa de Pedro IV de ayudar al infante don Juan Manuel cuando este acudió a Aragón en busca de apoyo contra el rey de Castilla<sup>136</sup>. Como respuesta a esta entrevista Pedro envió un

---

*rey de Castilla y no determinaba de servir las caballerías que tenía del rey en guerra que tuviese contra el rey de Castilla. Y por esto pidieron estos caballeros que el rey los tuviese por excusados.*

*Entonces mandó el rey secrestar todas las rentas que la reina tenía en la villa de Calatayud y sus aldeas y en la ciudad de Huesca y en las villas de Játiva, Morella, Morviedro y Algecira y en Castellón del campo de Burriana; y lo que tenía en Cataluña, que eran las villas de Momblanch, Villagrasa y Tárrega. Y de la misma suerte se puso secresto en el estado de don Pedro de Ejérica.*

*(...)Mas no embargante estas razones, fue allí determinado que el rey se apoderase de las fuerzas y castillos y estado de don Pedro de Ejérica; y para proceder a ejecución contra él, envió el rey al infante don Jaime su hermano con los ricos hombres y caballeros de su mesnada para que combatiesen el castillo de Ejérica y talasen toda aquella tenencia y comarca.” (Anales de la Corona d Aragón, vol. III pp. 208)*

<sup>135</sup> *“Esto era a 3 de noviembre, estando aún don Pedro en Chelva; y dijéronles que los estaba esperando en un collado y que se fuesen a ver con él. Y partieron de noche juntos y hallaron a don Pedro que estaba con ciento y treinta de caballo y con gente de pie; y saludólos y recogiólos muy bien. Pero luego fueron presos muy injuriosamente y los llevó al castillo de Chelva; y otro día por la mañana los pasaron a Castilla y los pusieron en Requena, en lo cual intervino Fernán Gómez adelantado de Requena con algunas compañías de gente de caballo y de pie de Requena y Moya y encomendáronlos a los alcaides y concejo de Requena, para que los tuviesen en prisión por el rey de Castilla. Esto hizo don Pedro con fin de haber a su poder aquellos caballeros por quien entendía que se gobernaba el rey y le ponían en que no confirmase las donaciones.” (Anales de la Corona de Aragón, vol. III pp. 210)*

<sup>136</sup> (el infante don Pedro a don Juan Manuel) *“Don Joan Manuel, vós sots mon cunyat e mon amic, masper tot açó no estaré que no concell a mon senyor lo rei ço que siahonor de la sua Corona, guardant de tot damnatge ell e sos regnes, e dic-vos que, si a mi en creu, no us farà guerra porvos ab lo rei de Castella, vostre senyor, vulljo daraldit rei, mon senyor” (Les quatre grans cròniques, pp. 1030)*

emisario a Alfonso comunicando que trataría con consideración a su madrastra, pero sin comprometerse en el asunto de las donaciones.

Una nueva petición de ayuda de Leonor a Alfonso se produjo en 1337, cuando el rey castellano se encontraba en plena guerra con Portugal<sup>137</sup>. La reina aragonesa debió esperar a 1338 y la firma de las treguas de Sevilla para que su hermano Alfonso se entrevistase con Pedro IV de Aragón en Daroca, entrevista que daría comienzo a una nueva etapa de la relación entre Pedro IV y Alfonso XI.

Este odio de Pedro IV hacia su madrastra y sus hermanastros se ve claramente plasmado en la crónica de Pedro IV, canal que el aragonés utilizó para demonizar a la que considera su enemiga y justificar su actitud ante ella<sup>138</sup>. La crónica relata cómo Leonor utilizó su influencia para conseguir señoríos en favor de su hijo Fernando: Tortosa, Alcántara, Oriol, Guardamar (y aclara: “que está en el reino de Murcia”)... minando así su patrimonio y actuando por tanto contra él. Las ambiciones de la castellana llegaban tan lejos, sigue relatando Pedro IV, que cuando Alfonso IV encontró resistencia en el reino de Valencia<sup>139</sup> para conseguir el apoyo para su hijo Fernando,

---

<sup>137</sup> “...E esto supo el rrey de Castilla estando en aquella çerca de Lerma, ca la rreyna de Aragon se hermana gelo enbio a decir, e enbiole a rrogar que enviase a don Pedro algunos caballeros en su ayuda. E el rrey enbio desde alla a don Diego hijo de don Fernando e nieto de don Diego, e con el a Joan Martines de Leyva, e a Lope Diaz de Rrojas e a otros caballeros, e aquellos que bivian en aquella comarca, e mandoles que ayudasen a don Pedro de Xerica a la guerra que fazie al rrey de Aragon. E dio a don Pedro el adelantamiento del rreynado de Murçia, e pusole que tuviese del çierta tierra para de cada año çient mil maravedís.” (Crónica de Alfonso XI... vol. 2 pp. 142)

<sup>138</sup> “E de continent la dita reina, madrastra nostra, ab aquels qui li ho consellaven, tractà moltes e diverses persecucions nostres segons que es segueix” (Les quatre grans cròniques pp. 1019)

<sup>139</sup> “Pero viendo cuán desordenada cosa era y el perjuicio grande del patrimonio real, no sólo los pueblos lo contradijeron, pero todos en general; y la ciudad de Valencia se puso en armas y tenían repartido el pueblo en cabos de diez y ciento y mil para salir a resistir a los oficiales reales si quisiesen prender alguno; y el alboroto y escándalo llegó a tal punto que estaban determinados que al primer

llegó a amenazarles para que se lo dieran. Continúa la crónica ensalzando la figura de Guillem de Vinatea que, aun arriesgándose a la muerte, hizo frente al monarca y a sus pretensiones hasta el punto de conseguir que éste entrase en razón en 1332 revocando las concesiones hechas a Fernando en 1329 (aunque luego en su testamento volverá a incluirlas). Es entonces cuando Pedro IV aprovecha para enfatizar la demonización, no sólo de su madrastra, sino de todo el reino de Castilla, y en concreto de Alfonso XI. Cuando Alfonso IV de Aragón vio que no tenía forma de dar Valencia a su hijo Fernando sin llevar a cabo un baño de sangre, Pedro IV puso en palabras de Leonor “*Senyor, esto non consentria el rei don Alfonso de Castella, hermano nuestro, que ell no los degollase todos*”<sup>140</sup>. Ante las duras palabras de su esposa, Alfonso IV no tuvo otro remedio que contradecirla con lo que podríamos interpretar como una justificación de la supremacía aragonesa frente a Castilla: “*Reina, reina, el nostre poble és franc, e no és així subjugat com és lo poble de Castella, car ells tenen a nós com a senyor, e nos a ells com a bons vassalls e companyons*”<sup>141</sup> dicho lo cual, revocó las donaciones<sup>142</sup>. No contento con esto, Pedro IV nos cuenta cómo, habiendo llegado a Tarragona, la reina doña Leonor comenzó a perseguir a los oficiales del rey, algunos de ellos muy queridos por el monarca, que se vieron obligados a refugiarse en el entorno del futuro rey don Pedro. Cuando el rey Alfonso IV se entrevistó con ellos en Codos intentó convencerles

---

*movimiento fuesen al Real y matasen todos los que en él se hallasen y solamente salvarsen al rey y a la reina y al infante don Fernando.”* (Anales de la Corona de Aragón, vol. III pp. 174)

<sup>140</sup> *Les quatre grans croniques pp. 1020*

<sup>141</sup> *Idem*

<sup>142</sup> “*Y con esto se levantó el rey; y las donaciones se revocaron. Declaróse tras esto el odio grande de la reina en perseguir a los principales del consejo del rey que tenían mucha cuenta con la conservación del patrimonio y con la persona del infante don Pedro, que eran: don Miguel de Gurrea que regía el oficio de la general gobernación del reino por el infante don Pedro cuyo ayo era, que era rico hombre, y don Jimeno de Gurrea abad de Montaragón su hermano; García de Lóriz que fue un muy buen caballero y de valor, y mosén Miguel Pérez Zapata y el secretario Lope de Concut, y a todos los otros por cuyo consejo se entendió que el rey había concedido el estatuto.*” (Anales de la Corona de Aragón, vol. III pp. 175)

de que la reina no tenía nada en su contra, pero estos mantuvieron su postura poniendo en gran peligro su vida, y llegando a morir Lope de Conchud, pero manteniendo su honor<sup>143</sup>. Los Anales de la Corona de Aragón de Zurita, narran también cómo, por ser tanta la animadversión entre el infante don Pedro y su madrastra, el futuro rey fue llevado a las montañas de Jaca, lugar desde el que podía huir rápidamente hacia Francia en caso de que la reina doña Leonor decidiera ir contra él<sup>144</sup>. Como bien sabemos, ningún documento es inocente, y mucho menos una crónica. Pasara lo que pasase en el reino de Valencia, está claro que Pedro IV encontró la excusa perfecta para mostrarse moralmente superior a los castellanos.

En este análisis cronístico resulta curioso el contraste entre las dos principales fuentes aragonesas: la crónica de *Pedro IV* y los *Anales de la Corona de Aragón*. Mientras que el primero, como hemos visto, aprovecha la mínima oportunidad para demonizar tanto a Leonor como a Castilla, la segunda defiende al personaje de Leonor hablando de la mala acción de Pedro IV contra su propia sangre. Si nos preguntamos acerca del motivo de esta diferencia, tal vez podamos encontrarlo en el momento en que fueron escritas. La *Crónica de Pedro IV* comienza a redactarse, según la mayoría de los expertos, a mediados del siglo XIV, momento de tensión con Castilla y, sobre todo, preludio de la Guerra de los dos Pedros. Por el contrario, los *Anales de la Corona de*

---

<sup>143</sup> “(...) e los dits mossèn Miquel Pérez Sabata e mossèn García de Lloris, defeneren, e estaven tots per a morir per nostra vida e per nostra honor” (Les quatre grns cròniques pp. 1021)

<sup>144</sup> “Y porque tenía cargo de la persona del infante don Pedro don Miguel de Gurrea y se le daba mucho cargo dello, se trató que se sacase de su poder y se diese en guarda a don Jimeno Cornel. Y el arzobispo de Zaragoza don Pedro de Luna, considerando a quanto peligro estaría su persona si viniere a poder del rey porque sería dejarle en manos de la madrastra, con consejo de don Miguel de Gurrea y de Miguel Pérez Zapata y de García de Lóriz y de Vidal de Vilanova que amaban el servicio del infante, acordaron que le llevasen a las montañas de Jaca para que le tuviesen en parte que le pudiesen sin ningún estorbo pasar a Francia en caso que le quisiesen sacar de su poder. Y visto que estos caballeros le llevaron a Ejea y de allí se subieron con él a las montañas, cesó el rey de aquel propósito.” (Anales de la Corona de Aragón, vol. III pp. 175)

Aragón pertenecen al siglo XVI, momento en el que la situación entre ambos territorios es muy diferente (tan diferente que han pasado a formar parte de un mismo reino).

#### **4.3.2 ¿Reconciliación con Castilla?**

La entrevista en Daroca parece un nuevo comienzo de la amistad entre Castilla y Aragón. Pero ¿Hasta qué punto Pedro IV deseaba y estaba dispuesto a mantener esa amistad y hasta qué punto él aragonés se vió obligado a ceder ante el castellano por las circunstancias?

De Daroca salió el perdón por parte del rey aragonés tanto a Leonor como a sus partidarios, liderados por Pedro Xerica, por arbitraje del infante don Pedro y de don Juan Manuel. Sin embargo, las donaciones que Alfonso IV hiciera a su segunda esposa e hijos recibieron un trato diverso: una de las cláusulas estipulaba que el rey de Aragón podía cambiar a su antojo las donaciones recibidas por otros territorios del mismo valor, como efectivamente hizo en 1339 en Burriana con territorios como Castellón de la Plana, Burriana y Lliria por Elche y Crevillente (territorios del infante Ramón Berenguer que da a Pedro IV a cambio de Almenar, Corbera y 41.500 libras barcelonesas)<sup>145</sup> por petición de los habitantes de la Corona de Aragón<sup>146</sup>. Esto dejaba

---

<sup>145</sup> “Entonces se volvió el rey a Valencia para que se diese orden que quedase aquella villa a la corona y se diese al infante su hermano otra recompensa. Y se determinó que en lugar de Burriana, Castellón y Liria, se diesen al infante don Juan los lugares de Elche y Crevillén, que eran del infante don Ramón Berenguer, al cual se diese Liria en rehenes de la satisfacción que le habían de dar, y el castillo de Corbera.” (Anales de la Corona de Aragón, vol. III pp. 225)

<sup>146</sup> “Estando el rey en la ciudad de Valencia se acabó de concluir la concordia con la reina doña Leonor su madrastra como estaba acordado en el parlamento que se tuvo en Daroca. Y fuese el rey a Burriana para mandar entregar la posesión de aquella villa y de Castellón y Liria al infante don Juan como se había tratado. Y los de Burriana, que entendían que el rey venía muy de por fuerza a esta concordia, mandaron cerrar las puertas y pusieron en defensa contra la gente que se acercaba a la villa. Mas pasando el rey a hablar con los jurados que salieron a las almenas, reconociéndole, comenzaron de

en manos de los hermanastros de Pedro IV toda la zona sur que Jaime II conquistara, una situación que resultaría muy peligrosa con el posterior estallido de la guerra con Castilla ya en tiempos de Pedro I. En la reunión también se acordaron las compensaciones mutuas por la guerra de frontera entre ambos reinos<sup>147</sup> y un acuerdo de colaboración en la guerra contra Granada<sup>148</sup> del mismo modo que había hecho años atrás, pero con una diferencia sustancial: Almería no pertenecería a Aragón por derecho de reconquista, sino que este simplemente tendría derecho a la libre circulación por el Estrecho de Gibraltar. Como vemos, la situación es muy diferente a la que se diera durante los años de verdadera amistad entre Aragón y Castilla.

Así como ya defendimos en el caso portugués, la colaboración de las naves aragonesas en la guerra en el Estrecho durante este periodo es relativa<sup>149</sup> a pesar de que

---

*excusar por qué los hallaba de aquella manera, diciendo que sabían que iba con determinación de entregarlos a castellanos que por tiempo serían y eran sus deservidores, y que por esta causa no se querían entregar sino a él. Decían que querían salvar su fe y defender sus privilegios, pues no los podía separar de la corona; y que si quería entrar para usar con ellos de benignidad y clemencia como príncipe y piadoso y justo, le mandarían a él solo abrir las puertas. Y el rey entró por un postigo de la puerta del portal mayor; y solamente permitieron que entrasen con él dos o tres caballeros. Metió el rey consigo a mosén Lope de Gurrea su portero mayor y a Nicolás de Cayza su camarero; y pasando a la iglesia todo el pueblo se juntó a suplicarle con grande llanto que no los desamparase.”* (Anales de la Corona de Aragón, vol. III pp. 224-225)

<sup>147</sup> “El rey, después de haber partido de Daroca, envió al rey de Castilla a Pedro Ruiz de Azagra señor de Villafeliz, y con él le envió a decir que en la diferencia de la reina y de los infantes sus hijos, él había tenido todo el respeto y más de lo que debía, considerando el deudo que había entre ellos, y dio lugar a la concordia; y porque se concluyese más brevemente, y entre ellos y sus súbditos hubiese buena amistad, sería bien que se pusiese remedio en algunos robos y daños que habían hecho los del un señorío al otro por las fronteras, y que se ordenase lo que otras veces se había acostumbrado de nombrar dos caballeros, uno de cada reino, para que se juntasen en la frontera y decidiesen todas las diferencias, y de allí adelante cesasen.” (Anales de la Corona de Aragón, vol. III pp. 222)

<sup>148</sup> “(...) que ell valgués a nos, e nós a ell, e fóssem una cosa contra los dits moros. E entre les altres coses prometeren-li de nostra part de ferli ajuda de deu galees, que estiguessen en les mars de l’Estret ab l’estol del dit rei de Castella, per contrastar lo passatge del dit rei de Marrocs” (Les quatre grans cròniques pp. 1033)

<sup>149</sup> CANELLAS, Ángel (1946) “Aragón y la empresa del Estrecho en el siglo XIV. Nuevos documentos en el Archivo Municipal de Zaragoza” en *Estudios de Edad Media de la Corona de Aragón* 11 (1946)

algunos historiadores hayan defendido la importancia de las escuadras aragonesas en Gibraltar o de las gestiones en materia de guerra por parte del mismo<sup>150</sup>. Nos encontramos en 1340, año de campañas como la de Tarifa y de victorias como el Salado y, efectivamente, las naves aragonesas se encontraban en el Estrecho. Al menos hasta que desde Marruecos llegó la noticia de que los benimerines contaban con 35 naves. Estas malas noticias hicieron que los aragoneses se lo pensarán dos veces y retiraran diez de las naves que habían enviado a luchar contra los marroquíes excusándose en que se encontraban persiguiendo a unos piratas. Alfonso XI debió dirigirse al rey de Aragón para recordarle el acuerdo de colaboración al que habían llegado y pedirle que volviera a enviar sus naves, unas naves que permitieron la huida a Marruecos de Abd al Malik después de la victoria del Salado y que dos años después se retiraron en pleno del Estrecho alegando que eran necesarias para la guerra que Aragón estaba manteniendo con Mallorca<sup>151</sup>. Aunque Pedro IV mandó más tarde enviar diez galeras en compensación por su retirada del Estrecho<sup>152</sup>, este acontecimiento obligó a Alfonso XI a acudir a su suegro, Alfonso IV de Portugal, para que enviara nuevas naves y poder así mantener el bloqueo del Estrecho (por supuesto nada de esto es comentado en la *crónica de Pedro IV* ni en publicaciones actuales de carácter catalano-aragonesista). De modo

---

<sup>150</sup> CAMARENA MAHINQUES, José (1973) “La política peninsular de Pedro el Ceremonioso” en el *VIII congreso de historia de la Corona de Aragón* vol. III pp. 9-30, Valencia

<sup>151</sup> “Estaba el rey de Castilla en esta sazón con su real sobre Algecira, y sintió mucho que el almirante don Pedro de Moncada en aquella sazón se fuese; y publicóse que le quería detener y mandar que no se partiese. Desto hubo tanta alteración entre la gente de nuestras galeras que el almirante de Aragón se apartó de la armada de Castilla y se hizo a un cabo, y poco faltó que no resultase de una y de otra parte algún gran escándalo, porque se partieron los nuestros de manera y tan a punto de batalla como si hubieran de pelear con los enemigos.” (Anales de la Corona de Aragón vol. III pp. 263)

<sup>152</sup> “Aragón hizo este llamamiento del almirante porque le cumplía tener en orden su armada para la empresa de Mallorca y quiso que asistiese en ella la persona de don Pedro de Moncada, no dejó de cumplir con lo que era obligado a la amistad del rey de Castilla; y mandó poner en orden diez galeras, y con ellas fue por capitán Mateo Mercer al estrecho por el mes de noviembre.” (Anales de la Corona de Aragón vol. III pp. 263)

que ¿Realmente Aragón pretendía ayudar a Castilla? ¿Realmente se esforzó lo más mínimo por la defensa del Estrecho? ¿O más bien se encontraba demasiado centrado en su empresa mediterránea? Es muy lícito que así lo hiciera. Con la modificación de la situación de Almería y teóricamente abandonada ya la causa murciana, a los aragoneses no les quedaba otra vía de expansión que el Mediterráneo, lo que dejaba la cuestión nazarí en un indudable segundo plano, más aún teniendo en cuenta los enormes esfuerzos económicos que tal empresa requería y que ya se estaban desembolsando en las campañas mediterráneas<sup>153</sup>. A Pedro IV le preocuparon Granada y Marruecos en tanto en cuanto necesitaba unas buenas relaciones con Castilla que le permitieran centrarse en su expansión mediterránea y una libre circulación por el Estrecho que facilitaría enormemente sus contactos comerciales en un momento en el que la Guerra de los Cien Años imposibilitaba las rutas terrestres.

La relatividad de la amistad castellano-aragonesa se vio de nuevo puesta en duda si nos fijamos en la embajada que Alfonso XI debe enviar a Pedro IV en 1345 para tratar “*sobre la diferencia que el rey nunca acababa de concordar con los infantes don Fernando y don Juan, sus hermanos*”<sup>154</sup> así como la que envió don Juan Manuel para “*suplicar al rey que tuviese por bien que don Fernando, su hijo, casase con alguna señora de la casa real de Aragón*”<sup>155</sup>, un matrimonio que Pedro IV encontró en la

---

<sup>153</sup> LÓPEZ, María Dolores (1997) “De nuevo sobre la *Guerra del Estrecho*: la contribución financiera del reino de Valencia en la última fase del conflicto” en *Jaime II: 700 años después. Actas del Congreso internacional*. Alicante

<sup>154</sup> Anales de la Corona de Aragón

“*Pero bien dio el rey a entender después, que vino a esta concordia más por fuerza que de gracia, pues mientras pudo no dejó de perseguir a la reina y a sus hermanos.*” (Anales de la Corona de Aragón, vol. III pp. 221)

<sup>155</sup> Anales de la Corona de Aragón

primogénita del infante Ramón Berenguer, doña Juana, “*porque el rey entendió que le convenía mucho tener en su amistad y confederación a don Juan*”<sup>156</sup>. Una nueva tensión despertará a raíz del compromiso del propio Pedro IV de Aragón con doña Leonor, hija de Alfonso IV de Portugal, un matrimonio que Alfonso XI ya había concertado para su sobrino Fernando y que representa de nuevo la alianza entre Portugal y Aragón contra Castilla que hemos encontrado a lo largo de todo el periodo<sup>157</sup>.

Sin embargo, tampoco Castilla pudo definirse como la mejor aliada de Aragón en este momento. De haberlo sido, Alfonso XI no hubiera actuado como lo hizo cuando estalló la Guerra de la Unión entre la nobleza aragonesa y Pedro IV apoyando al infante don Fernando (su sobrino) frente al rey aragonés. Tras la mencionada entrevista de 1345 los infantes Fernando y Juan no quedaron satisfechos, por lo que en el momento en el que estalla el problema de la Unión (1347) se trasladaron inmediatamente a Zaragoza para apoyarlo con 500 hombres a caballo que les había dado su tío, Alfonso XI. Este conflicto con la nobleza obligó a Pedro IV a restituir a sus hermanastros las donaciones que su padre les hiciera en su día. Tras la derrota del rey aragonés cerca de Xátiva, este envió una embajada a Castilla pidiendo al infante don Fernando que se uniera a él a cambio de la procuración del reino de Valencia, una oferta que fue rechazada por el

---

<sup>156</sup> *Idem*

<sup>157</sup> “(...) *propuso de confederarse en muy estrecha amistad con el rey de Portugal para en cualquier suceso. Esto se concertó mediante matrimonio del rey con la infanta doña Leonor hija del rey don Alonso de Portugal; a lo cual fueron enviados a Portugal Lope de Gurrea, camarero del rey, y un caballero de Rosellón que era del consejo que se decía Pedro Guillén de Estaymbos; y tratóse por medio de don Juan Manuel y de la infanta doña Costanza su hija, mujer del infante don Pedro de Portugal y de doña María Ximénez Cornel hermana de don Jimeno Cornel condesa de Bracelos -mujer del conde don Pedro de Portugal hijo del rey don Dionís- que era tía de don Pedro Cornel, señor de Alfajarín. Intervinieron también en esto dos caballeros muy principales en el consejo del rey de Portugal que eran Fernán González Cogomino su copero mayor y su privado y Lope Fernández Pacheco señor de Herrera, mayordomo del infante don Pedro.. Este matrimonio se procuró de estorbar por el rey de Castilla, porque quisiera que casara la infanta de Portugal con el infante don Hernando su sobrino, hermano del rey de Aragón.*” (Anales de la Corona de Aragón, vol. IV pp. 13)

infante que acudió a Valencia para ayudar a los Unionistas. Sin embargo la victoria en la guerra de la unión fue finalmente para Pedro IV, que derrotó a la nobleza levantisca en Épila en 1348, una derrota en la que el infante don Fernando estuvo a punto de caer prisionero por los hombres de Lope de Luna. Pero tropas castellanas, lideradas por Alvar García de Albornoz, que habían acudido en ayuda de Pedro el Ceremosioso y de Lope de Luna (con el que los Albornoz estaban emparentados) entregaron al prisionero al rey de Castilla y no al de Aragón por miedo a las represalias que éste pudiera tomar. También en Valencia la Unión fue derrotada por las tropas de Pedro IV que recibieron el apoyo de Alicante a pesar de tratarse de un territorio del cabecilla de unionista, el infante don Fernando.

Como podemos ver, los problemas teóricamente resueltos en Daroca estaban en realidad muy lejos de solucionarse. Los celos familiares se mantuvieron e impulsaron a Castilla a aliarse con la nobleza aragonesa y llevar una política contraria a la que estaba llevando en su propio reino en contra de esta. Tampoco la eterna cuestión de Murcia quedaba totalmente resuelta. Cuando en 1348 se propuso el matrimonio del heredero castellano, Pedro I, con una infanta aragonesa, este fue rechazado por ambas partes, pues, una vez más, Murcia era el territorio solicitado y el que ninguno de los dos reinos estaba dispuesto a ceder<sup>158</sup>.

La campaña militar que comenzará Castilla en 1349 marcará un pequeño paréntesis de amistad entre Alfonso XI y Pedro IV. Alfonso XI mandó una embajada a Aragón en la que informaba del levantamiento del hijo del rey benimerín contra su

---

<sup>158</sup> “No daría a sa filla la pus aul alquería que sia el regne de Murcia e exovar ne retria un palm de terra ne més al rey de Castella, aitanpoch com faria del regne d’Aragó, per ço come ll ho té ab just t’ol e axí con deu”(MASIÁ DE ROS, A (1994) *Relación castellano aragonesa II*, España, pp. 301-303)

padre apoderándose de muchos territorios. Por tanto, a pesar de la paz firmada con Granada, los cristianos vieron en estos territorios conquistados la forma de hacerse con territorios musulmanes sin romper el tratado de paz. En esta entrevista se habló también del perdón al infante don Fernando por la participación en la guerra de la Unión y del matrimonio de Enrique de Trastámara, hijo ilegítimo de Alfonso XI, con Constanza de Aragón<sup>159</sup>. Pedro IV accedió a casar al Trastámara con una infanta aragonesa, pero no con Constanza sino con Juana a cambio de que Alfonso XI diera en heredad los territorios de Requena y Molina con todo el condado, Cuenca, Cañete y Sobrecañete y los castillos y fortalezas que tenía en la frontera hasta Soria<sup>160</sup>. Estas peticiones eran demasiadas para que Alfonso XI pudiese aceptar el matrimonio, por lo que este no se llevó a cabo, pero sí el resto de peticiones. De este modo, en la fallida toma de Gibraltar podemos encontrar barcos aragoneses junto a los castellanos. Esta amistad se mantendrá

---

<sup>159</sup> “Estando el rey ocupado en asentar las cosas del reino de Valencia y entendiendo en la defensa de Rosellón y Cerdeña por la armada que se juntó por el rey de Mallorca, vinieron a su corte dos embajadores del rey de Castilla: el uno se decía Velasco Martínez alcalde de su corte, y el otro Alonso González de Gallegos que era chantre de Sevilla; y de parte del rey de Castilla dijeron que el rey su señor tenía nueva que Aboanén -hijo de Albohacen rey de Benamarín- se había rebelado contra su padre y se apoderó de todo el reino de allende y de lo que tenía aquende la mar, que eran Ronda, Zahara, Gibraltar, Jimena, Marbella y Estepona. Pretendía el rey de Castilla que pues estos lugares que el rey de Benamarín tenía en España no eran de Albohacen -con quien él y el rey de Aragón tenían treguas- quedaban excluidos dellas; y por esta causa mandó armar su flota para ir a cercar la villa de Gibraltar que se ganó de los moros por el rey su padre y se había perdido en su tiempo. Y la embajada se fundaba en esto: que armando el rey de Castilla contra moros, según la concordia que entre ellos había era obligado el rey a ayudarle; y le rogaba y requería que mandase armar diez galeras y se las enviase para que estuviesen en la guarda de la mar con su flota conforme a las condiciones que entre ellos se habían tratado, y se mandase al capitán que fuese con ellas que no hiciese daño en los lugares del rey de Granada ni a sus gentes. También estos embajadores continuaron la plática del matrimonio que se había tratado de una de las infantas hijas del rey, con don Enrique conde de Trastámara hijo del rey de Castilla; y pedían a la infanta doña Costanza. Y instaban de parte del rey de Castilla que no se hiciese proceso contra el infante don Fernando y contra algunos ricos hombres y caballeros destos reinos que habían sido en lo de la unión, y se restituyese al infante el oficio de la procuración general.” (Anales de la Corona de Aragón, vol. IV pp. 88)

<sup>160</sup> “A esta embajada acordó el rey de responder con don Bernaldo de Cabrera; y llevó poder para tratar del matrimonio de la infanta doña Juana con el conde de Trastámara con condición que el rey de Castilla le heredase en la frontera de Aragón y Valencia, dándole a Requena y Molina con todo el condado, a Cuenca, Cañete y Sobrecañete y todos los otros lugares y castillos de aquellas fronteras hasta Soria.” (Anales de la Corona de Aragón vol. IV pp. 89)

durante los primeros años del reinado del sucesor de Alfonso XI (muerto de peste en 1350 durante la toma de Gibraltar), Pedro I. Pero todo pequeño paréntesis tiene su fin, y esos breves años de amistad no fueron sino el preludio de una cruenta guerra entre Castilla y Aragón en la que no faltarán nuevas pretensiones por parte del infante don Fernando contra su belicoso hermanastro.

#### **4.4 CONCLUSIONES**

Las relaciones que Castilla mantuvo con Aragón fueron aún peores que las que mantuvo con Portugal. En todo el periodo que estudiamos sólo podemos ver un momento en el que ambos reinos tuvieran verdadera intención de paz durante la primera etapa del reinado de Alfonso IV y un periodo de paz que ya hemos analizado como relativa durante la última etapa del reinado de Pedro IV.

De modo que lo que prima en las relaciones castellano-aragonesas es el conflicto. Un conflicto que, si nos fijamos, parece que deja en segundo plano el aspecto político relacionado con el equilibrio de reinos para centrarse en conflictos de claro carácter personal: la enemistad entre Aragón y Castilla durante el reinado de Jaime II a partir de la muerte del infante don Pedro vino de las malas relaciones que este tenía con María de Molina y con el infante don Felipe así como del apoyo, enraizado en una relación familiar, a don Juan Manuel a pesar de que este fuera el representante de la nobleza levantisca. El caso más claro donde podemos ver que las malas relaciones personales enturbian las relaciones diplomáticas entre los dos reinos lo tenemos en las malas relaciones que tiene Pedro IV con su madrastra Leonor y sus hijos.

Pero ¿Realmente detrás de estos conflictos, aparentemente personales, sólo hay eso? ¿No podríamos, tal vez, ver en las disputas personales la defensa de la política que a cada reino le convenía en su momento?

En el caso del apoyo a don Juan Manuel es más difícil. Podríamos hablar de un intento de intervención de Jaime II en la minoría de Alfonso XI aprovechando la difícil situación de Castilla, pero en este momento Aragón estaba demasiado ocupado con su expansión mediterránea que le obligaba a prestar atención a los intereses genoveses y pisanos y a intentar conseguir el visto bueno del papa Juan XXII tras la muerte de Clemente V. ¿Realmente Aragón tenía fuerzas para enfrentarse a sus enemigos en el Mediterráneo y a la vez intervenir en la minoría castellana? De ser así, rompería con toda la concepción que hasta ahora se ha tenido de que Aragón necesitó la alianza con Castilla para poder centrarse en sus empresas mediterráneas.

Bastante más sencillo resulta defender el interés político de las acciones de Pedro IV enmascarado detrás de sus malas relaciones con su madrastra Leonor. Las donaciones que Alfonso IV hiciera a los hijos de su segundo matrimonio ponían en serio peligro la herencia de Pedro, pues dejaban el reino sumamente fragmentado. Esto era una enorme ventaja para la nobleza en un momento en el que, como decíamos al principio del trabajo, en toda la península nos encontramos con una situación de lucha de la nobleza contra la monarquía. De modo que lo que Pedro pretendió en todo momento fue mantener la unidad del reino que su padre había prometido mantener y no hizo y la fuerza de la monarquía que le permitiera luchar contra un posible levantamiento nobiliario como el que se produjo en la Guerra de la Unión.

No deja de llamar la atención cómo la mayoría de los problemas que Aragón tiene con Castilla pertenecen a un tiempo anterior al que nos ocupa, pero se mantienen, en algunos casos durante más de medio siglo, como conflictos del momento. Cuando lees sobre las disputas que tienen Aragón y Castilla durante los reinados que hemos estudiado sobre la pertenencia de Murcia o nada menos que la sucesión de Alfonso de la Cerda que se habían tenido dos generaciones de reyes castellanos posteriores al litigio realmente te preguntas si no has vuelto a la época de Sancho IV. Es inevitable plantearse hasta qué punto este tipo de conflicto realmente lo fue. ¿Seguía defendiendo Aragón los derechos sucesorios de Alfonso de la Cerda o simplemente vieron en un conflicto que ya debería estar solucionado desde Torrellas (1304) la excusa necesaria para enfrentarse a Castilla y apoyar a su nobleza? ¿Realmente le importaba a Aragón, inmerso ya en la expansión por el Mediterráneo, recuperar el territorio murciano cuya limitación se había establecido también en Torrellas (1304) y después se había detallado más en Elche (1305)?

Por último, no debemos olvidar que la situación de Aragón era muy diferente a la que tenía cualquiera de los otros reinos peninsulares. Viendo frenada su posibilidad de seguir expandiéndose por la Península, la única salida que vio, desde mucho antes del tiempo que nos ocupa, fue el desvío hacia el Mediterráneo. Una empresa de gran amplitud que hacía que la lucha contra el islam nazarí importase en la medida que amenazaba al propio reino de Aragón dentro de la Península o que necesitase ganarse la alianza con Castilla mediante la aclamada colaboración en la Reconquista. En este sentido no es difícil explicarnos los altibajos que la ayuda aragonesa tuvo en el Estrecho, pues al reino aragonés le preocupaba mucho más su guerra en Mallorca o en Cerdeña que lo que pudiera pasar con los benimerines y los granadinos.

## **5. El caso navarro**

### **Entre Francia y la Península Ibérica**

El reino de Navarra ha debido hacer frente a numerosos proyectos de reparto por parte de sus reinos vecinos como podemos ver en el tratado de Carrión de 1140, el de Tudején de 1151, el del Najima de 1159, el de Cazola de 1175 o el de Calatayud de 1198<sup>161</sup>.

Aunque los datos con los que contamos respecto a las relaciones de Castilla con este reino son, siendo generosos, muy escasos; podemos decir que, como habíamos visto en el caso de los reinos anteriores, Navarra aprovechó la inestabilidad creada por la minoría de Fernando IV de Castilla para reivindicar en 1297 los territorios hasta Atapuerca<sup>162</sup> y apoyar, junto con Aragón, a Alfonso de la Cerda en sus pretensiones al trono. En 1298, el gobernador de Navarra envió a Castilla un emisario con la misión de quejarse ante el abuso del que eran objeto sus subsidios llegando a amenazar a María de Molina con hacer causa común con los enemigos de Castilla si no se solucionaba la situación. La tutora no se dejó amedrentar, por lo que el gobernador navarro inició negociaciones con Alfonso de la Cerda prometiéndole la ayuda de las tropas francesas a cambio de la cesión de los territorios que el año anterior habían intentado obtener. Sin embargo, una acción más contundente necesitaba del apoyo del rey de Francia, por lo

---

<sup>161</sup> LADERO QUESADA, Miguel Ángel (1998) “Reconquista y definiciones de frontera” en *IV jornadas luso-españolas de Historia Medieval*, Oporto, pp. 655-691

<sup>162</sup> *Idem*

que se envió a Juan Nuñez de Lara para conseguirlo. A pesar de no contar con un permiso expreso (aunque sí con cierta permisibilidad), el de Lara reclutó tropas en Navarra con las que entró en el territorio de Fernando IV hasta que fue hecho prisionero. Estas reivindicaciones territoriales no sólo resultaron infructuosas, sino que marcaron el inicio de un periodo en el que las dificultades internas del reino le impidieron participar de la política internacional<sup>163</sup>.

A la muerte de Juana I de Navarra, mujer de Felipe IV de Francia, en 1305, la nobleza navarra encontró una posibilidad de disminuir la influencia francesa dentro del territorio. Los navarros estaban cansados de las continuas ausencias de los monarcas franceses, que dejaban el reino en manos de gobernadores y, por tanto, desprotegido ante sus abusos. Tampoco estaban de acuerdo con la política económica que se estaba llevando a cabo, pues ellos daban más importancia al valle del Ebro y los puertos cantábricos. La muerte de la reina impacientó a las gentes y fortaleció sus demandas a Felipe IV para que su hijo Luis se trasladase a Navarra, jurase sus fueros y fuese recibido como rey. Habría que esperar hasta 1307 para que esto se produjera. Luís de Francia llegó a Navarra y, efectivamente, realizó un fugaz viaje jurando sus fueros. Pero enseguida volvería a Francia para no volver dejando el régimen francés fortalecido dentro de Navarra<sup>164</sup>.

La historia de Navarra durante estos años recoge una lucha continua por alejarse de la influencia francesa. En 1314, el infante don Luis, que como hemos dicho visitó el

---

<sup>163</sup> MARTÍN DUQUE, A. y RAMÍREZ VAQUERO, E. “El reino de Navarra (1217-1350)” en MENENDEZ PIDAL, Ramón *Historia de España*, vol. XIII-2 pp. 4-89

<sup>164</sup> RAMÍREZ VAQUERO, E. (1989) *Los reyes Capetos y la instauración de los Evreux*. En *Historia de Navarra*. Pamplona

reino navarro en 1307, se convirtió en Luis X de Francia. Pero no gobernaría durante mucho tiempo, pues murió en 1316 dejando como única heredera a su hija Juana. En Navarra sí era posible que Juana heredase la corona de su padre dando a los navarros una nueva vía sucesoria, pero no en Francia, donde heredó su hermano, Felipe V que trató por todos los medios de mantener unidas ambas coronas solicitando en 1317 el nombramiento de una diputación en cortes que le juraran obediencia, algo que no sucedió hasta dos años después (1319). Por su parte, Juana fue casada con Felipe de Evreux, primo del monarca francés.

Es durante este periodo cuando Navarra, siempre ligada a Francia, debe decidir su forma de actuar ante la minoría de Alfonso XI. Parece que desde el principio se optó por un mantenimiento de las relaciones amistosas que fueron ratificadas en el año 1317 en un nuevo acuerdo que trató temas como la aún no solucionada cuestión fronteriza, nuevos proyectos matrimoniales y ayuda mutua. Como consolidación del acuerdo los franceses propusieron el matrimonio del pequeño Alfonso XI con una de las hijas de Felipe V (Juana o Isabel) con una dote de 50.000 libras tornesas que se utilizarían para comprar tierras de las que la princesa recibiría las rentas. En caso de que el matrimonio resultara estéril esta dote sería devuelta a la corona francesa. Además, Alfonso XI debía asegurar a su mujer una viudedad de, al menos, 6000 libras tornesas de renta. La herencia pasaría al primer hijo de ambos o a la primogénita en el caso de que Alfonso XI no tuviera más hijos. Estas condiciones no eran del agrado de María de Molina que propuso añadir algunas cláusulas a las que los franceses contestaron con evasivas.

En 1318, el monarca francés encargó al clérigo Pedro Fauvel que tratase con los tutores castellanos la prohibición a sus súbditos de mantener relaciones comerciales con

los flamencos, que en este momento se encontraban en guerra con Francia. Esta prohibición causaba un perjuicio considerable a la economía castellana, sin embargo no se negaron a interrumpir el negocio con los flamencos, aunque sí demorarlo hasta la fiesta de Pentecostés de 1319.

Las negociaciones matrimoniales entre Francia y Castilla no parecían terminar. Cuando ambas hijas de Felipe V se casaron, se pensó en unir a Alfonso XI con otra de sus hermanas, Margarita. Sin embargo, la situación entre Flandes y Francia hizo necesario el matrimonio entre esta y Luis de Nevers. Este nuevo fracaso hizo que Felipe V propusiera el matrimonio del rey castellano con una de sus primas, hijas de Carlos de Valois. Esta proposición no fue aceptada en Castilla y, finalmente, se cesó la negociación.

Tampoco el reinado de Felipe V duraría demasiado tiempo, pues murió sin descendencia masculina en 1322 siendo sucedido por otro de sus hermanos, Carlos IV, que, aunque no fue reconocido en Navarra por la corriente más legitimista, mantuvo el régimen francés en el reino hasta su muerte en 1328. Será precisamente durante este reinado cuando se produzca una primera expedición en territorio castellano<sup>165</sup> (1321)

---

<sup>165</sup> *“Castellanos tienen tierras  
en que derecho avemos,  
por muertes e por guerras  
a Navarra las tornemos.”  
En aquesto acordaron  
navarros y su compañía.  
Con muy gran poder entraron  
por tierras de la Montaña  
amenazando los castellanos  
que todos serían muertos;  
supieronlo lepuzcanos  
e tomaronge los puertos.”*  
(Poema de Alfonso XI... pp. 21)

que pretendía llegar hasta Valladolid, donde se apropiaría de la persona del rey, que en este momento tenía 10 años, para reclamar las tierras que consideraban suyas. Pero las tropas francesas no lograron pasar de Guipuzcua, donde los castellanos tomaron los pasos de las montañas y lanzaron calderos llenos de piedras por la ladera. El ruido espantó a los caballos y creó un gran desconcierto que fue aprovechado por los defensores para bajar y obligar a retirarse a las tropas invasoras<sup>166</sup>.

Como si de una maldición se tratase, Carlos de Francia también murió sin descendencia masculina, siendo sucedido por Felipe VI, un Valois, que no sería reconocido en el reino navarro. Finalmente, Navarra consiguió lo que tanto tiempo había ansiado: el regreso a la legitimidad dinástica y la separación del reino de Francia nombrando como reyes a Juana y Felipe de Evreux en 1329<sup>167</sup>.

---

<sup>166</sup> *“tomaron piedras redondas e hinchieron quantas calderas podeieron aver dellas e ataron las calderas con sogas e echaron las a rrodar por aquellas rrecuestas fazia do estaban los enemigos; e las calderas e las piedras como yvan facziendo gran rroydo e bueltas, espantaron se los cavallos de los navarros, ansi que los non pudieron tener, e ovieron a bolver las ancas aparte de los de Lipuzca”* (Cronica de Alfonso XI... vol.1 pp. 348)

<sup>167</sup> *“Entonces, como Filipo de Valois no sucedía de la línea real de los reyes de Navarra, conociendo el agravio que se había hecho a Juana, hija del rey Luis Hutin –a quien derechamente pertenecía la sucesión del reino de Navarra-, dio cierta esperanza de renunciarlo a esta princesa, que estaba casada con Filipo conde de Evreux -que era su primo hermano, hijo mayor de Luis de Francia, que fue hermano del rey Filipo el que llamaron el hermoso- y no contento con el reino de Navarra, pretendía que había de suceder en el reino de Francia por causa de su mujer Juana, por ser hija del rey Luis -que fue el mayor de los hijos del rey Filipo el hermoso-; pero quedó excluida Juana de la sucesión del reino de Francia por la ley antigua del reino que llamaron sálica. Y pretendió suceder en el de Navarra que le pertenecía legítimamente, pues en él había sucedido la reina doña Juana su ag,ela y el rey Tibaldo por el derecho de doña Blanca su madre, condesa de Champaña, que fue hermana del rey don Sancho el encerrado.”* (Anales de la Corona de Aragón vol. III pp. 141)

*“se julgava naquelle tempo porçao de França, nao obstante que neste anno se via em posse de Rey particular, coronándose em Plampona Dona Joana legitima heredeira del reyno”* (Monarquía Lusitana, parte 7 pp. 282)

Coincidiendo con el principio de este reinado, se firmó con Castilla el tratado de Salamanca, en el que Navarra renunciaba a cualquier apoyo a la causa de Alfonso de la Cerda así como a sus reivindicaciones sobre los territorios de Álava, Guipuzcua y La Rioja. Esta aparente amistad duraría poco tiempo. Habiendo tomado el rey como gobernador de Navarra a Enrique de Solís, este trató por todos los medios de volver a combatir con los castellanos. Los navarros no eran lo suficientemente poderosos, y las tropas del rey se encontraban demasiado lejos como para ayudarlos, de modo que decidió aliarse con Aragón contra Castilla mediante el matrimonio del infante don Pedro con la hija del rey de Navarra. De este modo, en 1334 los Navarros, con apoyo aragonés<sup>168</sup>, atacaron el territorio castellano por Fitero<sup>169</sup> aprovechando las

---

<sup>168</sup> “(...) e nós (Pedro IV) estant infant, per talcom érem en tractament de matrimony ab la filla del dit rei de Navarra (...) feem valença al dit rei de Navarra e li trametem en ajuda conc-cent hòmens de cavall de la gent nostra d’Aragó” (Les quatre grans cròniques pp. 1022)

<sup>169</sup> “Y porque los navarros determinaron de ir a bastener cierto castillo que habían tomado dentro en la frontera de Castilla junto al monasterio de Fitero, que estaba también por ellos, fue acordado que Miguel Pérez Zapata fuese con docientos de caballo de la compañía de don Miguel de Gurrea; y teniendo noticia dello los capitanes del rey de Castilla, que estaban en aquella frontera con grande pujanza -y tenían hasta cuatro mil de caballo- salieron al encuentro. Y no creyendo que fuese tanta gente Miguel Pérez Zapata, que era caballero de grande esfuerzo y valor, esperólos a la batalla.

Cuando reconoció que era grande la ventaja que le tenían no pudiendo recogerse sin gran pérdida, acometiólos muy bravamente; pero los nuestros fueron rotos y vencidos y murieron algunos caballeros de la casa del infante y Miguel Pérez Zapata fue preso.” (Anales de la Corona de Aragón, vol. III pp. 190)

“El autor que escribe la historia del rey don Alonso de Castilla dice que eran mil y quinientos de caballo los que fueron de Aragón en ayuda de los navarros, y que iba con ellos don Lope de Luna que era el más poderoso del reino de Aragón; y con él dos caballeros que eran Miguel Pérez Zapata y don Lope de Gurrea; y que entraron a correr la frontera de Castilla e hicieron daño en ella; y que el rey de Castilla mandó juntar a sus ricos hombres en Valladolid, que fueron: Diego Pérez de Haro hijo de don Lope el chico, don Fernando Rodríguez de Villalobos, Juan Garci Manrique, don Rodrigo de Cisneros, don Pedro Núñez de Guzmán y Ramiro Flores su hermano, don Lope Díaz de Almazán, don Gonzalo Ruiz Girón, don Gonzalo Núñez de Aza y don Alvar Rodríguez de Aza; y con ellos los caballeros de su mesnada que eran Alonso Fernández Cornel, Garci Lasso, Hernán Sánchez de Velasco hijo de Sancho Sánchez de Velasco, Pero Ruiz Carrillo, Juan Alonso de Benavides, Juan Rodríguez de Sandoval, Sancho Sánchez de Rojas; y que los mandó ir a la frontera del reino de Navarra con el pendón de don Pedro su hijo y de doña Leonor de Guzmán, el cual se encomendó a Martín Fernández Puerto Carrero que fue por general de toda la gente, la cual se juntó en Alfaro. Escribe este autor que fue Miguel Pérez Zapata con algunas compañías de gente de caballo de Aragón en guarda del bastimento que se enviaba al monasterio de Fitero, porque el gobernador se recelaba que los castellanos irían sobre él por estar mal

sublevaciones de la nobleza castellana<sup>170</sup>. Alfonso XI se encontraba entonces en el sitio de Lerma, pero no dudó en enviar tropas castellanas, bajo el pendón de su hijo Pedro, que vencieron sin dificultad a las navarro-aragonesas. Una vez más, Castilla demostraba su fuerza frente a las pretensiones de sus vecinos. Los castellanos tomaron el monasterio de Fitero y, tras él, el cercano castillo de Tudején que pertenecía a Castilla. Una vez tomado el monasterio y el castillo, los castellanos se dividieron en tres grupos para penetrar en el territorio navarro haciendo gran daño allí por donde iban. La noticia adquirió un carácter agrídulce para Alfonso XI. Lógicamente se alegraba de que el monasterio de Fitero y el castillo de Tudején hubiesen sido tomados, pero no del daño que sus hombres estaban haciendo en el territorio, puesto que luchaban contra cristinos y estos no debían ser el objetivo de sus luchas. Por este motivo, envió a Navarra a Martín Fernandez de Portocarrero con el fin de frenar las hostilidades<sup>171</sup>. Nuevamente la *Crónica de Alfonso XI* encuentra la forma de ensalzar la figura de su monarca y

---

*proveído; y que otro día los castellanos muy en orden llegaron junto a Tudela y los navarros y aragoneses salieron a dar la batalla, quedando dentro en la villa el gobernador de Navarra y don Lope de Luna. Y fueron los navarros y aragoneses vencidos, y desampararon el campo y volvieron huyendo: y los castellanos fueron siguiendo el alcance hasta las puertas de Tudela: y fueron muchos los muertos y presos. Recogiéndose la gente del rey de Castilla a su pendón -afirma este autor que- volvió Miguel Pérez Zapata con semblante de pelear con los enemigos que estaban muy ufanos con la victoria; y que teniendo en medio una céquia la pasaron los castellanos, y hubo entre ellos una muy brava batalla en la cual fue derribado del caballo Miguel Pérez Zapata, y herido. Y quedó preso con dos sobrinos suyos, y fue mucho el daño que recibieron los aragoneses.”* (Anales de la Corona de Aragón, vol. III pp. 190)

<sup>170</sup> “*Los navarros grant placer  
ovieron con tal razón;  
(con el sitio de Lerma)  
Ayuntaron gran poder  
De gentes de Aragón.  
Por Castilla luego entraron  
muy gran priessa fiera,  
sobre Fitero legaron,  
deziendo que suyo era.”*  
(Poema de Alfonso XI... pp. 139)

<sup>171</sup> “*(...) e otrosi supo del gran daño que fazian en el rreyno de Navarra. E ovo pesar dello, en quanto eran christianos; e moviéndose a piedad, embio a mandar a Martin Fernandez de Puerto Carreri que truxesse el pendon de don Pedro e se viniese con el (...) ca el no tenia por bien que estuviesen mas en aquella tierra ni que fiziesen mas daño ni mas mal en el rreyno de Navarra.”* (Crónica de Alfonso XI, vol. II pp. 115)

demonizar al contrario como hace con Gastón de Bearte, conde de Foix. Cuando el conde de Foix, emparentado con el rey de Navarra, supo de la derrota a manos de los castellanos decidió acudir en su ayuda. Pero sabiendo que Navarra estaba siendo azotada por las tropas de Alfonso XI no partió, sino que esperó a que estas se retiraran para penetrar en territorio castellano y tomar la villa de Viana, cercana a Logroño. De esto no podemos interpretar otra cosa más que la benevolencia del rey castellano, que habiendo ganado el territorio decidió retirar sus tropas para que no hicieran más daño, fue respondida con la cobardía del gascón que, no atreviéndose a pelear contra las tropas castellanas, esperó a que estas se retiraran para tomar una pequeña villa y regresar a su territorio de inmediato<sup>172</sup>. Cuando Alfonso XI tuvo noticia de lo que el conde de Foix había hecho quiso poner en camino de inmediato un grupo de gentes que fueran a su territorio. Sin embargo, en este momento el rey castellano recibió una carta del arzobispo de Reims en la que le decía que, estando de peregrinación a Santiago, se había enterado de los conflictos que había entre los dos reinos y se ofrecía a ejercer de intermediario en la firma de una paz. Detrás de esto no vemos otra cosa sino la mano del rey de Francia. El conflicto que Francia tenía con Inglaterra significaba que necesitaban una Castilla pacificada que pudiese ayudarles. De aquí la actitud mediadora y pacificadora que tomó el rey francés no sólo con el conflicto navarro, sino también con el conflicto portugués que estaba a punto de comenzar.

Estos desencuentros no impidieron que diez años después Felipe III de Navarra acudiera en ayuda castellana a la campaña de Algeciras donde la enfermedad terminó con su vida.

---

<sup>172</sup> “*E quando supo el vencimiento de los navarros que avian avido e los aragoneses, pesoles ende mucho; pero non quiso venir en su ayuda ni en su acorro en quanto los castellanos estaban en la guerra. E desde supo que todos eran ydos, ayunto grandes compañías, e vino a una villa que dicen Viana (...)*” (Crónica de Alfonso XI, vol. II pp. 116)

Un último choque se produciría con la ruptura del compromiso matrimonial entre el heredero castellano, el todavía infante don Pedro, y Blanca de Navarra, un matrimonio que había sido impulsado por Francia y por el Pontificado.

## Apreciaciones finales

Podemos remontarnos a tiempos en que la idea de un “Imperio Hispánico” se diluye o frustra, tras el final del reinado de Alfonso VII. Su muerte estableció un nuevo orden en el territorio cristiano peninsular, fragmentado entonces en cinco reinos, unidos tan sólo por un objetivo; el avance reconquistador sobre los territorios ahora musulmanes. La idea del avance cristiano contra el infiel, se sustentó sobre el concepto de “equilibrio de reinos”, que se traduce en unas abundantes y complejas actividades diplomáticas, hoy analizable gracias a los tratados y acuerdos, y las fuentes bibliográficas en que estos fueron redactados, o las referencias que narran sus ricos contenidos.

A pesar de ese “*statu quo*” tras el fin de los repartos territoriales terminado en gran medida en la primera mitad del siglo XIV, veremos en innumerables momentos del periodo que en este estudio analizamos, las continuas reclamaciones sobre algunos territorios, la defensa de derechos sucesorios, o la confrontación diplomática y bélica, que tenían como objetivo primordial terminar con la posición hegemónica de Castilla. Esa filosofía de paz establecida a través de un poder y control repartido entre las cinco coronas, hace resurgir el concepto de “equilibrio de reinos”, y sirve a Aragón, Portugal y, en menor medida, a Navarra para tratar y luchar contra la influencia Castellana. Nacerán igualmente reivindicaciones sobre Murcia o la defensa de los derechos sucesorios de los La Cerda, entre otros conflictos que pudieran calificarse de anacrónicos para el periodo que trabajamos.

Es un momento en que las monarquías sufren en sí mismas un proceso de transformación, fortalecimiento y definición. La paridad nobiliaria que primara en tiempos, queda rota por el poder divino impreso en la corona, y por tanto, son estos reyes los que tendrán que sostener su autoridad y supremacía, enfrentándose a los levantamientos y descontentos de su propia nobleza, lo que será utilizado por los otros reinos como oportunidades de debilitamiento, o autorización moral para la intervención. Esto, no sólo afectó, inevitablemente las relaciones exteriores, sino que las propulsó y enriqueció en los modos y lenguajes a través de los cuales, cada monarca justificó sus posturas y acciones frente a los otros reinos. Un magnífico ejemplo lo tenemos en la presentación que Dionís hace ante el Papa. El portugués, lejos de iniciar una simple acción bélica contra su reino vecino y, por tanto, continuar con la lucha antes mentada, contra la hegemonía Castellana, expone al sucesor de Pedro en Roma, la difícil situación de Castilla tras la muerte de los infantes don Pedro y don Juan. Esta preocupación y defensa de los derechos monárquicos del rey cristiano Alfonso XI, hace patente la transformación de la política de guerra territorial, en un esfuerzo por la argumentación moral y, por qué no, la necesaria vigilancia por parte del obispo de Roma, sobre los reinos de Cristo. El apoyo de los poderes supranacionales, y la necesidad de justificaciones mayores, da un giro rotundo a todas las posturas políticas de la época.

Como hemos indicado, no sólo es un momento de luchas de supremacía y fortalecimiento de las monarquías, sino que, en cierta medida, existe un trabajo de definición y razón de su existencia. Tras la finalización del interesante periodo de grandes conquistas y luchas territoriales de mediados del siglo XIII, se abre una etapa en que el monarca se entiende a través de su reino. Los límites fronterizos, definidos con

poca exactitud, y la continua modificación de estos a través de los tratados entre partes, las reivindicaciones históricas propias, y el aprovechamiento de las debilidades o problemas internos, para la supresión o anulación de algunas posesiones, agudizan las problemáticas entre los reinos, y llena de contenido las ya ricas relaciones diplomáticas de la época. Serán las cuestiones familiares, las dotes de los matrimonios, las fidelidades o agravios nobiliarios, la base, indudable, de todos los cambios y tratamientos territoriales, y sobre todo, volviendo a la necesaria justificación moral y la idea de “equilibrio de reinos”. Esta idea enfrentada a la ya comentada supremacía castellana, hará de este periodo de estudio, un conglomerado de estrategias diplomáticas como sombra de una lucha para situar en mejor medida, para cada reino, el límite de sus “rayas.

A pesar de que las fuentes de nuestro trabajo son textos políticos, tanto del propio reino, como de las relaciones internacionales entre estos, no debemos olvidar que, si bien la forma narrativa o la base lingüística usada no difieren más que otras por su situación en el tiempo, la intencionalidad propagandística o justificativa evoluciona y se nutre de los acontecimientos y elementos necesarios para aportar base a sus objetivos. Del mismo modo que no encontraremos la totalidad de los fundamentos entre la crónica de Pedro IV de Aragón y los Anales de la Corona de Aragón, las diferencias entre las crónicas del siglo XIV y las del XVI se sustentarán en la distinta finalidad e intencionalidad de sus pensamientos políticos y estratégicos.

Con base a esa idea de elemento de propaganda o estandarte de los textos políticos de la época, debemos destacar y confrontar las diferencias entre lo expuesto en los que tiene origen en un reino u otro, especialmente entre los de Aragón y Castilla,

pues la necesidad de ensalzamiento y justificación de las acciones y posturas tomadas por cada rey, marcarán notoriamente el contenido de las mismas. Un magnífico ejemplo de esto es la postura y narración del conflicto de Leonor de Castilla con su hijastro Pedro de Aragón. La importancia que toma este desencuentro, que una mal lectura llevaría a analizar desde un punto de vista familiar, incluso sentimental, desde nuestro tiempo, troca en un sinfín de exigencias, batallas de poder cortesano, posicionamiento nobiliario, y lucha territorial, que queda distintamente reflejado, hasta el punto de contradecirse, en las crónicas, según fueran escrita a uno o al otro lado de la frontera entre Castilla y Aragón. No siempre esta subjetivación de la narración es tan patente o tan fácilmente analizable. A lo largo de nuestra investigación y del estudio de las fuentes, hemos encontrado aspectos o intencionadas sutilezas como sobre las que descansa el trato que se le proporciona a Leonor de Guzmán en las crónicas portuguesas, a quien, cuanto menos, podríamos determinar, que se le demoniza.

Haríamos un exiguo trabajo de análisis si tan sólo nos apoyáramos en lo tratado y la forma en que se hace por parte de las distintas crónicas que incluimos como bibliografía y fuentes de nuestro estudio. Todo puede ser definido igualmente por su negación o por ausencia, como es igualmente relevante lo no dicho, o lo planteado con poca presencia en las mismas fuentes. ¿Por qué la crónica de Alfonso IV de Portugal dedica muchos más capítulos a la situación matrimonial de Blanca de Castilla que a la de María de Portugal? ¿Por qué la crónica de Pedro IV nos habla de las malas acciones de Doña Leonor, pero no de las que Pedro IV? ¿Y por qué los Anales de la Corona de Aragón sí que nos las cuentan? Estas y otras preguntas pueden surgir tras la lectura de esas crónicas. Algunas respuestas pueden, o no, estar refrendadas sencillamente por el contexto geográfico y cronológico a los que ya hemos hecho referencia. En otros casos,

estos singulares cuestionamientos, beben de otras causas, o de otras además de las ya mentadas.

Adentrándonos en nuestra materia de análisis y respondiendo a la idea que mencionábamos en la introducción sobre la necesidad de realizar un estudio comparado entre todos los reinos, podemos estructurar este desarrollo, lo que facilita la investigación, y el posterior entendimiento de la misma, en tres grandes bloques cronológicos sobre la guía del reinado de Alfonso XI: la niñez, la juventud, y la madurez del rey.

- La tranquilidad en las relaciones internacionales es la tónica reinante en el periodo de minoría que va desde 1312 a 1325. A pesar del más que excepcional debilitamiento del reino de Castilla tras la muerte del monarca Fernando IV, y la posición en que esto se traduce, la de un “rey niño”, y todas las conjuras cortesanas y los posicionamientos nobiliarios, no se tradujo en acciones, debido a la posición interna de los reinos vecinos. A pesar de la conocida alianza luso-aragonesa contra Castilla, ya comentada, ninguno de los dos reinos acometería ninguna intervención en el reino vecino, lo que posibilitó una cierta pacificación, por el momento, de las relaciones entre los reinos. Esto se ve reflejado y toma relevancia en el posicionamiento que ambos reinos tomaron, de forma encontrada, sobre la cuestión de la tutoría en Castilla en torno a los infantes don Juan y don Pedro. Aunque tratemos el periodo como de cierta pacificación, esta no será, ni mucho menos, absoluta o real, ya que ambos reinos, a pesar de su imposibilidad de llevar a cabo, con garantías de éxito, un conflicto armado contra Castilla, tuvieron más que destacables desencuentros con la regente

castellana, María de Molina. La cuestión fronteriza con el reino luso no dejó de estar presente en este periodo. Del mismo modo, los conflictos familiares y los problemas de alianzas con Aragón por cuestiones como la de los territorios genoveses, fueron algunos de los temas que no durmieron en estos años. Del mismo modo, el rechazo del infante don Jaime a Leonor de Castilla, renovaron la siempre complicada diplomacia y relaciones entre reinos sobre la base de los matrimonios y políticas familiares. El enturbiamiento de la paz peninsular fue en aumento, sin romper cierta pacificación. Son algunos otros ejemplos de puntos de desencuentro la situación de Blanca de Castilla o el nombramiento de Juan de Aragón como arzobispo de Toledo. En cualquier caso no será ninguna de estas cuestiones razón suficiente o causa para iniciar conflictos abiertos por las situaciones antes comentadas.

- El periodo de juventud del monarca, que hemos definido entre el 1325 y el 1336, representa también una época de relativa tranquilidad entre los reinos cristianos de la península. Es una época en que las relaciones internacionales, y muy especialmente, las referidas sobre la base de los pactos matrimoniales, tienen una especial relevancia, como podemos ver en el Tratado con Aragón, los acuerdos matrimoniales como el del propio rey Alfonso XI con María de Portugal, el de Leonor de Castilla con Alfonso IV de Aragón, o el malogrado de doña Blanca de Castilla con el infante Pedro de Portugal. Esta ausencia de belicosidad entre los reinos tiene una justificación evidente en la propia situación del reino de Castilla, donde la monarquía lucha y se equilibra frente a una nobleza levantisca, o el propio carácter tranquilo y poco dado a la batalla del monarca aragonés Alfonso IV. Este panorama general se puede ver reflejado en

aspectos mucho más concretos, como el hecho de que nobles castellanos como don Juan Manuel dejara de recibir, durante este periodo, ayuda de los reinos vecinos, lo que convierte en hecho la intencionalidad de concordia que reinaba entre los reinos peninsulares en este tiempo. Pero es en este momento en el que se gestan y nutren la gran parte de los conflictos que reinarán en la siguiente etapa de su reinado: La situación de Leonor de Castilla, casada con Alfonso IV; o la aparición de Leonor de Guzmán en la situación matrimonial de Alfonso XI y el repudio de Blanca de Castilla.

- Este periodo de relativo entendimiento generalizado, y de concordia, por diversas justificaciones ya comentadas, entre los reinos peninsulares, toca a su fin con la madurez del rey Alfonso XI (1336-1350). Es tiempo de grandes enfrentamientos, y por tanto, de las más interesantes estrategias diplomáticas y fuentes históricas para nuestra investigación. La guerra con Portugal (1336) marca el inicio de este periodo, al tiempo que lo hace el conflicto nacido con Pedro IV de Aragón tras la muerte de su padre, o la incursión de las tropas navarras en Fitero, con apoyo del reino aragonés. Estas contiendas entre los reinos cristianos dieron al traste con la necesaria unión de estos frente a los reinos musulmanes, y por tanto con la posibilidad de que fuera un periodo de grandes campañas reconquistadoras en las que siempre estuvo presente la relativa ayuda del resto de reinos a Castilla. Será este el tiempo al que pertenecen campañas tan decisivas como la de Algeciras, o victorias como la del Salado. Pero también tendrán lugar fracasos bélicos tan relevantes como el de la campaña de Gibraltar.

A lo largo de nuestro estudio hemos podido denotar cómo las relaciones internacionales, y por tanto los esfuerzos diplomáticos, toman una vital importancia en los conflictos, su resolución, o la ejecución de acciones bélicas y territoriales como resultados o fracasos de estos.

De igual manera, la inclusión de justificaciones morales o divinas, la intervención o indicación solicitada al Papado, incrementan la complejidad argumentativa, y enturbian aun más las relaciones entre los distintos reinos. Esto se ve reflejado muy especialmente, cuando la base de estas confrontaciones son refrendadas por las relaciones familiares o los pactos matrimoniales entre coronas.

Del mismo modo la compleja autoridad de los reyes, continuamente cuestionada o atacada por su nobleza, en algunos casos, especialmente levantisca, nutren de contenido las pericias políticas que atenazan, muy especialmente, la hegemonía del reino de Castilla, renovando la filosofía del “equilibrio de reinos”, o valiendo esta, como fuerza moral para las ya más que conocidas alianzas luso-portuguesas, o la expansión e independencia navarra, con distintos apoyos de otros reinos y monarquías.

Son de especial interés para nuestro análisis, el estudio de determinados personajes, que bien por sus propias acciones en primera persona, o por cómo son utilizadas o tratadas por los distintos reinos y fuentes historiográficas parecen ser actores principales de toda la política internacional del periodo. Corresponden a esta nómina, además de los distintos reyes, Leonor de Guzmán, Blanca de Castilla, los infantes don Pedro y don Juan Manuel, entre otros.

No debemos dejar de lado que, debido a esta necesidad de utilizar a estos personajes en favor de las justificaciones de cada reino, el tono e intención de las diversas narraciones como método de propaganda y fuerza política, obligan al estudio comparado de las fuentes, dependiendo de su origen geográfico y cronológico, sobre la base intencional o el objetivo que las nutre y guía en cada caso, siendo en muchos casos, como hemos visto, fácilmente identificable, y en otros tratado de una forma cargada de sutileza y cierta cautela, o debiendo tomar en valor las ausencias de determinados temas, o el diferente peso que estos toman en las diversas fuentes trabajadas para la presente investigación.

Por supuesto es este un periodo de singular interés y relevancia, y a pesar de lo que se pueda pensar por quienes desconocen el momento de estudio, una fuente inagotable y rica de investigaciones y hechos históricos de peso para entender el futuro político y devenir histórico de los reinos peninsulares y sus relaciones internacionales.

## Bibliografía

### Fuentes documentales

- BRANDAO, Frey Francisco (ed.), (1976) *Monarquía lusitana*, vols. 5-8, Lisboa
- CANELLAS LÓPEZ, Ángel (ed.) (1973) *Anales de la Corona de Aragón compuestos por Jerónimo de Zurita* vols. 6-7, Zaragoza
- CATALÁN, Diego (ed.) (1976) *Edición Crítica de la Gran Crónica de Alfonso XI*. Madrid, Gredos
- FREY FRANCISCO BRANDAO (ed.), (1980) *Monarquía Lusitana*, parte sexta, pp. 198, Lisboa
- LOPES, Fernao (ed.), (1994) *Crónica de don Pedro I*, Porto
- *Idem.*(1980) *Crónica de don Fernando*, Porto
- ROSELL, Cayetano (ed.) (1953) *Crónicas de los Reyes de Castilla desde D. Alfonso el Sabio, hasta los Reyes Católicos don Fernando y doña Isabel*, Madrid
- Da SILVA TAROUCA, Carlos (ed.) (2009) *Crónicas dos sete primeiros reis de Portugal*, Lisboa
- SOLDEVILA, Ferrán (ed.) (1971) *Les quatre grans cròniques*, Barcelona
- UBIETO ARTETA, Antonio (ed.) (1961) *Crónica de San Juan de la Peña*, Valencia
- YO TEN, Cate. (1956) *El poema de Alfonso XI*. Madrid.

## Bibliografía

- AZCÁRATE AGUILAR-AMAT, P. (1995) “Aportación y muerte de Felipe de Evreux en la Cruzada de Algeciras”, en RIPOLL PERELLÓ, E. y LADERO QUESADA, M. F. (eds.), *Actas del II Congreso Internacional “El Estrecho de Gibraltar”*(2. 1990. Ceuta), Madrid: UNED, vol. III, pp. 61-76
- *Idem.* (1987) *Las relaciones castellano-navarras en el siglo XIV: la época conflictiva (1328-1378)*” tesis doctoral inédita
- *Idem.* ( 1990) “Las relaciones castellano-navarras bajo los primeros Evreux (1328-1387): balance historiográfico y perspectivas de investigación” en *Hispania* 50, 175, pp. 883-901
- *Idem.* (1986) “Hostilidades en la frontera navarro-riojana durante el siglo XIV: el choque de los años 1344-1345”, en *Segundo Coloquio sobre la historia de la Rioja. Logroño, 2-4 de octubre de 1985*, Logroño: Colegio Universitario de la Rioja, vol. I, pp. 333-358
- *Idem.* (1989) “La guerra de 1335 entre Castilla y Navarra”, *Hispania*, 173 (1989), pp. 805-840
- *Idem.* (1988) “Navarra en estado de alerta: ¿un proyecto castellano-aragonés de intervención en 1329?, en *Primer Congreso General de Historia de Navarra*, Pamplona: Gobierno de Navarra, Institución Príncipe de Viana, vol. III, pp. 313-320
- BAQUERO MORENO, Humberto (1998) “*As relações de fronteira no seculo de Alcañices (1250-1350): o tratado de Alcañices*” en *IV jornadas luso-espanholas de Historia Medieval*, Oporto, pp. 641-653
- BARRIO BARRIO, Juan Antonio (ed.), (1997) *Jaime II: 700 años después. Actas del Congreso internacional*. Alicante
- BEJARANO RUBIO, A. (1986) “La frontera de Murcia en la política castellano-aragonesa del siglo XIII” en *Miscelanea Medieval Murciana XIII* (1986) pp. 131-154

- CAMARENA MAHINQUES, José (1973) “La política peninsular de Pedro el Ceremonioso” en el *VIII congreso de historia de la Corona de Aragón* vol. III pp. 9-30, Valencia
- CANELLAS, Ángel (1946) “Aragón y la empresa del Estrecho en el siglo XIV. Nuevos documentos en el Archivo Municipal de Zaragoza” en *Estudios de Edad Media de la Corona de Aragón 11* (1946)
- DÍAZ MARTÍN, L. V. (1987) “Castilla, 1280-1360: ¿Política exterior o relaciones accidentales?” en *Génesis Medieval del Estado Moderno. Castilla y Navarra (1250-1370)*, Valladolid, pp. 125-147
- DEL ESTAL, J. M. (1982) *Conquista y anexión de las tierras de Alicante, Elche, Orihuela y Guardamar al reino de Valencia por Jaime II de Aragón (1296-1308)*, Alicante
- *Idem.* (1985-1999) *El reino de Murcia bajo Aragón (1296-1305). Corpus documental*. 3 vols., Alicante
- ESTEPA DIEZ, Carlos (2004) “The Strengthening of Royal Power in Castile under Alfonso XI”, en Isabel ALFONSO, Hugh KENNEDY y Julio ESCALONA (eds.) (2004), *Building Legitimacy. Political Discourses and Forms of Legitimation in Medieval Societies*, Leiden y Boston, pp. 179-222
- *Idem.* (2007) “La monarquía castellana en los siglos XIII-XIV. Algunas consideraciones”, *Edad Media. Revista de Historia* 8 (2007), pp. 79-98.
- FERRER I MALLOL, María Teresa (2005) *Entre la paz y la guerra. La Corona catalano-aragonesa y Castilla en la Baja Edad Media*, Barcelona
- *Idem.* (1990) *Organització i defensa d'un territori fronterer. La governació d'Oriola en el segle XIV*, Barcelona

- *Idem.* (1987) “Abanilla y Jumilla en la Corona catalano-aragonesa (s. XIV)” en *Homenaje al profesor Juan Torres Fontes*, Murcia vol.I pp. 477-490
- GARCÍA FERNÁNDEZ, Manuel. (2008) *Portugal. Aragón. Castilla. Alianzas dinásticas y relaciones diplomáticas (1297-1357)*. Universidad de Granada. Universidad de Sevilla, Sevilla
  - (1999) “La política internacional de Portugal y Castilla en el umbral de la Baja Edad Media. Nuevas reflexiones sobre los viejos sistemas de alianzas dinásticas peninsulares (1279-1357)” en la *Revista de Ciencias Históricas* nº XIV. Universidade Portucalense Infante D. Henrique. Porto (Portugal)
  - (1992) “Don Dionís de Portugal y la minoría de Alfonso XI de Castilla (1312-1325)” en la *Revista da Faculdade de Letras. Historia*. II serie, vol. IX, Porto (Portugal)
  - (1987) “Las relaciones internacionales de Alfonso IV de Portugal y Alfonso XI de Castilla en Andalucía. La participación portuguesa en la Gran Batala del Estrecho (1325-1350)” en las *Actas das II Jornadas Luso-Espaholas de Historia Medieval*. Porto (Portugal)
  - (1991) “Jaime II y la minoría de Alfonso XI (1312-1325). Sus relaciones con la sociedad política castellana” en *Historia. Instituciones. Documentos*. Nº XVIII, Sevilla
- GIMÉNEZ, Jose Carlos (2005) *A rainha isabel nas estratégias políticas da península ibérica: 1280-1336* (tesis doctoral), Curitiba
- HINOJOSA MONTALVO, José (2005) *Jaime II y el esplendor de la Corona de Aragón* Madrid

- *Idem.* (1996-1997) “Las fronteras del reino de Valencia en tiempos de Jaime II” en *Anales de la Universidad de Alicante. Historia Medieval* 11 (1996-1997) pp. 213-228
- LADERO QUESADA, Miguel Ángel (1998) “Reconquista y definiciones de frontera” en *IV jornadas luso-espanholas de Historia Medieval*, Oporto, pp. 655-691
- *Idem.* (1995) “La Corona de Castilla: transformaciones y crisis políticas, 1250-1350”, en *XXI Semana de Estudios Medievales: Europa en los umbrales de la crisis: 1250-1350*, Pamplona, pp. 275-322
- MARTINEZ FERRANDO, J. (1948) E. *Jaime II de Aragón. Su vida familiar*. Barcelona
- MASÍA DE ROS, A. (1994) *Relación castellano aragonesa desde Jaime II a Pedro el Ceremonioso*. Barcelona
- MOLINA MOLINA, A. L. (1996-1997) “El reino de Murcia durante la dominación aragonesa (1296-1305)” en *Anales de la Universidad de Alicante. Historia Medieval* 11 (1996-1997) pp. 265-272
- MOXÓ Y MONTOLIU, F (1988) “Cartas reales de Alfonso XI a Pedro IV en el archivo de la Corona de Aragón” en *Anuario de Estudios Medievales*, nº XVIII (1988)
- *Idem.* (1982) “La relación epistolar entre Alfonso XI y Alfonso IV en el Archivo de la Corona de Aragón” en *La España Medieval*, tomo II, pp. 173-195
- *Idem.* (1975) “La sociedad política castellana en la época de Alfonso XI”, *Cuadernos de Historia* 6 (1975), pp. 187-326
- de sa NOGUEIRA LALANDA, M. M. (1987) *A política externa de D. Alfonso IV (1325-1357)*. Universidade dos Açores. Ponta Delgata (Portugal) (inédito)

- PÉQUIGNOT, S. (2009) *Au nom du roi. Pratique diplomatique et pouvoir durant le règne de Jacques II d'Aragon (1291-1327)*, Madrid
- ROMERO PORTILLA, P. (1999) *Dos monarquías medievales ante la modernidad. Relaciones entre Portugal y Castilla*, A Coruña
- SÁNCHEZ-ARCILLA, José (1995) *Alfonso XI 1312-1350*. Palencia